

christus

REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA

DIOS ESTA CON EL OPRIMIDO

CUADERNO: PLURALISMO

**EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION
EN BARTOLOME DE LAS CASAS**

Año 39 No. 461 Abril de 1974

REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA

OFRECE PARA SU REFLEXION LOS SIGUIENTES TEMAS:

PLURALISMO Y AUTORIDAD EN LA IGLESIA

EL DOCUMENTO EPISCOPAL SOBRE FE Y POLITICA

EL NUEVO ORDO PENITENTIAE

INDUDABLEMENTE USTED TAMBIEN TIENE ALGO QUE DECIR SOBRE ESTOS Y OTROS TEMAS. SUSCRIBASE Y PARTICIPE ENVIANDONOS SU OPINION.

NOS INTERESA MUCHO SU PUNTO DE VISTA

Suscripción anual: \$ 60.00 Dls. 5.00

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Donceles 99-A
México 1, D.F.

Orozco y Berra 180 (a un costado de Omnibus de México)
México 4, D.F.

o escribanos al Apartado M-2181
México 1, D.F.

Nombre: _____
Dirección: _____ Población: _____

- ☐ Envíenme una suscripción a CHRISTUS por un año Adjunto \$ _____
☐ Envíenme el primer número por Reembolso y cobren el precio de toda la suscripción.
 Para el Extranjero no hay servicio de Reembolso.

VITRALES DE LAS PEÑAS, S.A.

Vitrales y emplomados artísticos

Precios especiales para las iglesias.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

**El mejor equipo de artistas especializados
en el arte vitrario.**

EXPORTADORES DE VITRALES

A TODO EL MUNDO

MARIANO ESCOBEDO No. 84

México 17, D. F. Tels: 527-92-66 y 527-61-84

Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

suscribase a *Christus*

SUSCRIPCION ANUAL \$ 60.00 - Dls. 5.00

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.
México 1, D. F.

Apartado M-2181
México 1, D. F.

Orozco y Berra 180
(A un costado de
Omnibus de México)

EN ESTE NUMERO

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

Séptima Reunión Interregional de Comunidades de Base. Arnaldo Zenteno, S.J.	5
Las Malas Noticias. Sebastián Mier, S.J.	7
Paso Significativo en la Iglesia Mexicana. La Autonomía del Secretariado Social. Alfonso Castillo, S.J.	9
El Documento Episcopal Sobre Fe y Política. Manuel Velázquez H.	13
El Nuevo Ordo Penitentiae	15
Comentarios Nacionales. Enrique Núñez H.	17

EL MUNDO EN QUE VIVE LA IGLESIA

Dios está con el Oprimido. (La Aceptación de Personas en la Carta de Santiago) Jorge Alonso, S.J.	19
---	----

CUADERNO: PLURALISMO

Introducción	24
Iglesia Pluralista en una Sociedad Pluralista. Alfonso Castillo, S.J.	25
Pluralismo y la Autoridad en la Iglesia. José Morales, S.F.	28
El Fruto y la Raíz. Notas de un Viaje. Xavier Leon-Dufour, S.J.	34
Qué tan Plural es el Pluralismo. Jesús Pavlo Tenorio.	39
Oraciones Pluralistas	42

PREDICACION

Del Cuarto al Séptimo Domingo de Pascua. Comentario Exegético. Rubén Cabello, S.J.	44
--	----

DOCUMENTOS

Unidad de la Fe y Pluralismo Teológico.	47
Panorama Actual de la Iglesia en el Mundo	49

COLABORACIONES

El Sacramento de la Reconciliación en Bartolomé de las Casas.	52
---	----

OPINION PUBLICA

Teclazos Acerca de la Acción. Luis Fernando Nieto, Sac.	59
---	----

BIBLIOGRAFIA

61

PRESENTACION

Imposible negar a nuestra época su peculiaridad. El presente no es mera repetición de acontecimientos pasados. Cada período de la historia carga con su sello peculiar y específico. ¿Cuál será el de esta segunda mitad del siglo XX? Difícil respuesta ante tantos fenómenos inusitados. Pero resulta innegable que el pluralismo es un rasgo propio de nuestro momento histórico.

La atención especial que le damos en este número intenta ofrecer elementos para una mayor delimitación y comprensión del hecho mismo. Ya no se pregunta si existe relación alguna entre pluralismo e Iglesia. Se presupone. Pero tarea de los cristianos, y especialmente de los teólogos, será la delimitación de las exigencias y de los riesgos que trae dicho fenómeno en el ingente esfuerzo eclesial de 'anunciar a los pobres la Buena Nueva'.

A lo largo de su existencia, CHRISTUS ha dado testimonio de ese pluralismo. En esta ocasión, no hace sino retomar su pasado en una forma consciente.

La Redacción

Intención General: "Espíritu de caridad en la familia cristiana".- Intención Misional: "Diálogo entre cristianos y musulmanes".

CHRISTUS— Revista Mensual de Teología.

Año 39 No. 461 1o. de Abril de 1974

Director: Xavier Cuenca, S.J.

Consejo de Redacción: Rubén Cabello, S.J., José Morales, S.J., Luis Narro, S.J., Sebastián Mier, S.J., Jorge Alonso, S.J., Alfonso Castillo, S.J., Pedro de Velasco, S.J.

Equipo de Trabajo: Jesús Pavlo Tenorio, Fermín Santa María, Ana Santamaría.

Órgano Oficial de las Diócesis de Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Valles, Cuernavaca, Huejutla, Papantla, Tabasco, Vicariato Apostólico de la Tarahumara. Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1 de México, D.F., 3 de enero de 1963.

Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N. 705 el 15 de diciembre de 1950. Con aprobación Eclesiástica. Suscripción anual: \$ 60.00 Dis. 5.00 Número suelto \$ 6.00 Dis. 0.60. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C. Donceles 99-A. Apdo. M-2181 México 1, D.F.

Impresión: Offset Multicolor, S.A. Calz. de la Viga 1332, México 8, D.F.

NOTA: LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus no significa una representación oficial de pensamiento, ni reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en sus diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

SEPTIMA REUNION INTERREGIONAL DE COMUNIDADES DE BASE

Arnaldo Zenteno, S.J.

Del 21 al 25 de enero tuvo lugar en Tepeaca (Puebla) la séptima reunión interregional de Comunidades de Base. Asistimos a ella 57 personas; 6 religiosas, 29 seglares y 22 sacerdotes. Los sitios representados fueron: Nuevo León (Monterrey y Sabinas), Torreón, Querétaro (Qro. y Villa Victoria), Guanajuato (San Bartolo, Celaya, Jerécuaro), Michoacán (San Mateo y Nueva Italia), Ciudad Altamirano, Guadalajara, Huaquechula (Puebla) y Tepic.

1. Breve historia de estas reuniones.

Se trata de un grupo que se ha ido reuniendo espontáneamente a partir de necesidades. La primera reunión (en San Bartolo, Gto) respondió a la necesidad de reflexionar sobre el incipiente trabajo de las Comunidades de Base. La segunda reunión fue en el Mundo Mejor (México) y respondía a la necesidad de buscar por dónde seguir trabajando, formular un incipiente plan de trabajo y ver qué elementos teológicos y sociológicos les hacían falta. La tercera reunión se tuvo en dos encuentros en Celaya y San Bartolo y más bien se orientó a fomentar la amistad entre los que trabajan en este tipo de apostolado. Todas estas reuniones tuvieron lugar en 1972.

En 1973 empieza una nueva etapa en las reuniones, pues participan en ella los seglares y por el enfoque que van tomando los encuentros. La cuarta reunión se tiene en los encuentros de Querétaro y Nueva Italia, Mich. y respondió a la necesidad de confrontar experiencias y evaluarlas. Allí se encontró que el elemento común en las diversas experiencias era la Reflexión-Oración en torno a la Palabra de Dios, pero que no se aterrizaba en la realidad de las comunidades y sus pueblos o barrios. Por eso la quinta reunión (Uruapan) y la sexta (Tepic) se orientan al conocimiento y análisis de la realidad. Responden esas reuniones a la necesidad de conocer más la realidad y de integrar la fe en la vida. En la quinta reunión con la ayuda del Cias se tuvo un conocimiento descriptivo general de México, y en

la sexta reunión se procuró ahondar en el conocimiento de la estructura económica, política y cultural. En estas reuniones se oraba y se hacía una reflexión de fe sobre la realidad estudiada.

La séptima reunión responde a la necesidad de situarnos en el contexto político y profundizar en la relación de la fe con el actuar en la política. Este encuentro fue programado antes de que se publicara la última Carta de nuestros obispos, pero responden a esa misma inquietud: Fe y Compromiso Político.

2. Organización:

Hasta ahora se ha tratado de un movimiento espontáneo que ha ido creciendo a base de contactos personales. El equipo coordinador se encuentra en San Bartolo, Gto., y está formado por tres sacerdotes y encabezado por el P. Rogelio Segundo. Este grupo es el inspirador y coordinador por acuerdo tomado en los encuentros y por el hecho de que en San Bartolo están muy bien las comunidades y ha servido de inspiración a otras comunidades. Con aportaciones de todas las comunidades se sostiene uno de los tres sacerdotes, para no pesar mucho sobre San Bartolo que es un pueblo muy chico.

Se pensó en la séptima reunión que nos organizaríamos por regiones, pues las Comunidades quedan muy distantes y estos encuentros se dificultan por las distancias y gastos, y además, y es lo principal, así se podría fomentar este movimiento. A partir de donde hay comunidades se pensó en que podrían organizar las zonas Noreste, Centro-Bajío, y Centro D.F., Morelos, Guerrero y la zona Suroeste. Pero después vimos que esta organización era todavía prematura. Así el próximo encuentro sería todavía como los anteriores, y únicamente se señalaron posibles contactos en cada región. Se piensa que para fines de este año ya pueden empezar a funcionar las regiones, y así después sólo se tendría una reunión anual a nivel Nacional.

Relación con la Jerarquía: Hasta ahora el contacto había sido informal. Pero a partir de este año

estamos relacionados oficialmente con el señor obispo de Colima, Rogelio Sánchez que acaba de ser nombrado coordinador nacional de estos movimientos y del movimiento bíblico.

3. El encuentro de Tepeaca:

El objetivo de la reunión fue el intercambio de experiencias y su evaluación a la luz de la fe, y el ahondar en el compromiso político de nuestras comunidades.

Los pasos fueron los siguientes:

a) Intercambio de experiencias y evaluación.

El intercambio se hizo explicando la acción significativa de cada parte, y cada acción significativa se evaluó respondiendo a estas preguntas:

- ¿Qué acción se hizo?
- ¿Qué objetivo persigue esta acción?
- ¿A qué necesidades responde esta acción?
- ¿Se tomó en cuenta el análisis de la realidad?
- Dificultades y resultados.

Esta comunicación de experiencias luego se completó con otras evaluaciones a la luz de las conferencias del encuentro.

De las experiencias se llamó especialmente la atención, la ayuda y compromiso de las comunidades de Celaya en las inundaciones, y el trabajo que hacen un padre franciscano y cuatro religiosas con los indígenas mazahuas en San Mateo. En esta experiencia se trata de evangelización y de promoción en la línea de artesanías, cajas populares, talleres, etc.

b) Conferencias, Mesas Redondas y Plenarios:

Jesús García (del Secretariado Social) nos habló sobre los criterios de inserción secular y de identidad eclesial para evaluar nuestras acciones. El insistió en que reflexionáramos sobre qué visión de la realidad, qué valores y qué estrategias teníamos en nuestras acciones. En lo que se refiere a la identidad eclesial vimos si nuestras acciones son en verdad pastorales y con una pastoral integral y liberadora. Esto se llevó a mesas redondas por regiones, y luego a plenario. Después en otra conferencia nos habló J. García sobre algunos elementos para el análisis socio-político de México. Se vieron también las diversas estrategias de trabajo: asistencialista, desarrollismo, participación y liberación. Después se vio la diferencia entre los hechos políticos y la conciencia política y se enumeraron los diversos tipos de acción política. Todo esto se completó con una breve explicación de la Carta de nuestros obispos sobre el compromiso del cristianismo ante las opciones sociales y políticas.

El tercer día de la reunión fue coordinado por el P. Francisco Soto (del Seminario de Jalapa). El nos explicó la visión de fe en la Biblia, las limitaciones de ver la fe primordialmente como asentimiento intelectual y el sentido de la fe como respuesta

al acontecimiento fundamental, Cristo. A esta luz se vio la fe como compromiso en lo temporal y en lo político. En las mesas redondas se ahondó en esa visión de la fe, y se vio la necesidad de estudiar más en las comunidades cómo utilizar la Biblia. Faltó ahondar mucho en qué significa la fe, el compromiso político.

Las preguntas clave de ese día, fueron: qué tipo de fe estamos viviendo en nuestras acciones, y la fe a qué compromisos políticos nos lleva en nuestra realidad.

c) Además de las conferencias, todos los días empezábamos por rezar los Laudes, entonar cantos significativos y tener una dinámica de comunicación profunda personal. Por las noches el día terminaba con la Celebración de la Eucaristía.

d) La evaluación final, respondió a estas preguntas: en qué medidas se logró el objetivo del encuentro; en qué medida respondió a las inquietudes de nuestro trabajo apostólico; qué nuevos elementos pudimos descubrir para nuestro trabajo apostólico y qué nuevas urgencias se descubrieron para nuestras próximas reuniones.

4. Próxima Reunión:

Del 27 de mayo (tarde) al 31 al medio día será la próxima reunión interregional de Comunidades de Base. Tendrá lugar en la casa del Mundo Mejor (D.F.). Están invitados los que trabajan con Comunidades de Base o los que piensan hacerlo próximamente. Pueden asistir con 2 ó 3 seglares de las comunidades. Solamente hay que avisar unos 15 días antes. Pueden avisar al P. Rogelio Segundo, Notaría Parroquial, San Bartolo, Aguascalientes, Gto. Oportunamente se enviará el programa de esta próxima reunión a los que lo soliciten.

Como se puede ver por lo que expuse más arriba, se trata de reuniones de intercambio y de estudio según las necesidades de las Comunidades de Base. Si alguno quiere asistir a otro tipo de reuniones de iniciación sobre qué son las Comunidades, y sus métodos, puede dirigirse al P. Rogelio Segundo para obtener información. Por ejemplo en diciembre hubo un curso para 140 animadores seglares que querían prepararse para coordinación de grupos de pequeñas comunidades. En marzo hubo otro encuentro sobre iniciación a la lectura de la Biblia y su uso en las comunidades (para promotores seglares).

Conclusión:

Creo que el fruto principal es el que estas comunidades no quedan aisladas en su localidad, sino que se interrelacionan para mutua ayuda, evaluación y para generar un movimiento en México.

LAS MALAS NOTICIAS

Sebastián Mier, S.J.

Es muy común el dicho de que procedemos según la ley del péndulo: yendo de un extremo al otro, y que nos resulta muy difícil conservar una posición de equilibrio. En términos más elegantes también se afirma que nuestro progreso tiene un carácter dialéctico: de un polo pasamos al otro, y éste a su vez nos remite al anterior; sin embargo, no se trataría de una mera repetición porque al regresar ya volvemos enriquecidos con lo que obtuvimos en el primer desplazamiento.

Así hay épocas de optimismo y otras de pesimismo. En los diversos ambientes. Tanto en la Iglesia como en el resto del mundo. Es frecuente la referencia a la Iglesia de hace unos lustros, como a una Iglesia triunfalista. Ahora, por lo contrario, el adjetivo que se va extendiendo es derrotista.

Algo (o mucho) de esta tendencia podemos advertir en numerosos medios de comunicación en los que prevalecen las malas noticias.

Distintos tipos de malas noticias.

Un sencillo análisis nos llevará a descubrir diversos tipos. Ciertas noticias impresionan más, pero tienen menor trascendencia. Otras sí nos indican algo de más fondo.

Con frecuencia encontramos noticias de aviones, descarrilamientos, incendios... Pero es claro que constituyen la excepción de una serie de buenos eventos que sí llegan felizmente a término: aviones que aterrizan, edificios que no se queman... Seguramente parecerá perogrullada; sin embargo, es indispensable tenerlo bien presente para no viciar nuestra visión del conjunto. Muchos hemos de confesar que somos más prontos a lamentar lo que nos falta, que a disfrutar lo que sí logramos. Por lo menos a veces o en temporadas.

Otras noticias nos hacen tomar conciencia de lo mucho que todavía nos falta en renglones muy importantes: la paz en tantos y tantos países y en nuestra misma nación; los alimentos indispensables principalmente en Asia, África y Latinoamérica; la salud en regiones todavía muy extensas; educación, instrucción religiosa... Y esto puede ser muy útil en la medida que no nos permita ignorar lo mucho que todavía exige nuestro esfuerzo. Y hemos de reconocer que en más de una ocasión nos ha vencido la tentación de una ignorancia tranquilizante. Pero esta toma de conciencia puede resultar perjudicial si exagera nuestra tensión y nos inclina a desesperar. Es preciso entonces volver la atención a lo mucho de bondad y de logro que hay en nuestro mundo.

Pero las más desalentadoras de todas son las noticias que nos descubren la maldad moral que aún existe. En muchos aspectos. Uno de los que se han visto con mayor claridad últimamente es que las grandes carencias que afectan a gran parte de la humanidad se deben precisamente a una injusticia más o menos culpable. Injusticia que se alberga no sólo en el corazón de los hombres, sino también y tenazmente en las estructuras socio-político-económicas. Puede hablarse también de la disminución de la religiosidad, de la inmensa cantidad de mentira que flota en la atmósfera mundial, del erotismo desbocado, de las guerras... Sin embargo, también aquí hemos de volver la consideración a lo mucho bueno que ciertamente se da. No para conformarnos; sino, de nuevo, para que nuestra visión corresponda mejor a la realidad.

Dificultad de hacer un balance.

Ante estas perspectivas se antojaría poder hacer un balance. Para saber, de una vez por todas, a qué atenernos. Tal vez encontraríamos la receta mágica. Más o menos en la línea de la pregunta de los apóstoles: "¿es ahora cuando vas a establecer el Reino?". Jesucristo nos da una respuesta aunque no tal como la esperábamos.

Aquí nos encontramos en toda su profundidad con el significado de la parábola de la cizaña: esa misteriosa mezcla de bien y mal que no podemos eliminar a pesar de toda nuestra impaciencia. Bien y mal que no hemos de imaginar como colocados en distintos hombres: los buenos por un lado y los malos por otro. Sino que se dan en cada una de las personas en particular y de las sociedades en general. Y no podemos determinar con exactitud hasta dónde llega una o la otra. Y Jesús nos dijo que así va a seguir siendo.

Pero Jesús nos dice algo más: que él ya ha triunfado sobre el pecado y que de su triunfo participamos nosotros. Su triunfo es definitivo y se irá manifestando paulatinamente en una forma u otra; pero la plenitud sólo llegará al final.

Y así destacan dos características del mensaje cristiano: realismo y fe. No se despegan de la realidad y toma muy en cuenta los datos que la experiencia nos proporciona, de modo que nos ayuda a ir comprendiendo nuestra vida personal y el mundo tal como los encontramos. Pero por otro lado, su dimensión más profunda sólo se alcanza en la fe: en la entrega absoluta, inteligente y llena de confianza a aquél que nos ha salvado por su amor.

Podemos estar seguros y orientar toda nuestra existencia según su palabra. Sin embargo, a esa certeza no corresponde una claridad igual.

Discernimiento de espíritus.

Frente a la abundancia de las malas noticias no es difícil que llegue a producirse inquietud y aun angustia. Y desesperación. ¿No estaremos perdiendo el tiempo? ¿No será inútil cualquier tipo de esfuerzo? ¿No vamos más bien retrocediendo en vez de avanzar? ¿No será lo mejor dejar todo por la paz? Ante esta actitud conviene recordar la advertencia de san Ignacio: todos estos pensamientos no provienen de Dios. Si realmente nos estamos esforzando por encontrar y cumplir su voluntad, la inquietud no proviene de Dios. Esa ansia de querer arreglarlo todo. Esa angustia por no poder hacer más. No son de Dios.

Esto no pretende de ninguna manera conducirnos a una tranquilidad perezosa. Hemos de ser sensibles, y mucho, a la urgencia de la caridad. Nuestra vida no tiene más sentido que ir viviendo el

amor de Cristo en su doble dirección hacia Dios y hacia los hombres. Y si actualmente hemos caído en la cuenta de las enormes necesidades de tantos hermanos nuestros no podemos ser sordos al llamado que eso representa. Y si se van descubriendo los complejos mecanismos de injusticia que incrementan esas necesidades, no podemos seguirlos favoreciendo. La respuesta no es sencilla, y seguramente no podremos contemplar la solución final. Pero eso no nos dispensa de poner cuanto esté de nuestra parte, no sólo buenos deseos, sino inteligencia, ciencia, tiempo...

Ante las malas noticias hay que evitar tanto la angustia como la indiferencia. Es preciso tener en cuenta lo mucho de bueno que simultáneamente se da, y agradecerlo de corazón a nuestro Padre. (A este respecto recordar que la Iglesia celebra todos los días la Eucaristía—Acción de Gracias; y no es un mero rito, sino la expresión viva de su agradecimiento que brota sí de la fe, pero también de la realidad). Y al mismo tiempo, en esta base de tranquilidad y confianza, trabajar activamente para ir dando solución a esos problemas.

¿Qué tipo de comunicación sería conveniente para la Iglesia en sus relaciones con una sociedad pluralista?

- a) No puede ser una comunicación en una sola dirección, puesto que se trata de relación mutua entre la Iglesia y el mundo.
- b) Debe ser diversificada, dado el pluralismo del mundo.
- c) Debe estar bien informada, dado que el pluralismo representa la edad madura de la sociedad humana.
- d) Debe ser mediadora, dadas las polaridades en el mundo.
- e) Debe estar orientada hacia los laicos, puesto que ellos son quienes participan esencialmente de la vida del mundo.
- f) Basada en una teología sólida, que tenga en cuenta las enseñanzas teológicas sobre las relaciones de la Iglesia y de la sociedad.

Peter F. Rudge.

PASO SIGNIFICATIVO EN LA IGLESIA MEXICANA

LA AUTONOMIA DEL SECRETARIADO SOCIAL

Alfonso Castillo, S.J.

Los primeros días de noviembre, nuevamente la Iglesia mexicana es titular en la prensa en forma insistente. Las páginas editoriales de esos días dan claro testimonio de ello. La declaración del episcopado sobre la ley de educación, aprobada por el Congreso de la Unión, motivó la cadena de comentarios. Mas también tuvo especial relieve la noticia de la autonomía del Secretariado Social Mexicano (SSM), hecho que casi coincidió con la asamblea anual tenida del 13 al 15 de noviembre. Informes confusos, notas aclaratorias, entrevistas, editoriales, etc., están exigiendo una mayor precisión del acontecimiento de la autonomía y de sus implicaciones, y también, un somero análisis de la actuación del SSM después de cincuenta años de valiente servicio eclesial, junto con las perspectivas que se están asomando para los próximos años.

cincuenta años en la vanguardia de la
lucha por la justicia social.

El 8 de septiembre de 1923, a través de una carta pastoral, los obispos mexicanos crean oficialmente el Secretariado Social Mexicano como un "órgano del Episcopado" encargado de la dirección técnica en el campo sociológico, de la coordinación sistemática y de la organización eficiente de las diversas fuerzas sociales de la República, conservando y robusteciendo su autonomía... "debe ser "no sólo el guardián de la catolicidad de las obras, sino también el intérprete de la doctrina social...". Por lo tanto, "al Secretariado encomendamos la actuación necesaria para la solución del problema social...; tiene que ser el centro de enseñanza y dirección de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia".

Bajo esta inspiración trabajó. Su intento quería responder a la captación cada día más esclare-

cida, del problema social y de sus causas. En este sentido fue evolucionando; nunca dejó de ser permeable a los nuevos avances que permitían penetrar mejor en la realidad, y no cejó en la búsqueda de más adaptados canales de encarnación del mensaje en el mundo socio-político mexicano.

Un esquema de sus etapas históricas esclarece el énfasis diverso de acuerdo a las distintas épocas y a las necesidades de los tiempos.

(1920-26) creó inicialmente organizaciones sociales: sindicatos, mutualistas, ligas campesinas y de la clase media, unión nacional de padres de familia, todas más bien de carácter confesional.

(1926-1931) formó dirigentes sociales y organizó la Acción Católica.

(1931-1944) asesoró permanentemente a la Acción Católica.

(1944-1950) difundió de palabra y por escrito la doctrina social de la Iglesia.

(1950-1960) promovió y asesoró organizaciones educativas de base: centros sociales, cooperativas, cajas populares, educación obrera.

(1960-1968) impulsó la estructuración de múltiples movimientos, instituciones y proyectos de desarrollo.

(1969-1973) investiga el marco estructural de nuestra sociedad latinoamericana y se inserta críticamente en los fenómenos más significativos del ascenso del pueblo y se avoca a su concientización.

Como constantes a lo largo de su historia, aparece siempre la pasión por el hombre, por su crecimiento, por su desarrollo, por su liberación. Quiso tomar en serio aquello de que "hagamos al hombre a imagen nuestra, según nuestra semejanza" del Génesis, y decidió volcar sus potencialidades más en el contacto promocional con el pueblo que a través de investigación científica. Esta

atención al palpitante del hombre le fue exigiendo un permanente replanteamiento de sus principios, métodos y sistemas. En última instancia, esto fue lo que lo hizo siempre un organismo actual, dinámico, flexible.

para comprender su actual autonomía.

En todo este proceso descrito, la institución como tal fue encontrando su identidad, redescubriendo su papel y evolucionando en su relación con la jerarquía. Nacido bajo el patrocinio de ésta, fue creciendo y madurando, fue adquiriendo capacidad para señalar sus derroteros dentro de la acción global de la Iglesia en el mundo. En 1967, al ser creada la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS), su presidente, Mons. Almeida afirma que "se alegra de contar en el SSM con un colaborador...". Esta colaboración con la Comisión adquirió caracteres relevantes en el trabajo conjunto que culmina con la publicación de la "Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País" y en otras labores conjuntas. Para 1970, en el informe de la CEPS al CELAM, se afirma que aunque el SSM no era su organismo ejecutivo, "algunas veces" desempeñaba tales funciones y era el más vinculado a la comisión.

Para fines de 1970, al contar la CEPS con nuevos responsables, se fue avanzando en la aceptación gradual de la autonomía, sin que llegue a hacerse una declaración pública. De hecho, en una reunión conjunta entre SSM y CEPS, se tomaron los siguientes acuerdos, claves para comprender el estado actual:

- se reconoce la autonomía del SSM.
- sólo ocasionalmente podrá fungir como órgano ejecutivo u organismo oficial de la jerarquía.
- al propio SSM corresponde la designación de sus directivos, la administración de sus bienes materiales y la integración del equipo permanente.

Se concluye posteriormente que "es laudable y necesaria la existencia de una comisión episcopal y de un SSM con autonomía, pero es necesario que entre una y otra existan relaciones de solidaridad, complementariedad, apoyo mutuo, diálogo y crítica".

Con estos antecedentes, a principios del año pasado la Conferencia Episcopal nombró a una comisión episcopal especial para dialogar con los responsables del SSM. En el informe, anexo a este artículo, aparece clara la finalidad de esta comisión: "si el actual Secretariado es lo que necesita el Episcopado para la promoción de su acción en México". Dicho informe preparó la declaración pública de la autonomía, hecha el 7 de noviembre de 1973 por el presidente de la CEPS, Mons. Jorge Martínez, a nombre de la Conferencia Episcopal. Dice así la declaración: **El Secretariado Social Me-**

xicano es una institución eclesial de investigación y promoción de la pastoral social al servicio de la Iglesia y del pueblo de México, pero no es órgano oficial del Episcopado Mexicano.

significado y consecuencias de la autonomía.

La forma de entender esta autonomía no podrá ser entendida como ruptura, rompimiento, independencia absoluta del SSM con respecto a la jerarquía de la Iglesia. Más bien, se pretende afirmar la capacidad real, evolutivamente adquirida por la misma institución, para diseñar sus propios programas, nombrar sus directivos, incrementar su membrecía entre los diversos sectores del Pueblo de Dios, administrar su patrimonio y establecer relaciones con diversas instancias nacionales e internacionales.

Al concretizar esta autonomía en su triple campo de actividad, tendrá que implicar diversos aspectos:

- como organismo de formación y acción social, de difusión y crítica, promoción, capacitación, asesoría de obras y movimientos, permanecerá autónomo porque quiere reconocer la autonomía de las realidades temporales.

- como organismo de investigación social, también será autónomo, pues buscará analizar, diagnosticar y pronosticar a partir de métodos científicos, sin que intente comprometer al conjunto de la Iglesia.

- como organismo de pastoral social, para promover la conciencia de los cristianos y orientar las diversas acciones orgánicas de la Iglesia en el campo de lo social, el SSM deberá reconocer su dependencia moral de todo el pueblo de Dios, y ahí de la jerarquía. Por lo tanto, no podrá negarse a ser un organismo colaborador e históricamente necesario en la pastoral directamente promovida por la jerarquía.

Todo esto no deberá frenar la dinámica del servicio al pueblo que ha venido caracterizando al SSM. Ni tampoco podrá dejar de ser organismo de la Iglesia pues perdería su identidad nata. La declaración de autonomía no lleva a esto, sino que responsabiliza más hondamente a sus miembros, y les obliga a seguir reflexionando sobre el significado de autonomía en las organizaciones eclesiales. Indiscutiblemente que la acción del Episcopado Mexicano tendrá profundas repercusiones, particularmente en cuanto al apostolado de los laicos. La aprobación de regirse, programarse y proyectarse desde dentro modifica, de hecho, la práctica de una ingerencia de los obispos en las organizaciones promovidas y realizadas por laicos, que rebasa las atribuciones que el espíritu del Concilio les delega (Cfr. Vat. II Decreto sobre el apostolado de los laicos, No. 24). Las organizaciones católicas deberán estar atentas a la evolución que el SSM vive sufriendo a partir de la autonomía, pues será un modelo decisivo en el futuro del apostolado según en la Iglesia Mexicana. Tanto obispos, como clero y pueblo en general deberán aprender que autonomía

no significa desobediencia, insubordinación o independencia total. Todo lo contrario. Mayor responsabilidad, creatividad, y dinamismo; en última instancia, libertad para comprometerse como grupo eclesial, sin identificarse con toda la Iglesia, o con la jerarquía.

perspectivas futuras.

Dado el hecho de que el SSM se va transformando de una institución a un movimiento de cristianos avocados a la difusión del pensamiento social, a la investigación crítico-constructiva de la sociedad, a la promoción humana y a la colaboración en la pastoral social, la jerarquía deberá ofrecerle todo su apoyo e impulso, aunque en realidad no coincida con muchas opciones concretas. Nunca ha renunciado a ser un organismo de pastoral social de la Iglesia, pueblo de Dios. En la nueva etapa, habrá de continuar en su punto de arranque: esfuerzo por comprometerse solidariamente para la transformación de la sociedad y de la Iglesia. Este esfuerzo traerá inevitablemente conflictos con las diversas

autoridades. Para todo hombre libre de intereses propios, egoístas, el hecho mismo de unirse a la promoción liberadora cristiana de un pueblo atado a la injusticia, significa adentrarse ineludiblemente en los conflictos de grupos, de clases, de sectores interesados en evitar el cambio de la Iglesia o de la sociedad. El SSM no podrá eludir este destino histórico.

Sabemos que es consciente de este destino. Lo atestigua su controvertida historia. Ultimamente, con motivo de los 50 años, se dirigió a la opinión pública. Con estas palabras concluyó así su mensaje: "Muchos obstáculos hay que vencer. Mucha energía hay que aplicar. El reto no es sólo para la inteligencia y el trabajo ciudadano; lo es también para el espíritu y la cultura. Esta lucha del pueblo requiere no sólo la atención, sino la comprensión y la animación de la Iglesia, a través de una auténtica Pastoral Social. En esta lucha y en esta hora crucial de crisis económica y social, quiere el SSM estar presente colaborando con todo hombre de buena voluntad".

INFORME DE DIALOGO ENTRE ALGUNOS MIEMBROS DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO Y LA COMISION EPISCOPAL ESPECIAL DESIGNADA POR LA CEM

I.- En las reuniones del 20 de marzo, 11 de abril, 29 de mayo y 3 de julio de 1973, tomaron parte las siguientes personas:

Sres. obispos: Esaúl Robles, Sabás Magaña, Samuel Ruiz, Pablo Rovalo y Jorge Martínez. Mons. Adolfo Suárez no pudo asistir.

Arq. Luis López Llera, Hna. Imelda Tijerina, Pbro. Esteban Medina, Manuel Velázquez y Rodolfo Escamilla, por el SSM.

II.- La finalidad de estas reuniones aparece en el texto de la encomienda de la CEM, en su reunión de febrero-marzo de 1973, en relación con el asunto del SSM:

"Nombrar un grupo de Sres. obispos para que estudien, para que dialoguen con los del Secretariado y para que nos puedan decir en conciencia si el actual Secretariado es lo que necesita el Episcopado para la promoción de su acción pastoral en México".

III.- El ambiente de las reuniones fue muy positivo, ya que se dialogó ampliamente sobre la historia del SSM, sobre su ser y quehacer en las diversas etapas de su evolución, así como sobre sus relaciones con el Episcopado mexicano en el pasado y en el presente, en particular sobre su discutido carácter de órgano de la CEM para los estudios y actividades de pastoral social en la República Mexicana.

IV.- De acuerdo con la encomienda de la CEM, se dejó a un lado el tema de la propiedad del edificio de Roma No. 1 de la ciudad de México.

V.- Las conclusiones a las que hemos llegado, en nuestra calidad de Comisión Episcopal designada por la CEM para el caso, son las siguientes:

1.- El SSM es actualmente un grupo eclesial (sacerdotes, religiosas y laicos) que está trabajando para la difusión del pensamiento social, la investigación crítica constructiva de la Sociedad, la promoción humana y la colaboración en la pastoral social.

2.- Su mentalidad quiere partir del Concilio Vaticano II y de los postulados de Medellín, abierta a los cambios que se necesitan para mejorar la situación general de país en lo social consciente de las condiciones conflictivas que toda época de cambio debe confrontar.

3.- Es cierto que algunos de sus miembros apoyan a ciertos grupos extremistas en materia social, y más aún, que pertenecen a ellos, pero el SSM como tal no quiere identificarse con dichos grupos y esto naturalmente engendra confusión.

4.- Algunos de los miembros del SSM se han mostrado críticos abiertos de la Iglesia Institucional y del Episcopado: Consideran que la auto-crítica dentro de la Iglesia es un servicio necesario hoy día.

5.- El SSM ha evolucionado mucho desde su fundación:

El estatuto de su constitución dice que "Para contar con un órgano especial y adecuado, el Episcopado creó en la reunión plenaria de octubre de

1920, el SSM, como una Institución nacional encargada de la dirección técnica en el campo sociológico, de la coordinación sistemática y de la organización eficiente de las diversas fuerzas sociales de la República, conservando y robusteciendo su autonomía, fomentando en ellas lo que tanto las dignifica, la propia iniciativa y responsabilidad, como una obra que debe ayudar a todas sin poner trabas a ninguna". (Pastoral colectiva del Episcopado, del 8 de septiembre de 1923).

El SSM, presenta en el ritmo del cambio, como toda otra institución de servicio al mundo, nuevas modalidades hoy:

a.- Comenzó como grupo sacerdotal y actualmente es eclesial.

b.- Las necesidades concretas y actuales de los cristianos en el campo social los han llevado a una reflexión que ha modificado su mentalidad en la línea que los mismos miembros del SSM creen más adecuada.

c.- Se inició como organismo dependiente del Episcopado y, habiéndosele concedido la autonomía para poder realizar su trabajo en las difíciles circunstancias actuales. Tal vez por no haber sido suficientemente definido el tipo de autonomía que pedía la Comisión para el SSM, se han originado malos entendimientos y confusiones hasta la fecha. Sin embargo, la CEPS y el SSM llegaron a un acuerdo el 21 de octubre de 1970 (Sostenía: "Se reconoce la autonomía del SSM. Sólo ocasionalmente podrá fungir como órgano ejecutivo u organismo oficial de la jerarquía. Al propio SSM corresponde la designación de sus directivos, la administración de sus bienes materiales y la integración del equipo permanente". (Acta del 21 de octubre de 1970).

d.- De hecho, parece que se ha desvinculado de los secretariados diocesanos y de otras actividades promovidas con anterioridad.

6.- Reconocemos que se están entregando a su difícil labor con abnegación y generosidad, de acuerdo con las líneas doctrinales y prácticas que ellos piensan haber descubierto como las mejores.

7.- Opinamos que el SSM, en su situación actual, es un órgano al servicio de la Iglesia mexicana, pero no necesariamente el órgano exclusivo que necesita el Episcopado como instrumento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, tanto más que no conviene ni al SSM ni al Episcopado que el primero aparezca como órgano oficial del segundo. Esto se corrobora observando las implicaciones de trabajo concreto que ya tiene en la base el SSM y la mentalidad que de hecho la actuación de algunos de sus miembros ha proyectado hacia dentro y hacia fuera de la Iglesia.

En este sentido, estimamos que la Comisión Episcopal de Pastoral Social podría establecer una secretaría ejecutiva propia, para la atención y relaciones de sus funciones específicas.

8.- En cuanto toca a la Pastoral Social, el SSM afirma su fidelidad a la Iglesia, como un colaborador calificado del Episcopado, para lo cual reconoce su dependencia moral y su obligada participación, como un servidor más en los planes y expresiones pastorales que se elaboren. Además, el SSM desea mantener un diálogo estrecho con el Episcopado, porque piensan que este diálogo será mutuamente enriquecedor al servicio de la Iglesia.

México, D.F., 11 de julio de 1973.

La Comisión Episcopal: Jorge Martínez, Samuel Ruiz, Esaúl Robles, José Pablo Rovalo, S.M.

CULTURA POPULAR

Dos nuevos títulos:

**BAUTISMO DE URGENCIA
SEAMOS LIMPIOS.**

100 hojas: \$ 25.00 — (Dls. 2.10)

1,000 hojas: \$ 180.00 — (Dls. 15.30)

Donceles 99-A

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
México 1, D. F.

Apartado M-2181

EL DOCUMENTO EPISCOPAL

SOBRE FE Y POLITICA

Manuel Velázquez H.

I. Su origen y objeto

En el No. 53 de DIC, boletín oficioso del Secretariado del Episcopado, se transcribe brevemente lo que informó Mons. Alamilla sobre "la génesis y las diversas etapas de la elaboración del Mensaje de los Obispos". Con esa información y la obtenida de otras fuentes, se puede establecer el origen y objetivo de este documento.

"Desde 1971 el tema fue presentado al Episcopado", leemos en DIC. Podemos añadir que el motivo fue la aparición de un grupo de "Cristianos por el Socialismo", después del congreso de Chile, en mayo. Apareció también en México un grupo de sacerdotes que se denominaron "Sacerdotes para el Pueblo". Ambos grupos postulaban el compromiso político en la búsqueda de una nueva sociedad de tipo socialista motivado e iluminado por su fe. Los obispos juzgaron que debían hablar sobre eso.

La primera versión, "Pastoral y tareas temporales", presentada a principios de 1972, fue rechazada. Mons. Alfredo Torres Romero, Presidente de la Comisión de Pastoral Social, quedó con la responsabilidad de presentar una nueva versión. Esta nueva versión, ya casi de la extensión, contenido y enfoque de la actual, fue devuelta para mayor estudio y consulta. Parece que tuvo cierto peso para detener su salida un documento presentado por un grupo de obispos y que *Noticias Aliadas* (No. 6/74), después de la revista *Cristianismo y Sociedad*, atribuye a "Don Sergio Méndez Arceo y otros" (sic) y presenta como "Respuesta al documento de los obispos...". Pero la última versión, aunque solamente retocaba el lenguaje, y no los enfoques ni el contenido, después de haber estado en manos de los obispos desde enero de 1973, fue aprobada durante la asamblea de noviembre y se entregó a la prensa el 6 de diciembre.

Por la prensa y por algunas fuentes privadas se pudo saber que en la redacción, y en la explicación del documento ante los obispos, habían intervenido como expertos un teólogo del Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, un maestro de periodismo, un politólogo "solidarista", y un sacerdote propagador de la renovación carismática.

II. Lectura eclesial y sumaria del documento.

La lectura que aquí ofrecemos es sumaria, no porque la hayamos hecho velozmente o sin cuidado, sino porque queremos ofrecer un primer acercamiento que, necesaria-

mente, es ya crítico, pero que debe ser sintético. Es una lectura eclesial, porque vemos el documento con un enfoque pastoral y depagógico y dejamos a un lado la presentación o juicio que pudiera hacerse del mismo, desde un punto de vista sociológico o político.

Los acontecimientos, interpelación de Cristo. En los párrafos iniciales del III capítulo la realidad sociopolítica de México es presentada bajo tres enfoques distintos: una enumeración de problemas (N. 8); un enfoque de "desequilibrio", "marginalidad" y "colonialismo" en nuestro desarrollo (N. 9); y el enfoque de "opresión, dominación y violencia... en íntima relación con las dependencias externas" (N. 10).

Sin ponerse a dilucidar si un enfoque de esos cancela los otros, asegura el documento que los hechos enumerados manifiestan "los problemas de fondo de nuestra vida social que radican en el mismo corazón del hombre" (N. 11). Tal interpretación episcopal a primera vista no rebasaría una ética individualista, pero expresiones como "situación de pecado" (N. 11) y, sobre todo, su exhortación a un cambio social ("que mejore sustancialmente la vida y el funcionamiento orgánico de nuestra sociedad", N. 14) y el análisis que hacen de los males al pedir cambios profundos (cfr. infra), parecen poner suficientemente de manifiesto su captación del pecado estructural como ya había quedado bastante claro en la *Gaudium et Spes* (N. 30) y en el Sínodo 71

(La Justicia en el mundo).

Cristo pide cambios profundos. Los cambios exigidos por Cristo, según lo perciben nuestros obispos, son ante todo cambios de actitudes antievangélicas, tales como el afán de lucro (N. 17-20), el afán de satisfacer desordenadamente los sentidos (NN. 21-23), el abuso de la propiedad privada (NN. 24-26), la ambición de dominio y el abuso del poder (NN. 27-29) y la pretensión de autonomía humana frente a Dios (NN. 30-33).

Mencionan, igualmente, los obispos los cambios "de estructuras", pero no los analizan separadamente sino junto con los cambios de actitudes anteriormente señalados. Sin embargo, queda establecido con suficiente claridad en este documento:

— que "no sólo a nivel individual, sino principalmente estructural, la vida económica tiene como motivo central el lucro" (N. 17);

- que eso produce un "ambiente de codicia organizada" (N. 19);
- "que este afán desordenado, que opera estructurada y organizadamente en el funcionamiento de nuestra sociedad, es el origen de todos los males" (N. 20);
- que "la organización de nuestra sociedad estimula el consumo incitando los valores de comodidad, de lujo y de prestigio" (N. 22).

No logra este documento episcopal igual claridad al analizar la propiedad privada, pues se queda en considerar sus abusos individuales y en exhortar a su buen uso, sin atreverse a denunciar su abuso estructural y menos a sugerir estructuras que impidan tales abusos. Sin embargo, los cristianos deberán comprender que tienen todo derecho y libertad para ahondar estas reflexiones a la luz de un análisis crítico de la realidad y de las enseñanzas más decididas de la *Gaudium et Spes*, *Mater et Magistra* y *Populorum Progressio* que, por otra parte, cita en sus notas el mismo documento. Es aquí donde cabe recordar la exhortación de este mismo documento: "Se requieren remedios profundos para males profundos" (N. 71). Y a la luz de este principio habrá que considerar la indecisa postura del documento entre la posibilidad teórica de un régimen de propiedad privada de los medios de producción (N. 72) y el posible cambio a un sistema socialista (NN. 45-46, 75-78).

Cristo pide una solución radical. Nadie debe alarmarse por lo que los señores obispos expresan en este apartado. No tratan de alentar ningún radicalismo sociopolítico. Intentan solamente exaltar la fe por encima de las ideologías, las ciencias y las luchas humanas.

Esta fe, así exaltada, no debe confundirse con ningún fideísmo, pues no dispensa del análisis, ni del compromiso político, muy prácticos y concretos. Antes bien, esta fe "impulsa a la acción eficaz en el plano individual y en el plano social" (N. 69).

El llamado positivo de Cristo. Tal como lo interpretan los obispos el llamado de Cristo es a rechazar "las actitudes y prácticas que están corrompiendo nuestra vida social" (N. 70). Es, además, un llamado a buscar soluciones profundas. Pero éstas, según el documento, pueden encontrarse aún en un régimen de propiedad privada de los medios de producción, con "cambios profundos", consistentes en compartir la propiedad, el poder de decisión y la distribución de los frutos de la producción (N. 72). Por supuesto, la posibilidad de que hablan aquí los obispos ha de ser la licitud moral teórica, pues no es de creerse que traten de dar un juicio sobre la posibilidad práctica y la factibilidad coyuntural de tales modificaciones.

Por otra parte, según el mismo documento, la opción por el socialismo no debe idealizarse: como cualquier otro sistema es incapaz "de transformar el corazón del hombre" (sic, n. 75); debe discernirse la inspiración de sus ideologías de origen (N. 76); no debe significar una opción exclusiva por la propiedad colectiva pública de los bienes de producción (N. 78); tampoco debe incluir una contra-violencia (N. 80); y no debe intentar una síntesis de marxismo y cristianismo (sic, n. 81). No hay un rechazo a todo socialismo, pero suficientes luces preventivas.

III. Conclusiones.

1. Nuestra fidelidad al magisterio episcopal es puesta a prueba por este documento. ¿Va a consistir nuestra fidelidad en una lectura totalmente acrítica? ¿Puede traducirse tal fidelidad en una mera repetición de su texto? ¿Debe la fidelidad al magisterio frenar todo avance para no equivocar el camino? Para respondernos a algunas de estas interrogaciones será bueno tener en cuenta lo que Mons. Sergio Méndez Arceo dijo de este documento al mostrar su solidaridad con él, aun cuando su posición es un poco diferente: es "una palabra común para que los cristianos la conozcamos y nos sirva, no como orientación definitiva, pero sí para ayudarnos a descubrir los caminos del Señor en la realidad concreta" (*Excelsior* 10 de Dic., p. 21-A). Con H. Villarreal debemos añadir: "Aunque haya peligro de equivocar el camino tenemos que avanzar, no por prurito vanguardista, sino por la necesidad de aportar la personal e indeclinable experiencia, por modesta que sea. No se trata de arrogarse una autoridad que sólo compete al magisterio sino para ayudar a que todos realicemos la verdad en el amor. Esta tarea de descubrir los caminos del Señor en nuestro acontecer histórico es trabajo común, aunque las responsabilidades sean distintas" (*Reflexión Universitaria* ITESO, enero 11 de 1974).

2. La recta inteligencia de este documento exige no perder de vista su enfoque pastoral, su objetivo inicial de contención de cierta euforia socialista y marxista de algunos cristianos, y el modo de su elaboración. Su enfoque pastoral explica, aunque no justifica, su deficiente análisis sociopolítico estructural y la ausencia de todo análisis coyuntural. Su objetivo inicial se refleja en su insistente fustigamiento de las ideologías ("ninguna ideología puede sustituir la fe, n. 55, 54, 57), en su enfoque de la lucha de clases (nn. 61-65) y en su rechazo del marxismo como "incompatible con la fe cristiana" (n. 81) aun como instrumento de análisis (ibid.). El modo de su elaboración abarca las consultas hechas, la discusión por un episcopado mayoritariamente desarrollista y el peso decisivo de expertos laicos solidaristas y de clérigos no comprometidos políticamente.

3. La respuesta que este documento pide al sacerdote no hay que buscarla por el lado de una simple comprensión y repetición verbal de su doctrina. La única respuesta honrada es la propia conversión y la propia acción política. Sería ridículo entretenerse en discutir bizantinamente el carácter jurídico vinculatorio de este documento, siguiendo los lineamientos de una estrecha eclesiología preconcialina. Indudablemente por encima de sus desigualdades, este documento tiene ciertamente un valor de orientación positiva y de animación pastoral, de iluminación y de apoyo a la acción.

Es un llamado a nombre de Cristo a la conversión y a la caridad en su amplia dimensión política, para ser y formar los hombres justos capaces de ayudar a edificar la nueva sociedad (N. 4). Esta caridad hecha acción exige un compromiso vital con los pobres, oprimidos y marginados (N. 13). Desde este compromiso vital y activo, desde la solidaridad política, entrañable y real con los explotados, tiene que ir brotando en el sacerdote y en el laico una nueva inteligencia de la fe, de la fraternidad, de la evangelización de la pobreza y de la misma acción política. Lo demás son puras palabras que se lleva el viento.

EL NUEVO ORDO PENITENTIAE

La Sagrada Congregación para el Culto Divino publica un nuevo libro de la reforma litúrgica, que ha sido aprobado por el Santo Padre y tiene por título **ORDO PENITENTIAE**. Lleva fecha del 2 de diciembre 1973, primer domingo de Adviento, y entra en vigor inmediatamente por lo que se refiere al uso en lengua latina, mientras que para el uso en las lenguas vernáculas la fecha será fijada por las Conferencias Episcopales, una vez que las traducciones hayan sido aprobadas por la Santa Sede.

Como en los otros libros litúrgicos, la novedad no ha de buscarse en la doctrina sino en las directrices e indicaciones pastorales que se dan para la renovación de la práctica del sacramento de la penitencia.

El Ordo tiene dos partes. La primera, que es la oficial, contiene algunos principios doctrinales, normas pastorales y litúrgicas y los ritos para la celebración del sacramento de la Penitencia en sus diversas formas. La segunda, publicada como una ayuda a las Conferencias Episcopales y Comisiones Litúrgicas, presenta ocho esquemas de celebraciones penitenciales.

El volumen es el fruto de un largo y paciente trabajo, realizado primero por los peritos y obispos del "Consejo para la aplicación de la Constitución sobre la sagrada Liturgia" y en segundo lugar por la Congregación para el Culto Divino en colaboración con otros organismos de la Santa Sede interesados en el tema. En una primera fase de investigación, que ha durado de 1966 a 1970, se ha hecho un profundo sondeo de toda la materia en sus aspectos doctrinal, histórico, litúrgico y a la luz de la situación y exigencias actuales. Un primer bosquejo de los ritos ha tenido que esperar las normas pastorales emanadas por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de la absolución general y publicadas el 16 de junio 1972. Sobre esta base el trabajo ha entrado en su fase segunda, que ha conducido a la determinación de los ritos definitivos que ahora se publican.

El título.

El título del libro representa una orientación nueva desde el punto de vista pastoral. En efecto, el sacramento de la Penitencia se designa normalmente con el término de confesión, debido a la difusión de la práctica "privada" del sacramento y al acento puesto prevalentemente sobre la acusación de los pecados. Pero esto no expresa toda la riqueza significativa que dicho sacramento tiene en la vida de la Iglesia. Por ello, el cambio de términos usados en el rito

revisado indica mejor el contenido. El título general del volumen es el de **Ordo Penitentiae**, para designar no sólo los ritos sacramentales, sino también los esquemas de las celebraciones penitenciales, que se concluyen con la absolución sacramental.

Para designar la acción litúrgica sacramental se ha preferido usar en cada capítulo del Ordo el término **reconciliación**, que indica a la vez de manera más adecuada que la penitencia sacramental es un encuentro de la acción de Dios y del hombre; mientras que el término "Penitencia" pone más bien el acento sobre las obras del hombre. El término "Reconciliación", usado ya en la Iglesia primitiva y después en el Concilio de Trento, servirá para hacer comprender un aspecto fundamental para la renovación de la Penitencia, es decir, el de encuentro del hijo con el Padre.

Premisas doctrinales y pastorales.

Como en todos los libros litúrgicos de la reforma postconciliar, antes de la descripción de los ritos renovados se hace una amplia exposición que indica el espíritu, fundamento doctrinal y finalidades a alcanzar para la vida espiritual de los fieles.

El sacramento de la Penitencia ha tenido diversas formas en el decurso de los siglos y ha sufrido diversos cambios en su praxis. Las investigaciones históricas y las reflexiones teológicas en este campo están en continuo progreso. El "Ordo Penitentiae" presenta sintéticamente los puntos ciertos y estables de la doctrina constante de la Iglesia a la luz de las perspectivas abiertas por el Concilio Vaticano II respecto de las concretas necesidades espirituales de los fieles. El concilio ha recomendado que la revisión de este sacramento se haga de tal modo que aparezcan más claramente su naturaleza y efectos (cf. Constitución sobre la sagrada Liturgia, n. 72).

En el nuevo rito se ha puesto particularmente de relieve el carácter comunitario y eclesial de la Penitencia: el pecado es una ofensa a Dios y al mismo tiempo a los hermanos; la Penitencia, por tanto, es reconciliación con Dios y con la Iglesia, que colabora a la conversión con la caridad, con el ejemplo y la oración (Const. sobre la Iglesia, n. 11). Ya en el aula conciliar se había recomendado que la reforma de los ritos de la Penitencia pusiese de relieve, además del aspecto personal, el aspecto comunitario y social del pecado, con el fin de hacer desaparecer, en la administración de este sacramento, la impresión de que se trata de un asunto estrictamente individual.

Los elementos constitutivos del sacramento son presentados en conformidad con la enseñanza tradicional: arre-

pentimiento, confesión, penitencia, absolución. Todos ellos son necesarios, pero su sucesión no ha sido siempre la misma, como tampoco lo es actualmente. Hoy la absolución precede normalmente a la penitencia, mientras que en un principio era lo contrario. Así, en casos extraordinarios establecidos por el Ordinario para la absolución colectiva, ésta precede a la confesión particular de los pecados. Aparece pues la importancia sobre todo de las disposiciones interiores: conversión y arrepentimiento, y de la absolución del sacerdote.

Los "Praenotanda" distinguen claramente entre el caso en que la celebración del sacramento es necesaria, es decir, por razón de las culpas graves o "mortales", y el uso facultativo y frecuente que se recomienda para favorecer el empeño de continua conversión y de perfeccionamiento de la gracia del Bautismo.

Por lo que se refiere al lugar de la Penitencia y a las vestiduras sagradas del ministro, el Ordo deja toda determinación al derecho vigente y a las Conferencias Episcopales.

Las palabras esenciales para la absolución de los pecados no se han cambiado, pero han sido compendiadas en una única fórmula nueva, en la que se expresa más claramente que la reconciliación del penitente es un don del amor de Dios Padre; este acontecimiento de gracia se pone en relación con la historia de la salvación, dentro de la cual Dios ha reconciliado el mundo consigo por medio de la muerte y de la resurrección de Cristo; se subraya la obra del Espíritu Santo en la conversión y santificación del pecador; finalmente, se pone en claro el aspecto eclesial de la reconciliación, que se lleva a cabo por medio de la Iglesia.

Los nuevos ritos.

El nuevo *Ordo Penitentiae* propone tres formas diversas, que permiten subrayar mejor los distintos aspectos de la Penitencia y adaptar la celebración a las necesidades de los fieles.

1. Reconciliación de un penitente en particular: se ha adoptado el esquema usado hasta ahora, pero enriquecido con algunos detalles. Las partes de la celebración son: recibimiento del penitente y signo de la cruz; invitación a la confianza en Dios; posible lectura de un texto de la Sagrada Escritura; confesión de los pecados; manifestación del arrepentimiento; petición del perdón divino por el ministerio de la Iglesia, y absolución por parte del sacerdote; exaltación de la misericordia de Dios y despedida. Algunos de estos elementos son facultativos, pero en su conjunto tienden a dar una visión de la Penitencia como liberación y salvación, y no como repliegue sobre sí mismos: se proclama, al mismo tiempo que el reconocimiento de los pecados, la potencia de Dios que salva y que hace de la confesión un encuentro de alegría y de paz.

2. Reconciliación de más de un penitente con confesión y absolución individual. En el segundo tipo de ritos para la Penitencia, la confesión y absolución individual tiene lugar durante una celebración comunitaria, en la que los fieles escuchan juntos la palabra de Dios, se reconocen pecadores e invocan la misericordia del Señor. Hay tres partes fundamentales: liturgia de la palabra y oración, confesión y absolución individual, acción de gracias y proclamación en común de la alegría por la lograda reconciliación.

El aspecto comunitario y el personal son puestos en su debido relieve, como en todo sacramento.

3. Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución general. Las "Normas Pastorales" de la S. Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la absolución general, prevén que en circunstancias del todo particulares y con el fin de no privar por demasiado tiempo a los fieles de la gracia de la reconciliación y de la posibilidad de recibir la Eucaristía, se pueda dar, a juicio del Ordinario, la absolución general, dejando para más adelante la confesión individual de los pecados. Naturalmente, para la eficacia del sacramento de la Penitencia, es necesario que se den las disposiciones interiores, especialmente la conversión, el verdadero arrepentimiento, expresado también con algún signo externo que será determinado por las Conferencias Episcopales, el propósito de la confesión individual, la voluntad de reparar las ofensas y de renovar la propia vida. Para asegurar estas disposiciones, en los casos previstos por la legislación vigente, la absolución general se incluye normalmente en una celebración penitencial.

Las celebraciones penitenciales

En Apéndice, el *Ordo Penitentiae* presenta ocho esquemas de celebraciones penitenciales: comunes, para los tiempos litúrgicos de Adviento y Cuaresma, para diversas clases de personas: niños, jóvenes, enfermos. Estos esquemas son simples modelos para suscitar y orientar la composición de otros esquemas, más adaptados a las exigencias locales y a los distintos tipos de fieles. Pueden servir para la preparación de la confesión o también para profundizar y expresar comunitariamente el empeño continuo de conversión. Son útiles para aquellos lugares en los que falta el sacerdote para estimular a los fieles al sentido del pecado, a la conversión y al arrepentimiento. En estos casos las celebraciones penitenciales pueden ser organizadas por un diácono, un catequista o un simple fiel.

En un segundo Apéndice se halla un esquema esquemático orientativo para el examen de conciencia, que también tendrá que ser adaptado a las circunstancias y personas.



COMENTARIOS NACIONALES

Enrique Núñez H. ESAC—CIAS

El acontecimiento político más importante vuelve a ser el intento de proyección internacional de México, por medio de la visita de Echeverría a Europa. La invitación del Club de Roma es significativa porque supone un cierto "cartel" internacional del Presidente, ya que fue invitado junto con personalidades como Senghor y Trudeau a una reunión de intelectuales de altos vuelos que han estado haciendo planteamientos por lo menos no conformistas respecto al presente y futuro del mundo. Parece que ese tema no se le dificulta al Sr. Presidente y de hecho sus planteamientos y declaraciones han sido bastante altisonantes -o así nos los han presentado por aquí-. El problema es que con palabras es relativamente fácil componer el mundo. Los planteamientos radicales son útiles, y creo que todos los necesitamos; por otra parte, a los presidentes y similares les toca hacer declaraciones y similares, por lo menos para llenar las páginas de los periódicos (¿qué pondríamos en lugar de eso por el otro lado de los anuncios de baratas?) Sin embargo, no puede uno menos sentir la tentación de pensar en el abismo que separa el dicho del hecho y al planteamiento en el foro internacional de la realidad nacional concreta y cotidiana.

Hay algunos detalles del viaje que merecen comentarios. En primer lugar, parece que algún efecto deben haber surtido las críticas al obvio despilfarrero de los viajes anteriores, pues este viaje es menos ostentoso y (esperamos) menos costoso al erario nacional. En segundo lugar, la visita a Paulo VI. No dudo que haya habido las buenas intenciones, proclamadas en público, de entrevistarse con un hombre "amante de la paz", para agradecerle su apoyo a la iniciativa de Carta de los Derechos y Deberes económicos de los Pueblos. Pero tampoco dudo de que pretenda con esto mejorar su imagen ante el pueblo católico; es decir, parece muy obvia la maniobra populista, y ciertamente debemos reconocer que es hábil. En este sentido, sus efectos pasarán bastante inadvertidos pero pueden resultar muy importantes en cuanto a relajar las tensiones crecientes en los medios populares al sentirse ya fuertemente los efectos de la inflación y la represión. Si yo fuera "santero" publicaría para vender fotos del Presidente saludando al Papa. Otros efectos no se han hecho esperar: la respuesta ridícula de los liberales trasnochados que temen que se establezca un concordato o cosa por el estilo, y la respuesta inge-

nua de quienes piensan que el Presidente va a regresar de Roma para integrarse a la Adoración Nocturna o a los Caballeros de Colón.

En lo económico sobresalen dos grupos de acontecimientos, las declaraciones de los grupos de la iniciativa privada respecto a la política económica, y los síntomas locales de la crisis mundial. Comencemos por lo segundo: se ha dejado sentir por algún tiempo ya la escasez de productos de primera necesidad, y oímos de nuevo las declaraciones consabidas: no hay escasez, sí hay escasez; no faltará, sí faltará; la Conasupo tiene la culpa, la tienen los acaparadores, etc. Lo cierto es que cuando el río suena, agua lleva. Que hay faltantes de maíz, frijol y carne es obvio, aunque también lo es que la situación no es del todo crítica frente a la demanda efectiva, es decir, que menos mal que buena parte de los mexicanos no tienen para comprar, porque si no, la escasez se vendría mucho peor. Pero más cierto aún es que existe una inmoralidad criminal en Conasupo e iniciativa privada al respecto, en lo que se refiere a acaparar, manipular los precios, vender clandestinamente, etc. Lo mismo se hizo público respecto a los elementos básicos de la producción, pues se volvió a poner de manifiesto que existen incongruencias básicas en la tenencia de la tierra, y de los medios para cultivarla, pues el minifundismo ejidal provoca o favorece el abandono de la tierra y/o su arrendamiento, por lo que se nos comunica que a 46,000 ejidatarios se les privó de sus derechos. ¿No es ridículo que en época de escasez la tierra no se cultive? ¿A qué se debe? También se propone que los fertilizantes se distribuyan por organismos gubernamentales y no por intermediarios... ¿Y quién nos dice que los burócratas van a ser más decentes que los comerciantes? En fin, los augurios económicos por lo que toca a la oferta de productos básicos son poco alentadores, y quienes se supone que van a solucionar los problemas no merecen gran confianza, dado su comportamiento actual y sus antecedentes. También aquí volvemos a topar con que el problema no es el cascabel, sino **quién** se lo pone al gato.

A propósito de cascabeles, la industria no se muestra descontenta, pues ya cree saber por dónde suenan. En Guadalajara, los líderes de la iniciativa privada, con una excepción, afirmaron que se había

restablecido la confianza en el gobierno, por lo que ya se podía trabajar mejor y aumentar más la producción. La excepción fue el Ing. Bernardo Quintana (ICA, etc.) quien dijo que en realidad la tal confianza nunca se había perdido: esas son las ventajas de estar francamente montado en dos caballos. En la asamblea de la Canacintra, pocos días después, el tono fue de satisfacción, y el Lic. Campillo Sainz, sustituto de la última baja política del régimen -C. Torres Manzo- aseguró que el año pasado había sido uno de los mejores en la historia reciente de nuestra economía, y los asistentes dijeron amén... Lástima que no hayan asistido los desempleados, los campesinos y las amas de casa que sí compran el mandado, pues tal vez no estarían completamente de acuerdo. Pero en fin, ¿de qué vale su opinión, si no entienden lo que es la dinámica de la economía? Además su opinión nada más distrae y cuando sube de tono siempre se puede controlar.

Por si quedara duda al respecto, tuvimos otro capítulo de la serie Fidel contra los líderes mal agradecidos, en el que cinco de éstos salieron perdiendo, como era de esperarse, al ser separados de la Federación de Trabajadores del D.F. (CTM) por haberse opuesto a la designación de J. Gamboa Pas-

coe como heredero del puesto de Jesús Yurén. ¿Recuerdan ustedes que J. Gamboa Pascoe dio signos de rebeldía tras de resignarse a que el "voto popular" le quitara la curul de diputado que Fidel le había regalado para las pasadas elecciones? Ahora se disciplinó y vuelva a la "fidelidad" absoluta, y los que quisieron disentir, resultaron castigados. Fidel actuó con la arrogancia que le caracteriza, entre los separados hubo quien lanzó amenazas serias... Fidel, mientras tanto, para que no quepa la menor duda respecto a su colocación, aparece retratado en medio de los Lics. Echeverría y Porfirio Muñoz Ledo en la sesión inaugural del Congreso Continental de ese instrumento de control obrero internacional que se llama la ORIT. Parece que se sentían como en su casa.

Otras notas nacionales hablan sobre la violencia. Apareció muerto Ignacio Olivares, a quien se acusa como autor intelectual del asesinato de Fernando Aranguren, y de las altas cabezas del grupo 23 de Septiembre. ¿Quién lo mató? El que crea en las declaraciones de la policía a la prensa (o la versión de la prensa de esas declaraciones) merece un premio por ingenuo. Lo cierto es que a Ignacio Olivares lo mataron y que con eso la violencia rebelde sufre otro golpe. ¿Y la institucionalizada? Bien gracias.

CASA MORFIN, S.A.

Sucursal No. 1
Calzada de la Viga 376
Tels.: 38-03-69
30-34-91

Sucursal No. 3
Marina Nacional 265
Col. Anáhuac
MEXICO, D. F.
Tel.: 27-27-68

Matriz
Av. Cuauhtémoc 216-A
Conmutador 78-22-11
Directos: 78-19-24
78-33-43
78-20-65

Sucursal No. 2
Héroe de 1810 No. 123
Tacubaya
Tels.: 15-78-12
15-04-38

Refacciones para Autos Americanos y Europeos
Especialidad en Balata Industrial

EL MUNDO EN QUE VIVE LA IGLESIA

DIOS ESTA CON EL OPRIMIDO

(La Aceptación de Personas en la Carta de Santiago)

Jorge Alonso, S.J.

Una vista general de la carta.

La carta de Santiago, escrita a manera de libro sapiencial, se dirige a una mayoría de judeocristianos pobres y oprimidos que viven en la diáspora. Está escrita en un griego muy bien cuidado. En las comunidades cristianas del primer siglo existían a pesar de su cercanía con el misterio patente de la muerte y resurrección de Cristo para los testigos oculares que daban testimonio de ello, desigualdades sociales. Envidias, injusticias. El autor trata de inculcar la enseñanza honda del cristianismo. La carta recuerda las prescripciones del pentateuco; pero lo que está inculcando se acerca más a los tonos de Job y de los libros sapienciales y podemos escuchar la vehemencia profética en sus interpelaciones. "Se puede decir que Santiago ha retenido sobre todo las ideas sociales de los profetas, y que ha encontrado en sus invectivas sus expresiones más fuertes" (J. Chaine. *L'Épître de Saint Jacques*, L. Lecoffre, Paris 1927, pág. LXI). Temas como el nuevo nacimiento (Sant. 1, 18; Jn. 1, 13; 3, 3-10), lo peyorativo de "Kosmos" (Sant. 1, 27; Mt. 28, 7; Sant. 4, 4; Jn. 15, 19), la escatología (Sant. 5, 3-9; Mc. 13, 19; Mt. 24, 33) son centrales en la carta. De los 108 versos de la epístola 46 pueden ser comparados con textos evangélicos; y 22 de esos tienen una conexión estrecha con el Sermón del Monte. Lutero creyó ver la doctrina de Santiago en contradicción con las enseñanzas paulinas. Pero hay que notar que Pablo está entendiendo las obras de la ley (circuncisión). El fiel es justificado sin las obras de esa ley. Pablo se fija en el momento anterior a la justificación; Santiago ve la vida siguiente del justificado: considera la fe activada por la caridad. Son dos perspectivas diferentes.

Unidad de la carta.

La mayoría de los comentaristas ven la carta como una serie de instrucciones sin mucha conexión. Así Maly dice: "En el contenido de esta epístola no hay un desarrollo lógico del pensamiento, puesto que el autor pasa rápida e

inesperadamente de una idea a otra" (Epístolas de los Apóstoles Santiago, Judas y Pedro. Ed. Sal Terrae, Santander 1966). "El Argumento de esta epístola es múltiple, y por eso es sumamente difícil dar una división de ella, a pesar de los esfuerzos de algunos autores (H.J. Cladder). Consta de una serie de instrucciones y exhortaciones morales independientes entre sí y unidas sólo por asociación de ideas, por la repetición de un término, de una preposición, de una asonancia, o por una antítesis verbal" J. Salguero O.P. *Biblia Comentada*, BAC Madrid, 1965. Bo Reicke anota que el plan no es claro ni discernible, y Chaine opina que el pensamiento del autor queda a veces difícil de ser seguido. Sin embargo yo pienso que hay un hilo conductor bastante claro: la fe y las obras. La tesis que domina toda la carta es la necesidad de las obras de la fe (2, 14-26). Desde los primeros versículos aparece el término fe y jugará un papel decisivo en el resto de la carta. (1, 3). Sin el amor esa fe está incompleta. Esa fe es lo esencial y no la nacionalidad. El principio nos muestra que existe prueba de la fe: debe ser operante: obrar paciencia y llegar a la perfección. Como la fe es práctica, el cristiano necesita la sabiduría para saber actuar. Pero esa misma sabiduría la ha de pedir con fe (1, 5-6). Toda la carta es un desarrollo aplicado de esa tesis de la necesidad de la fe que se muestre en las obras. La palabra escuchada en la fe debe ser realizada (1, 22). Cfr. Mt. 7, 24-26; Lc. 6, 47-49; 8, 21; Jn. 13, 17. Pone como ejemplos de esa acción el refrenar la lengua, no contaminarse con este mundo y la solicitud desinteresada por el indigente. El rechazo de la aceptación de personas es precisamente porque va contra este dinamismo de la fe. La fe sin obras es incapaz de salvarnos (2, 14-26). Y vuelve a poner como un ejemplo claro el atender las necesidades de los pobres. (2, 15-16). El cristiano debe ser el sabio, el que posea la verdadera sabiduría, que debe mostrar en sus obras (3, 13). Una fe no operante es la de los opresores de pobres que serán castigados duramente (5, 1-6). Termina con el tema de la oración y de la corrección fraterna. Podríamos decir con Otto Knoch que la carta nos presenta un cristianismo activo, que toma fuerza de la oración y se preocupa por el hombre. Es la

verdad del amor exigida en todas sus consecuencias, es la traducción de la fe en toda la vida.

La acepción de personas.

El versículo primero del capítulo segundo usa el término griego "prosoopolempsía". Este vocablo traduce el célebre "nasa phanim", hebreo. Primitivamente significaba levantar la cara. Cuando los orientales saludaban inclinaban la cara. Si el principal les levantaba la cara les permitía hablar cara a cara. De aquí pasó a significar favoritismo. Tiene muchos matices que van determinando cada vez más un sentido rico. En la Biblia encontraremos centrado este concepto en lo que es un juicio interesado que lleva a injusticias por preferencias sobre todo en los litigios legales: no se busca la justicia sino los bienes, las consideraciones personales, las dignidades sociales. Es un juicio práctico que va radicalmente en contra del juicio de Dios:

La acepción de personas en el Antiguo Testamento.

I Sam., 16, 7: Samuel va en busca del que ha de sustituir a Saúl. Un Rey que sea según el corazón de Yavé. Ve a Eliab, uno de los hijos de Jesé y piensa que es el elegido por su apariencia y su gran estatura, pero el Señor le dijo: "No mires su apariencia (...) pues yo le he descartado". La mirada de Dios no es como la mirada del hombre, pues el hombre mira a las apariencias; pero Yavé mira al corazón". Aquí aparece el principio que ha de rechazar toda la acepción de personas en toda su extensión (no sólo en la insistencia de juicios legales). Lo que se pide es que la mirada del hombre no se quede en el exterior sino que sea como es la mirada de Dios.

Lev. 19, 15: "Siendo juez no hagas injusticia, ni por favor del pobre ni por respeto del grande; con justicia juzgarás a tu prójimo". Es sobre todo en los juicios donde el hombre puede dejarse llevar por las apariencias y quebrantar la justicia.

Dt. 1, 17: "No haréis en juicio acepción de personas, escucharéis al pequeño lo mismo que al grande: no tendréis miedo de nadie porque el juicio pertenece a Dios". Puesto que el juicio se hace en representación de la dirección de Yavé a su pueblo, no se debe mezclar lo que es de Dios con las injusticias que provendrían de las parcialidades.

Dt. 10, 17: Yavé, Dios grande, pide la circuncisión del corazón. El es Dios "que no hace acepción de personas y no admite soborno: que hace justicia al huérfano y a la viuda y ama al forastero a quien da pan y vestido". El juicio en el pueblo de Dios es de Yavé. El no hace acepción de personas. Como en los juicios es donde el desvalido, el que no tiene protector, resulta perjudicado cuando lo que impera es el favoritismo, por eso Dios le declara a su pueblo que El tomará sobre sí las causas de los desvalidos...

Dt. 16, 19: Por eso cuando manda que se establezcan jueces indica "No torcerán el derecho, no harán acepción de personas" Pues lo que han de buscar es la justicia, como la hace el supremo Juez.

Is. 42, 2. Le dio a su Siervo su Espíritu. Este siervo no clamará, ni hará acepción de personas. Podemos ver también Is. 11 3-5. Se pone como característica del Mesías esa imparcialidad y esa defensa del pobre como en realidad lo hizo Jesús en su vida (Cfr. Mt. 5, 3; 11, 28; Lc. 6, 24; 16, 19-31; 18, 24-25).

Prov. 18, 5: Es una máxima legal. No es bueno tener acepción de personas con el malo para quitarle en el juicio la razón al justo. La calificación moral es clara y contundente.

Prov. 19, 6. Constata que el número de los que tienen acepción de personas es grande. El que posee riquezas se gana muchos amigos, mientras que el pobre es desamparado. Pero la acepción de personas es también con los nobles, tanto los rangos sociales como el dinero son el termómetro que mide el grado de acepción de personas.

Prov. 24, 23. Cuando está diciendo lo que pertenece a los sabios: "Hacer acepción de personas no está bien". Y esta acepción de personas consiste en decirle al malo que es justo. La sagrada escritura no puede tolerar que no se tenga en cuenta la justicia, y que los motivos para absolver o condenar sean ajenos a la causa misma que se pone en juicio. Los profetas en otros términos van contra este abuso en el pueblo de Dios (Cfr. Am. 2, 6; 5, 7-10; Is. 10, 2; Miq. 3, 9, 11. Jr. 5, 28. Ez. 22, 12).

Prov. 28, 21. Vuelve a condenar el hacer acepción de personas. Y acota que por cualquier cosa el hombre hace el mal. Es el esperar o el recibir del que tiene para perjudicar al que no tiene. No hay lugar ni escapatoria para aminorar la franca condenación de esta actitud.

Job 32, 21. Al hablar Elhiú dice que no hará acepción de personas, que no tomará partido por alguien sino que dará un juicio sobre la situación que se conforme con la verdad. Todavía hay conexión con juicio pero ahora no es un juicio legal sino en un contexto más amplio. El mismo libro de Job en el capítulo 34, verso 21 indica que la actitud de Dios es de justicia: Es el que dice a un rey: "Inútil". Y a los nobles "Malvados". Que no hace acepción de personas ni distingue del pobre al opulento, porque son todas obras de sus manos. Y con esto da la razón para no hacer la acepción de personas que es esencialmente un juicio discriminatorio por un motivo externo: la igualdad de todos en contra de esa manera de actuar.

II Par. 19, 7. Josafat dice a los jueces: "Mirad lo que hacéis porque no juzgáis en nombre de los hombres sino en nombre de Yavé, que está con vosotros cuando administráis justicia. Atended bien a lo que hacéis porque en Yavé nuestro Dios no hay iniquidad ni acepción de personas, ni soborno". Los jueces deben apegarse lo más posible a la manera de actuar de Dios. No podemos admirarnos de nadie sino considerar que todos somos hechura de Dios.

Ecclo. 4, 26. Trata acerca de decir la verdad. Pide que no se haga acepción de personas, ni que se acepte la mentira en contra propia. Y el 20, 24 da una interpretación de lo que ya dijo: Con la acepción de personas se pierde el alma. El obrar así perjudica al que obra. La acepción de personas quiere sacar provecho y lo que consigue es daño. En el cap. 35 verso 12 vuelve la Escritura a insistir en la razón fundamental para rechazar este proceder: Dios no es aceptador de personas. Pide que no se desprecie los ruegos del huérfano ni que se desampare a la viuda. Dios oír sus clamores. La acepción de personas perjudica al pobre, pero Dios no permitirá semejante injusticia. Dios no es aceptador de personas en contra del pobre. Se piden justas relaciones económicas respecto de los demás. En el cap. 42, verso primero donde se está pidiendo esas justas relaciones se anota: "No peques por tener acepción de personas".

La acepción de personas en el Nuevo Testamento.

En el nuevo testamento crece la perspectiva de la acepción de personas. Gal. 2, 6 Pablo proclama que en Dios no hay acepción de personas, para indicar que el considerar notables o no es ultimadamente un juicio que no es según Dios. Dios no mide a nadie por la cara. En su carta a los romanos les indica a los judíos que se sentían objeto de predilección que son igualmente objeto de la cólera divina. Se retribuirá a cada quien según su manera de obrar independientemente de motivos externos (como son la raza). Y la razón fundamental de este juicio de Dios imparcial es porque en Él no hay acepción de personas. (La relación del juicio ya no es particular sino que alcanza la dimensión escatológica).

Efesios va más a fondo y por esta razón proclama igualdad de señores y siervos (Ef. 6, 9). Y Colosenses (3, 25) vuelve a recordar que por no haber acepción de personas en Dios el juicio será conforme a las obras de cada uno. San Pedro en la primera carta (1, 17) indica que llamamos Padre a quien sin acepción de personas juzga a cada uno según sus obras. Y al unir este concepto con el de padre lo enriquece: no está sola la perspectiva del creador y de nuestra igualdad, ni sólo la del justo juez, sino que ese juez que no tiene acepción de personas es nuestro padre y así lo llamamos. El sentido de fraternidad entra para excluir cualquier acepción de personas en nosotros.

Los judíos cuando quisieron tentar a Jesús proponiéndole la cuestión del tributo al César, lo alaban precisamente diciéndole que él no tiene acepción de personas. Y esta acepción de personas está íntimamente conectada con el proceder de Jesús en su manera de hablar y de predicar: con franqueza, sin temor de nadie, sin favoritismos: la predicación es así nítida, y proclama la verdad de Dios, la enseñanza divina sin medir con temor las consecuencias, aunque ésta lleve a veces la dureza de la condenación de las actitudes de los fariseos, y las imprecaciones en contra de los ricos (Cfr. Mt. 22, 16; Lc. 20, 21). Esta manera de actuar lleva a un compromiso. Por eso los tentadores creyeron que esta vez tenían definitivamente en sus insidias a Jesús.

Por fin, antes de entrar a Santiago, hay que ver lo que nos dicen los Hechos de los Apóstoles (10, 34). Esta historia de la Iglesia primitiva nos narra cómo Pedro llega a comprender que los gentiles están llamados por Dios a la predicación y a ser incorporados en la Iglesia. Dios no segrega de la fe a los gentiles pues "Dios no hace acepción de personas, sino que en cualquier nación el que le teme y practica la justicia le es grato".

He tratado de seguir el concepto de acepción de personas según va apareciendo en la Biblia siguiendo como criterio de orden las diferentes fechas de composición de cada escrito. Resumiendo, pues, lo que aparece como acepción de personas tenemos que Dios no hace acepción de personas: quien le teme y hace la justicia le es grato; acude al clamor de los desamparados cuando son tratados injustamente; pues su juicio no es según sean notables o nobles sino según su corazón. Los hombres suelen guiarse según las apariencias. Cometan muchas injusticias en sus relaciones para con sus prójimos sobre todo en los pleitos legales. Los jueces deberán recordar que juzgarán en nombre de Dios, y por lo tanto su actuar deberá ser imparcial. Esa imparcialidad debe extenderse a toda la vida, pues el hombre sabio, según la sabiduría práctica bíblica, tendrá que actuar en contra de ese principio que es la acepción de personas (que más que un principio hecho juicio, es actitud que mueve a

la acción). Jesús nos enseñó a predicar el Evangelio sin cuidarse de esta acepción de personas, con la valentía que da el ímpetu del Espíritu. Y aparte de condenar con lo esencial de su doctrina esta falsa actitud nos enseñó que más allá de la igualdad de creación nuestra igualdad se basa en la fraternidad universal porque Dios es nuestro Padre. Nuestro juicio estará íntimamente conectado con el juicio escatológico que se hará de nosotros. La acepción de personas va contra el orden instituido por Dios, es una injusticia, y por lo tanto es un grave pecado.

La acepción de personas en la carta de Santiago.

Los primeros comentaristas de la carta como Eucumenio, Teofilacto, al tocar este pasaje (2, 1ss), insisten que se enseña que es conveniente hacer manifiesta la fe en las obras y no en las palabras. Acerca de los ricos no manda que no sean preferidos a los pobres en la Iglesia sino que sean increpados por soberbios. Este capítulo lo tratan como acerca de la caridad respecto a todos sin acepción de personas según la ley. El que obra con acepción de personas se llena de inmundicia. Porque lo que hace con algún semejante lo está haciendo consigo mismo. La razón: por ser consortes de la divina natura: por lo tanto no se debe juzgar por un simple tener, por ejemplo, fama, honor, riquezas... Se hacen injustos jueces porque juzgan no conforme Dios sino conforme las riquezas. (Cfr. Teofilacto P.G. 125; Eucumenio P.G. 119 (451-510). Casiodoro comenta que lo que es pésimo es juzgar no por los méritos de los hombres sino por la cantidad de lo que poseen. "Porque habiendo elegido Dios a los pobres, a los que hizo sus apóstoles, no hay duda de que es un sacrilegio ir contra sus mismos juicios". Por el mandato del amor es impío despreciar a los pobres. Beda contrapone la gloria de Dios, que retribuye el bien hecho, a las dignidades terrenas de las que se dice que son como la flor del heno. (Cfr. P.L. 70). Los comentaristas vuelven al sentido bíblico del juicio de Dios y del juicio de los hombres; pero ahora entendido no en un sentido legal sino en el más amplio de los que enseñó Jesús que bastaba un juicio interno en contra de la ley para haberla quebrantado. La división clara que ponen es el simple tener y la elección o juicio de Dios.

Tratando de hacer una división de esta perícopa (2, 1-13) dentro de la línea central de la carta (la fe y las obras), podríamos decir que en el versículo primero enuncia el precepto y da cuatro argumentos en los siguientes. La mención acerca de las viudas y huérfanos que ha hecho al final del capítulo anterior le recuerda un tema importante bíblico: la acepción de personas. Esta manera de obrar reprochable la conecta inmediatamente con lo que es la preocupación central de la carta: la fe operante. Y al introducirla en contraposición con la fe le da una interpretación muy honda. No podemos hacer una mezcla de nuestra fe con la acepción de personas. Hay una contradicción entre esta manera de obrar y la fe que ha nombrado en 1, 3, que es causa de la alegría en el sufrimiento, la que muestra la elevación del humilde y la humillación del rico. Fe que hace esperar la corona de la vida. Honrar al rico porque es rico y despreciar al pobre por ser pobre es ir en contra de los mismos datos de la fe. La verdadera manifestación divina, la gloria de Dios, se contrapone a la gloria de los hombres centrada en el tener. La verdadera riqueza del hombre es la elección divina mientras que la acepción de personas cae bajo la

fascinación de los bienes terrenos y de los honores mundanos. Santiago pone un ejemplo que es altamente conmovedor y que pinta cómo la fe de algunos primitivos cristianos ya estaba contaminada con visiones de este mundo y no con la verdadera visión de la fe que es "garantía de lo que se espera, prueba de las realidades que no se ven" (Hebr. 11, 1). Entra a la asamblea cristiana un rico con vestidos bien arreglados y limpios mientras el pobre entra con su vestimenta de pobre, entonces los que dirigen la asamblea le dan preferencia al bien vestido y desprecian al pobre. Con este modo de proceder se están comportando como jueces inicuos. Están divididos entre Cristo y el mundo, y como dijo Jesús, no podrán servir a dos señores... Tienen fe y se comportan como si no la tuvieran; influye más en ellos las apariencias mundanas que la visión de la fe. Pues ésta nos da elementos verdaderos de juicio y no simples apariencias erradas. Por eso Santiago da los verdaderos elementos: el pobre está elevado por el llamamiento de Dios, mientras el rico es un opresor y un blasfemador, y por lo tanto el juicio de la fe es contrario al rico. (Cfr. 1, 9-11). No se ha de valorar a un hombre por los bienes que posee en este mundo sino por los bienes que lo hacen rico a los ojos de Dios. (Ver para esto Jer. 9, 22-24; Eccl. 10, 25; I Cor 1, 31; Fil. 3, 3). La exaltación del hombre está en su vocación. La riqueza da una visión engañosa. Basta ver todas las inversiones que recibe en el Evangelio de San Lucas. La exaltación de los humildes es parte de la obra mesiánica (I Sam. 2, 7-8; Ps. 72, 4-12; Lc. 1, 52). Al final de la epístola Santiago mostrará la maldad de los ricos, y el juicio que les espera. 4, 17 tiene íntima conexión con lo que ha venido diciendo de la acepción de personas: Peca quien sabe hacer el bien y no lo hace. También dice que peca quien hace acepción de personas. Porque la fe da elementos para que sepa hacer el bien, y al obrar según el mundo no hace el bien que debe el cristiano. Quien pone como norma de actuar la acepción de personas está demostrando que busca la gloria que pasa, la vana gloria mundana que va contra la gloria de Cristo. Cristo glorioso no puede permitir que los que él ha elegido sean despreciados en la asamblea que se supone lo glorificará. La raíz de la acepción de personas es el egoísmo; y por eso la escritura ha insistido en que Dios no tiene acepción de personas. El justo ha sido condenado por pobre (Cfr. Am. 5, 12; 6, 12; Miq. 3, 1-3; 9, 10... Sab. 2, 10-20); pero Dios se preocupa especialmente por el pobre (Sant. 5, 1-6), los oprimidos, los explotados, los que son perseguidos injustamente. El escucha sus clamores y los ricos han de dar alaridos pues se han preparado para el día de la matanza. Después de haber puesto el ejemplo da el primer argumento en contra de la acepción de personas: la elección del pobre por parte de Dios 2, 5-6). Prepara a los destinatarios con una advertencia indicando que es importante lo que va a decir: ¿Acaso no ha elegido Dios a los pobres según la opinión de este mundo? Esos pobres que son ricos precisamente por la fe, los que han de heredar el reino de Dios prometido a los que le aman. (Rom. 8, 29; Fil. 3, 21; I Jn. 4, 14). La riqueza en la fe: es el más grande tesoro que un hombre pueda poseer (1, 3. 9. 10). La herencia del reino es correlativa a la fe (Mt. 25, 34; I Cor. 6, 9-10; 15, 50; Gal. 5, 21). Estos pobres por el ejemplo y por lo que vemos de la predicación lucana (Cfr. 6, 20) son pobres en sentido material. En cuanto a la conexión de pobreza y amor a Dios es muy clara en los evangelios. La riqueza aparta del verdadero amor de Dios, como nos dijo el mismo Señor al explicar la

parábola del Sembrador, al entristecerse por la negativa de seguimiento del joven rico, etc. (Cfr. Mt. 13, 22; Mc. 10, 23; I Tim. 6, 9-10 etc.).

Dios elige a los pobres. Los cristianos que tienen acepción de personas ultrajan al pobre, lo humillan (Cfr. I Cor. 11, 20-22; Dios hace al pobre grande, y ellos lo hacen menos. De esta manera están cometiendo una verdadera impiedad porque van contra el juicio de Dios. El segundo argumento es la persecución que hacen los ricos. (2, 6-7). Los ricos oprimen. Si esos ricos son cristianos, como parece, su conversión no ha sido verdadera porque no hay una práctica verdadera de su fe. Otra forma de opresión social aparte del mal trato que dan a los pobres como aparece en el capítulo quinto donde patéticamente se describe la injusticia de los ricos, éstos tienen una arma poderosa por sus riquezas y posición en los tribunales, pues el juicio es otra de las formas de opresión social. La conducta de esos ricos va contra el honor del nombre que llevan los fieles. Por eso es una actitud blasfema la de la acepción de personas y va contra la gloria del Señor Jesús, y da pie a que los infieles saquen argumentos en contra de la fe de Jesús. Podríamos pensar en las veces que se ha dado por este comportamiento ocasión de que se hagan análisis de religión como opio del pueblo. ¿No es eso blasfemar el buen nombre que se ha invocado al hacernos cristianos en el bautismo? ¿No es estar mezclando una actitud egoísta y contraria a la fe que debemos tener en Jesús glorioso que muestra la eficacia de su resurrección en nuestra manera de obrar que va clarificando de día en día nuestro ser crístico, hecho a imagen de Cristo glorioso? Con esta actitud hacemos que se desprece el nombre del Señor que decimos portar.

El tercer argumento es el de la ley regia (2, 8-9). Mandamiento real por su importancia y dignidad. Es el resumen de toda la ley como nos dice S. Pablo (Rom. 13, 8-10). A tener acepción de personas se está yendo contra la ley y se está pecando. Y el cuarto argumento es el del juicio (2, 12-13). Cada uno será juzgado según sus obras. El que sin misericordia, sin misericordia será juzgado. La acepción de personas es un juicio que va contra la misericordia, y quien lo hace será juzgado por Dios severamente. Si queremos ser juzgados conforme a la ley evangélica, nuestro trato debe proceder con amor y honor hacia todos. La parábola del juicio inexorable es para meditarla con seriedad (Mt. 7, 2). Santiago nos dice que sólo Dios es Juez (4, 11-12). El hombre que juzga a su hermano juzga la ley. Esto equivale a convertirse en trasgresor. Juzgar con acepción de personas va contra el mismo Dios. Tener acepción de personas quebranta la ley de la caridad, usurpa el derecho de Dios, hace un juicio contra las mismas categorías de Dios.

Conclusión:

La perícopa de Santiago capítulo segundo versículos del 1 al 23 parece claramente un comentario del versículo 27 del capítulo primero ("La religión pura e intachable ante Dios Padre es esta: visitar a los huérfanos y a las viudas en su tribulación..."). En el Antiguo Testamento los términos que equivalen al que usa Santiago (acepción de personas) van muy frecuentemente ligados al tema de visitar al huérfano. Debido a esto, los pasajes que realmente forman paralelo de los citados en este estudio, son los que hacen

caso acerca de esta exigencia social del pueblo elegido. Haría falta una recorrido exhaustivo acerca del concepto viuda-huérfano para que quedara redondeada la revolución social que contiene en su seno el concepto "acepción de personas". El versículo 27 del capítulo primero tiene enfáticamente la intención de definir lo que es la verdadera religión. El significado que para Santiago tiene la polémica sobre fe sin obras cobra su verdadero sentido en todo este contexto. Las obras a las que Santiago alude son muy específicas, de una exigencia social histórica muy determinada. Ahora las hemos volatizado en un sentido muy genérico e indefinido. Bastaría mirar con atención el versículo 16 de la perícopa 2, 14-19 para captar lo específico de esas obras (¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: 'Tengo fe', si no tiene obras? ¿Acaso podrá salvarle la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen de sustento diario, y alguno de vosotros les dice: 'Idos en paz, calentaos y hartaos', pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve?") La vehemencia del capítulo final de la carta explica la división social que descubre esa acepción de personas. Por eso las invectivas sangrientas de Santiago contra los ricos. Falta todavía hacer la mediación histórica de quiénes

son en nuestra época esos desamparados que en el Antiguo Testamento eran las viudas y los huérfanos. Hemos velado el significado concreto de la Biblia. Su mensaje es interpe-lante en lo áspero de su concreción. Si los tonos de Santiago nos resultan duros, más nos estremeceríamos si lográramos hacer una relectura de la carta desentrañando la interpela-ción en nuestra hora, en nuestra ocasión, en nuestro tiem-po. La situación actual de Dios con el oprimido no es un capítulo sutil del opio del pueblo. Es el encarar nuestras deformaciones a la creación del Señor, nuestro mundo de opresión al Dios que salva y vela por el pobre. Este velar tiene un tiempo primero en nosotros como hermanos; y un tiempo final en el Señor como juez. Dios está con el oprimi-do por su liberación.

BIBLIOGRAFIA:

- Chaine Joseph. L'Épître de St. Jacques. Librairie Lecoffre, Pa-
ris, 1927.
Bonsirven J. Epître de St. Jacques. DSB IV 783-795 Vigou-
raux, Paris, 1948.
Knoch Otto. Carta de Santiago, Herder, Barcelona, 1969.
Reicke B. The Epistles of James, Peter and Jude. (The Anchor
Bible). Doubleday and Com. N. York, 1964.

Las iglesias viven, de una manera particularmente virulenta, un drama que afecta a todas las instituciones, víctimas de la misma crisis entre las organizaciones y las expresiones salvajes de la libertad. Es normal que la misma crisis sea más violenta que en otras partes, debido a la naturaleza excepcional de la unión eclesial. Para aquellos que son responsables del destino de la comunidad cristiana, quien quiera que sean, ¿no es acaso la tarea más urgente la de conservar la misma calidad de este conflicto vital y de asegurar a todo precio la circulación de la vida entre la institución y la no institución? Hoy día la Iglesia está de los dos lados. El primer deber es reconocerlo y vivirlo.

Paul Ricoeur.

suscribase a *Christus*

SUSCRIPCIÓN ANUAL \$ 60.00 - Dls. 5.00

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.
México 1, D. F.

Apartado M-2181
México 1, D. F.

Orozco y Berra 180
(A un costado de
Omnibus de México)

INTRODUCCION

La inserción de la Iglesia en el mundo de hoy está exigiendo una reflexión más serena y decidida sobre el pluralismo como fenómeno característico de nuestra época. Han sido varios los episcopados que han tratado directamente el tema (Episcopado austríaco, francés, brasileño). Esta reflexión supondrá, como punto de partida, una valoración positiva del fenómeno, sin que llegue a negar los posibles riesgos y peligros. Es en este sentido en el que CHRISTUS quiere colaborar con este cuaderno. Adelantamos una presentación de los artículos que lo integran.

Una Iglesia pluralista en una sociedad pluralista. Intenta ser una aproximación al fenómeno desde un ángulo social y eclesial. El autor, después de establecer su sentido y sus fundamentos, señala algunas consecuencias más directas sobre la autoridad y su ejercicio en la Iglesia. Enfoque abierto capaz de mantener vivo el diálogo entre la Iglesia y el mundo.

Pluralismo y autoridad en la Iglesia toma en cuenta la última parte de la aportación anterior, e intenta profundizar la relación existente entre carisma e institución, no como realidades encontradas y contrapuestas, sino como aspectos parciales de un mismo dinamismo. Dinamismo que tiene su única explicación en la función vital que el Espíritu desarrolla en la Iglesia. Reflexión netamente teológica.

La raíz y el fruto, notas de un viaje, están escritas en un estilo muy personal y espontáneo. Cuestionamientos concretos sobre la pluralidad de expresiones culturales en diversas regiones del mundo que llegan a interrogar directamente los esfuerzos de la Iglesia por hacer presente su mensaje. Invitación a reflexionar a partir de situaciones determinadas.

Oraciones pluralistas constituyen un ejemplo, a nivel de expresión cultural, de lo diverso que confluye en el Único. La diferenciación no impide a hombres, religiosa y vitalmente tan distantes elevar una mirada al Señor de toda la creación.

En la sección de documentos se encuentra incluido el texto

de las quince propuestas sobre la "Unidad de la fe y pluralismo teológico", elaboradas por la Comisión Internacional de Teología. Vienen a enriquecer y a aclarar la amplitud del pluralismo en cuestiones vitales para el credo del cristiano.

PLURALISMO DE LAS OPCIONES

En situaciones concretas, y teniendo en cuenta las solidaridades que vive cada uno, es necesario reconocer una legítima variedad de posibles opciones. Una misma fe cristiana puede llevar a compromisos diferentes (1). La Iglesia invita a todos los cristianos a una doble tarea de animación y de innovación a fin de evaluar las estructuras para adaptarlas a las verdaderas necesidades actuales.

A los cristianos que, a simple vista, se oponen a partir de opciones diferentes, les pide un esfuerzo de comprensión recíproca de las posiciones y de las motivaciones del otro; el examen leal, de sus comportamientos y de su rectitud sugerirá a cada uno una actitud de caridad más profunda, de forma que al mismo tiempo que se reconocen las diferencias, no disminuyan las posibilidades de convergencia y de unidad. "Lo que une a los fieles es efectivamente más fuerte que lo que los separa" (2).

Es verdad que muchos apegados a las estructuras y a las condiciones modernas, están determinados por sus costumbres de pensamiento, por sus funciones y, cuando no, por la forma de salvaguardar los intereses materiales. Otros experimentan tan profundamente las solidaridades de clase y de culturas, que comparten sin reserva todos los juicios y opciones de su ambiente (3). Cada uno hará lo posible por experimentarse a sí mismo y hacer que surja esta verdad: libertad según Cristo que se abre a lo universal en el seno mismo de las condiciones más particulares.

No. 50: Carta Apostólica "Octogesima Adveniens"
S.S. Pablo VI a Mons. el Cardenal Roy.

(1) Cfr. Const. Past. Gaudium et Spes, 43: A.A.S. 58 (1966), p. 1061.

(2) Ibidem, 93: pág. 1113.

(3) Cfr. I Tes. 5, 21.

IGLESIA PLURALISTA EN UNA SOCIEDAD PLURALISTA

Alfonso Castillo, S.J.

Una Iglesia pluralista será una comunidad en devenir, cuyos miembros confiesen a Jesucristo en el respeto de la conciencia y la libertad de cada uno, aceptando expresarse en una participación conflictiva, reconocida a la vez como participación (y por tanto, como comunidad) y como conflictiva (es decir, como comunidad en devenir donde la conciencia y la libertad de los unos no aplasta la conciencia y la libertad de los otros) y en la que la autoridad se entrega al servicio de la expresión comunitaria en la promoción de la conciencia y de la libertad de cada uno.

Pierre Delooz.

El hecho del pluralismo es innegable en la época en que nos ha tocado vivir. Como ante todo fenómeno desconocido, la comprensión que las personas tienen del pluralismo es muy diversa. Desde una aceptación acrítica e ingenua, hasta una condena simplista, carente de todo sentido de realidad. Muchos no acaban de comprender, cómo la lucha que los cristianos, desde los comienzos de su historia, emprenden para que 'todos sean uno' pueda en manera alguna compaginarse con el ideal y realidad del pluralismo. Se trata, para ellos, de una de las más importantes infiltraciones del espíritu del mundo en el seno de la Iglesia, porque puede llegar a socavar los cimientos de la fe.

Sin embargo, el pluralismo tiene una gran base en la concepción cristiana, y responde a toda una inclinación a la personalización a la toma de conciencia y de responsabilidad. Nos interesa mostrar que el pluralismo es no sólo una realidad menos mala, tolerable, sino una exigencia de la conciencia y del espíritu. Por lo tanto, intentaremos delimitar el sentido del término, como es usado en la Iglesia, y dar algunas explicaciones que fundamenten el pluralismo. Finalmente destacaremos una de las principales consecuencias de este fenómeno, en torno a la función de la autoridad.

Sentido del término.

En oposición a pluralidad, —afirmación de lo múltiple, disgregante—, pluralismo afirma su relación con lo uno, más allá de la aceptación de la multiplicidad. No es, por lo tan-

to, la multiplicidad anárquica, carente de contornos limitantes, sin ningún punto de contacto y de encuentro.

Junto al proceso de masificación la desaparición de las distancias y diferencias, la igualación del gusto en los bienes de consumo y la unificación, provista de tendencias despersonalizantes, de los sistemas educativos— el fenómeno del pluralismo surge cada vez con mayor vigor, particularmente en el campo de la filosofía de la vida y del mundo, en la cosmovisión, en la captación y comprensión de la existencia, de la fe, de las actitudes y sentimientos morales y religiosos. De hecho, este pluralismo se va entendiendo actualmente, no sólo dentro de la sociedad, sino que en la Iglesia está adquiriendo carta de ciudadanía. Dentro del marco eclesial, encontramos una gama amplísima no sólo de expresiones verbales, sino de ideas, situaciones y acciones irreducibles a una unidad simplista e ingenua. Precisamente, el reto al que se encuentra avocada la Iglesia de hoy es a la coexistencia de esa multiplicidad de modos de ver y vivir, de tendencias, coexistencia capaz de dinamizar a todo el cuerpo social hacia una unidad y paz superiores.

Ante este fenómeno del pluralismo, la Iglesia ya ha hecho una opción moral, no defensiva ('no le queda otra salida para mantener el diálogo con el mundo'), sino positiva y dinámica. Es decir, se trata de un auténtico valor dentro de los marcos referenciales salvíficos. Por tanto, con decisión opta por impulsar el nivel praxeológico de los cristianos, y ahí establece la plataforma en la que la unidad se vaya construyendo cada día. El nivel praxeológico de los

cristianos se asentará sobre cinco elementos vitales en la existencia, elementos que la humanidad toda empieza a reconocer, al menos intelectualmente:

"1) La necesidad de la **expresión**. No hay nada humano si permanece abstracto.

2) La necesidad del **devenir**. Se deviene, se llega a ser hombre. Nada que vale la pena se da de una sola vez.

3) La necesidad de la **comunidad**. El individualismo exagerado es contradictorio y ya que es necesario ser uno mismo con los demás, es indispensable llegar a un acuerdo con ellos.

4) Ahora bien, ni la expresión, ni el devenir, ni la comunidad son humanos si les falta la **conciencia**.

5) Y esta conciencia no se puede expresar en un devenir comunitario más que si le concedemos un espacio de **libertad**". (Pierre Delooz, *¿Se puede dar un contenido al pluralismo en la Iglesia?* Pro Mundi Vita, 45, 1973).

Con el reconocimiento de estos valores, se habrá asentado el acuerdo para el pluralismo. Y se irá elaborando en la praxis, la mutua interrelación de estos valores en las situaciones culturales y sociales diversas, incapaces de ser reducidas a una uniformidad.

Algo de historia.

Sorprende que el fenómeno del pluralismo no sea cabalmente aceptado. Tanto por la teología como por la historia de la Iglesia aparece esta realidad. En los primeros años del cristianismo, el "Concilio de Jerusalén" no fue sino el lugar de encuentro de dos vertientes fundamentales en la experiencia cristiana original. Pablo, con su postulado de la libertad y Pedro, con el de la ley, fueron capaces de salir avantes por la exigencia del amor y la comunión en la misión de dar a conocer al Señor Jesús, sin que esta exigencia y comunión pudieran borrar del todo esta divergencia. El reconocimiento de la alteridad en la unidad permitió que el Señor resucitado, presente en la Iglesia naciente, continuara siendo predicado a judíos y gentiles.

Más tarde, encontramos a un Agustín, marcado por la corriente platónica, y a un Santo Tomás, empeñado en aprovechar al máximo a Aristóteles para hacer comprensible a su época el mensaje cristiano. En el nivel de la práctica evangélica surgen las distintas órdenes religiosas, todas participantes de una misma fe y entusiasmadas por la predicación de un mismo mensaje.

La edad media, como unidad sociológica y estructural contó con una fe cristiana como punto de unión de toda la realidad existente. La cristiandad estaba en su apogeo. El corpus christianum era servido por los dos brazos, el poder civil y el poder eclesial. Los contenidos éticos y, principalmente, los religiosos, tenían la máxima primacía. Llegó a constituirse en un totalitarismo ideológico (comprensible y justificable quizá en la situación histórica de entonces), en el que la libertad y la opción personal nada tenían que ver ante la verdad de la fe. La adhesión a la fe llegó a hacerse asunto político, tanto que la confesión de Augsburgo, 'cuius regie, eius religio' condicionó la opción religiosa de todo un pueblo a la del señor feudal.

La gradual decadencia del sistema feudal, el rompimiento del monopolio eclesial en las artes y en la cultura, el choque provocado por el descubrimiento de otros mundos, ideas y religiones, el surgimiento de la burguesía, del mundo

fabril y, posteriormente, la revolución industrial y tecnológica, vinieron a modificar en forma radical la unitaria visión de la existencia transmitida por las corrientes ideológicas medievales. El pluralismo fue poco a poco tomando auge. Los principios y motivos profundos sobre los que estaba sostenida la sociedad no pluralista "no se basaban en la rectitud absoluta y objetiva de un sistema o de una concepción de vida, sino en unas causas históricamente condicionadas y ya superadas" (Rahner).

Fundamentos del pluralismo.

Es indiscutible que todas las corrientes pluralistas actuales tienen su apoyo en una filosofía y concepción del hombre que ha venido a superar el cosmocentrismo de épocas anteriores. El hombre como sujeto de su historia y de su futuro, el mundo como lugar del hombre y a su servicio, la libertad humana como invitación al encuentro y a la comunicación interpersonal, la explicitación de los derechos del hombre, las posibilidades de su conciencia dieron lugar al antropocentrismo contemporáneo. Antropocentrismo que corre el riesgo de captarse en oposición al teocentrismo cristiano, pero que es el único capaz, en la actualidad, de impulsar dinámicamente la fe cristiana teocéntrica.

El pluralismo contemporáneo tiene, pues, su motivación fundamental en el mismo hombre, en su estructura personal y social. La exigencia de su identidad, únicamente alcanzable en la alteridad, en el encuentro con el otro, posibilita y exige una diversidad en la existencia social. De ahí que surge de un antropocentrismo y tiende hacia una mayor profundización de él. El hombre es su preocupación. El hombre como persona, libre, capaz de creatividad, de dominio sobre la creación, de salir de su autoalienación en la donación amorosa.

Es obvio que el pluralismo puede conducir a un relativismo absoluto y simplista, pero cuando el interés primordial está en el hombre que se realiza en la libertad y en el amor, es imposible esperar una unidad externa, ajena al hombre mismo, a su situación existencial. Cuando se capta que este mundo es el lugar donde todo hombre que quiere vivir con conciencia y responsabilidad tiene que responder con un sí o un no, no se le tiene miedo al pluralismo, sino a la manipulación ideológica de las personas; manipulación exclusiva de nuestra época pluralista. También en el medioevo, la fe fue instrumentalizada por las ideologías vigentes, para mantener el statu quo.

La Iglesia contemporánea ha querido ir asumiendo, consciente y responsablemente esta realidad del pluralismo. La Constitución Lumen Gentium del reciente concilio, al hablar de la universalidad y catolicidad del único pueblo de Dios, no teme el encuentro con otras concepciones o modos de vida. "La Iglesia, introduciendo el reino de Cristo, no arrebató a ningún pueblo bien temporal alguno, sino al contrario, todas las facultades, riquezas y costumbres revelaron la idiosincrasia de cada pueblo, en lo que tienen de bueno, favorece y asume; y al recibirlas, las purifica, fortalece y eleva... Cada una de las partes ofrece sus dones a la totalidad y a toda la Iglesia, de suerte que el todo y cada uno de sus elementos se enriquecen con las aportaciones mutuas de todos y con la tendencia común de todos a la plenitud en la unidad... En la comunión eclesial existen Iglesias particulares que gozan de tradiciones propias, permaneciendo íntegro el primado de la cátedra de Pedro, que preside

todo el conjunto de la caridad, defiende las legítimas variedades, y al mismo tiempo procura que estas particularidades no sólo no perjudiquen a la unidad, sino incluso cooperen a ella". (No. 13).

Más recientemente, la carta apostólica "Octogesima Adveniens" de Paulo VI es una invitación a la conciencia cristiana a abrirse al mundo pluralista en que vivimos, y trae consigo un desafío a la búsqueda de fórmulas originales en la tarea de adaptar las estructuras sociales a las necesidades actuales. Búsqueda que implicará el reconocimiento de una legítima variedad de posibles opciones.

La importancia del pluralismo no sólo en el terreno social y político, sino particularmente en el ámbito de la fe, vino a ser reafirmada en la sesión plenaria de octubre de 1972, de la Comisión Internacional de Teología, convocada por Paulo VI. Dicha comisión aprobó quince propuestas en torno al tema "Unidad de la fe y pluralismo teológico" (Publicada en la sección Documentos de este número).

La primera propuesta, de incalculables consecuencias, da la última razón de ser del pluralismo propiamente teológico. "La unidad y la pluralidad en la expresión de la fe tienen su fundamento último en el misterio mismo de Cristo, que, por el hecho de ser plenamente misterio de recapitulación de reconciliación universales (cfr. Ef. 2, 11-22), desborda las posibilidades de expresión de cualquier época de la historia y, por ello, escapa a toda sistematización exhaustiva (Cfr. Ef. 3, 8-10)".

Autoridad y pluralismo.

El pluralismo está ofreciendo elementos trascendentales para la concepción cristiana de la autoridad. Está obligando a un replanteamiento de su función en la comunidad local y universal. Estos cuestionamientos deberán ser seriamente analizados teológica y sociológicamente, pues no nos está permitido rechazar a priori posibles valores, no sólo por el bien eclesial, sino por coherencia ante la verdad.

Como pistas en este proceso de mutuo enriquecimiento entre la autoridad y pluralismo, una primera observación es que la unidad no tiene su raíz ni es causada por la autoridad. Verdad obvia, innegable, pero tantas veces olvidada por la misma autoridad. La unidad de un cuerpo social radica en la participación en unos mismos valores, participación a nivel existencial más puramente intelectual. Al tratarse de la Iglesia, la unidad sólo será auténtica cuando sea la confluencia de un mismo credo, pero no tanto a nivel teórico, cuanto a nivel de praxis cristiana, de conversión. La auténtica amenaza a la unidad de la fe, nos dice Lonergan, "yace en la ausencia de una conversión intelectual, moral y religiosa". El pluralismo que resulta de una carencia de conversión será particularmente peligroso cuando esta carencia existe en aquellos que gobiernan en la Iglesia o enseñan en su nombre.

Una segunda constatación es que la Iglesia misma ha aceptado, en un esfuerzo de aproximación a la verdad evangélica, darle un giro al enfoque teológico de la autoridad. Porque se ha re-descubierto que ante Dios, es responsable no sólo de la comunión sino también de la libertad de los hombres, de los cristianos. Ha comprendido que su tarea no se limita a la conservación de la tradición; se entiende también a la conquista del futuro promisorio, ni sólo a la promoción de la unidad de los cristianos, más también al reconocimiento de las diferencias. En fin de cuentas, estará abo-

cada a la realización nunca acabada de una ortodoxia dinámica, ya no estática, ahistórica.

Finalmente, esto implica la afirmación de que la autoridad no es un valor supremo. Es un valor relativo. Necesario en cualquier estructura y grupo social. En la Iglesia, condición indispensable para la vigencia de los valores transmitidos y vividos. Así, la autoridad será un servicio promocional que impulsará a los hombres a la conquista del mañana, en comunidad, con una conciencia viva y una libertad operante.

Esto obliga a la autoridad en la Iglesia, (especialmente en las iglesias locales) a:

1) una mayor apertura a las influencias del mundo en que vive, de forma que esté cada día más capacitada para dar sentido a los valores vividos por los hombres de hoy.

2) un tomar con mayor seriedad la naturaleza comunicativa de la misión de Cristo, como modelo de comunicación intraeclesial. Es decir, la promoción de la comunicación, del auténtico diálogo en todos los niveles. Esto aseguraría a los cristianos mejores condiciones de participación y de responsabilidad, e intensificaría un dinamismo comunitario, capaz de afrontar el futuro con una arraigada esperanza.

No se puede negar que el futuro se presenta como un desafío a esta unidad plural. Mas el saber que la unión plena nunca ha existido, sino que ha venido realizándose; que el mañana exigirá una nueva expresión de la unión, es un estímulo a la creatividad del hombre para promover conjuntamente la diferenciación y la unión. La unidad no fue un hecho ya dado, con el que los hombres del siglo XX nos hemos encontrado y estamos a punto de disolver. Está más bien delante de nosotros, de nuestra historia. Es una realidad por hacer. A nivel personal, a nivel grupal, a nivel universal. La catolicidad y la universalidad del pueblo de Dios son una tarea más que una realidad, una exigencia más que una constatación.

La única posibilidad de que la Iglesia de hoy responda al pluralismo actual será aceptándolo sin miedo. La conciencia de su misión en la historia como el sacramento de la llamada del Espíritu para personas diferentes, a fin de que éstas comulguen *verdaderamente* (es decir en forma diferente), en su respuesta a la misma llamada, le posibilitará realizar con mayor intensidad su índole encarnatoria. De ahí que un autor no dude en describirla, sin querer agotarla, con las siguientes palabras: La Iglesia es "el lugar donde los hombres nunca serán iguales, donde la diferencia de los hombres no sólo es tolerada y respetada, sino positivamente promovida" (Kerkhofs). Ser el lugar del encuentro de muchos hombres con el único Señor, Jesucristo, le permitirá prolongar la dinámica que el Concilio Vaticano II le imprimió.

La unidad, la catolicidad, la universalidad del único pueblo de Dios, en última instancia, no es carga exclusiva de los hombres. Dios mismo ha querido participar de este reto. El Espíritu, entregado a la comunidad primitiva en Pentecostés, será el promotor en el interior de cada hombre y en el seno de la sociedad global de esta unidad en la diversidad. Responsabilidad nuestra será conservar viva y operante su presencia.

PLURALISMO Y LA AUTORIDAD EN LA IGLESIA

José Morales, S.J.

INTRODUCCION

Es evidente que actualmente atravesamos por un período de reajustamiento y de crisis a todos los niveles. Un signo que es ambivalente como la misma crisis, es el pluralismo que vivimos y que se manifiesta tanto en el campo de las ideas como en el de la acción. En el terreno teórico, el pluralismo se expresa en las diversas maneras de entender la realidad —Dios, universo, hombre—; y de interpretar los acontecimientos. En el campo de la acción se proponen diferentes modos de afrontar y resolver las dificultades de nuestro tiempo y la variedad de soluciones depende de la forma como en teoría se entienden los problemas y su solución.

La Iglesia, por ser histórica, participa de este pluralismo también. Dentro de ella encontramos diversas corrientes

filosóficas y teológicas que originan diversas actitudes que no pocas veces desembocan en conflictos más o menos serios. Uno de estos conflictos es el de autoridad. Y en los casos concretos en que este conflicto existe, se da cierta pluralismo y diversidad en el modo de concebir la autoridad eclesial, sus fundamentos y el modo de ejercerla.

La eclesiología del Vaticano II, y sobre todo la constitución *Lumen Gentium*, nos da elementos que ayudan a encontrar luz en este problema. (Es algo claro que a la base del pluralismo o diversidad en el modo de entender la autoridad eclesial, está un modo concreto de concebir la Iglesia y su misión). Por esto creemos necesario comenzar este trabajo por algo que puede ayudar a captar el conflicto, sus causas y alguna posible solución: la función del Espíritu Santo en la Iglesia y la dimensión carismática de ella.

I EL MISTERIO DE LA IGLESIA Y EL ESPIRITU SANTO

Creemos que el cambio de acento en la captación del ser de la Iglesia dado por el Vaticano II, se debe a una mayor toma de conciencia, a una captación más correcta y exacta del significado del Espíritu Santo en el mundo y la Iglesia. Se hace un mayor énfasis en la dimensión interna, invisible, divina, misteriosa, pneumatológica —común a todos los miembros del pueblo de Dios—, que es la dimensión fundamental y constitutiva de la Iglesia. Y esta nueva comprensión es la que la LG trata de expresar sobre todo en el concepto de Cuerpo de Cristo y pueblo de Dios. Para corroborar esta hipótesis haremos un análisis y una síntesis de los dos primeros capítulos de la LG, fijándonos en el papel del Espíritu Santo en la constitución del pueblo de Dios.

1) La efusión del Espíritu manifiesta el ser de la Iglesia (No. 2) de tal suerte que se puede decir que donde está presente el Espíritu, de algún modo está presente la Iglesia.

2) El Espíritu Santo es santificador en cuanto que en Él, por Cristo tenemos acceso al Padre. Es "Espíritu de vida y la fuente de agua que salta hasta la vida eterna (Jn. 4, 14; 7, 38-39). Habita en la Iglesia y en los fieles y por Él somos hijos de Dios (Gal. 4, 6; Rom. 8, 15 y 26). "Unifica a la Iglesia en comunión y ministerios, la provee y gobierna con

diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos (Cfr. No. 4).

3) "Cristo constituyó a sus hermanos congregados entre todos los pueblos en su Cuerpo místico, comunicándoles su Espíritu (No. 7 1). "Uno solo es el Espíritu que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia (1 Cor. 12, 1). El mismo produce la caridad entre los fieles unificando el cuerpo por sí y con su virtud y con la conexión interna de los miembros" (No. 7, 3). "Conforta a su cuerpo con los dones de los ministerios" de tal modo que como es el mismo Espíritu en la Cabeza y en los miembros, vivifica todo el Cuerpo, lo une y lo mueve. Por eso la función del Espíritu "pudo ser comparado por los santos Padres con la función que ejerce el principio de vida o el alma en el cuerpo humano" (No. 7, 7).

4) La articulación social de la Iglesia sirve al Espíritu Santo que la vivifica, para el acrecentamiento de su cuerpo (Ef. 4, 16) (o sea, como instrumento). (Cfr. también No. 1).

5) La vinculación en el Espíritu es la que constituye el pueblo de Dios (No. 9, 1) cuya condición es la de la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu

Santo (No. 9, 2).

6) "Los bautizados son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo como casa espiritual y sacerdocio santo (No. 10, 1).

7) La unción del Espíritu produce el sentido de la fe en los miembros del pueblo de Dios. (No. 12, 1). "El mismo Espíritu también distribuye dones especiales entre los fieles de cualquier condición con los que los hace aptos para las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y edificación de la Iglesia (No. 12, 2).

8) El Espíritu de Cristo es principio de asociación y unidad (Actos 2, 42) (No. 13, 1 y 2).

9) El grado de presencia o posesión del Espíritu determina la realidad eclesial de los miembros de la Iglesia (No. 14, 2 y 3; 15, 1; 16, 1).

Podríamos sintetizar la función del Espíritu Santo en tres actividades, o mejor dicho, en tres aspectos de una única función:

A) El Espíritu Santo es principio de vida, que anima y vivifica a la Iglesia, como alma o principio vital, de suerte que donde está el Espíritu, está la Iglesia viva.

B) El Espíritu es santificador en cuanto que por Cristo en Él tenemos acceso al Padre. Por Él somos hechos hijos de Dios.

C) Es principio de unidad y comunión, ya que es uno solo el Espíritu que habita en todos los miembros de la Iglesia, a quienes concede dones o gracias especiales para el bien de todo el Pueblo de Dios.

Una mayor profundización de la función del Espíritu Santo en la Iglesia, ha producido un cambio de acento, en la manera como ella se entiende.

El número 8 de la LG ilumina bastante sobre este punto sobre la relación del Espíritu Santo y la Iglesia. Esta es una realidad compleja integrada por un elemento humano y otro divino. "Por eso el misterio de la Iglesia se compara al misterio del Verbo encarnado..." Se da una analogía de relación entre la naturaleza humana asumida por el Logos y la estructura social de la Iglesia y el Espíritu. El cuerpo social de la Iglesia es el "término" de la misión del Espíritu Santo, de la misma manera que la naturaleza humana creada es el "término de la misión del Logos increado. Tanto en el misterio de la Encarnación como en el de la Iglesia se da un envío ad extra de la Trinidad, de una persona divina, que se presenta en una realidad visible y creada que diferencia a ambos misterios radicalmente: el Hijo en una única naturaleza humana; el Espíritu en una multitud de personas entre las que Cristo es la cabeza.

La Iglesia es una realidad concreta y única, integrada por los que poseen el Espíritu Santo (cfr. también No. 49, 1). La única Iglesia está presente en las iglesias particulares y está integrada por ellas (No. 23, 1). No se trata de una superiglesia participada, sino que desde el principio consta

de ellas y está presente en ellas (No. 26, 1), de tal suerte que los sacerdotes y los laicos la hacen visible (No. 28, 1). La Iglesia está presente pues, como realidad concreta y visible donde se reúnen y actúan aquéllos que poseen el Espíritu Santo.

Donde sin embargo se ve más claramente cierta conexión causal entre una mayor toma de conciencia de la estructura pneumática de la Iglesia y el modo de entenderse ella a sí misma, es al captarse como Cuerpo Místico y como pueblo de Dios. La imagen del Cuerpo Místico ha sido tratada de un modo casi exhaustivo por la Mystici corporis. Por eso no nos vamos a detener en ella.

El concepto de pueblo de Dios se fija antes que nada en lo que es común a todos los miembros de la Iglesia, antes de cualquier distinción de funciones. Lo que caracteriza a todos los miembros del Pueblo de Dios es la presencia del Espíritu en ellos, y la medida de plenitud de esa presencia determina su plenitud de pertenencia a la Iglesia. Aun en los que no conocen explícitamente a Dios, lo que de verdadero y bueno tienen es ya una "preparación del Evangelio", es ya una presencia del Espíritu en ellos, que los mueve a una incorporación más visible y explícita, a participar más plenamente de Él.

El pueblo de Dios es un pueblo esencialmente sacerdotal (10, 1). Pero parece que el Concilio condiciona esta característica sacerdotal a una mayor plenitud de posesión del Espíritu, ya que establece una conexión entre el bautismo y el sacerdocio común de los fieles. Sin embargo a nosotros nos parece que así como se dan diversos grados de plenitud en la pertenencia a la Iglesia, también se dan grados de plenitud sacerdotal regia, en los miembros del pueblo de Dios.

El Espíritu Santo concede a los miembros de la Iglesia en los que habita, dones especiales para el bien de todo el conjunto. Y es aquí donde nosotros ponemos la distinción entre laicos y clérigos: diferencia de carismas, de funciones. Aunque se da una diferencia esencial entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial, por la recepción del sacramento del orden, sin embargo el sacerdocio ministerial es un carisma, un don para el servicio de todo el pueblo de Dios. El sacerdocio ministerial existe en el pueblo de Dios, por ser un pueblo sacerdotal; existe para ayudar a los miembros del pueblo de Dios a ejercer su sacerdocio. De esta manera la diferencia entre el clérigo y el laico es una diferencia de carisma, diferencia en la unidad de un mismo Espíritu. Ya no se trata de la concepción medieval, heredada por muchos siglos en que el mundo aparecía como un convento en el que los clérigos eran los sacerdotes y los laicos los legos. (No queremos negar la dimensión jerárquica esencial también al pueblo de Dios, sino tan sólo situarla en su verdadero ser).

II LA ESTRUCTURA CARISMÁTICA DE LA IGLESIA.

Después de ver que el Espíritu es el constitutivo esencial de la Iglesia, de suerte que la presencia de Él determina la existencia de ella, pasamos ahora a considerar la estructura carismática. Esta, es una consecuencia necesaria de lo anterior. La presencia del Espíritu en la Iglesia es constatable por los carismas. Todo miembro del pueblo de Dios

posee el carisma fundamental que es el Espíritu, cuya presencia en cada miembro se exterioriza o manifiesta en la función o carisma que poseen dentro del pueblo de Dios.

El número 12 de la LG dice que la Iglesia como pueblo de Dios es una realidad que vive por el Espíritu que produce el sentido de la Fe y los carismas. Estos últimos son dones

especiales para la renovación y desarrollo de la Iglesia. Pero ésta ha desconocido su estructura carismática, como nos dice Hans Küng, por el clericalismo —incapacidad para reconocer fuera del clero ningún papel activo o decisión— y por el juridicismo —desconfianza respecto a las acciones que escapan a las previsiones y reglamentaciones—.

El concepto de carisma se ha entendido a veces equivocadamente. No es algo con carácter de urgencia o socorro, sino que es una fuerza que normalmente está y actúa en la Iglesia. San Pablo habla ya de los carismas en conexión con la doctrina del Cuerpo Místico (I Cor. 12; Rom. 12, 3-8). Para San Pablo el carisma no sólo significa una gracia especial que el Espíritu concede en determinados momentos, sino también los ministerios estables. Podríamos decir que el carisma es el llamado que Dios dirige al individuo para que realice un servicio determinado en la comunidad, y tal llamado habilita y capacita a la vez. Así carisma, vocación y servicio se implican mutuamente. Se trata de un don de gracia del Espíritu (Rom. 6, 23), multiforme, cotidiano y universal en la Iglesia, que desborda la estructura oficial. Los carismas son las funciones diferenciales de los miembros del pueblo de Dios, sociológicamente hablando.

La diversidad de carismas sólo es posible por la unidad de origen, del único Espíritu (I Cor 12, 4-7). Según Santo Tomás, el Espíritu es el don substancial del que proceden todos los demás dones o carismas (I q 35, a 2, c). Dentro pues de esta diversidad de dones, es el Espíritu el que crea la unidad, unidad que está en que cada uno, fiel al carisma recibido, sirva a los demás con amor. "Cada uno debe caminar... según los dones y funciones que le son propios" (LG No. 41).

Podría parecer un poco artificial y arbitrario catalogar los carismas, ya que la acción del Espíritu "está fuera del control humano". Sin embargo basados en que todo carisma es para el desarrollo y renovación del Pueblo de Dios, podemos hacer una clasificación atendiendo a las necesidades que tiene la Iglesia para su desarrollo y renovación. Así pues se dan carismas relativos al anuncio del mensaje (apóstol, profeta), relativos a las obras de asistencia y relativos a la dirección de la comunidad. Pablo en I Cor 12, 28-31 nos da una ordenación y jerarquía de carismas. En primer lugar están los apóstoles, que para Pablo son los testigos originales del Señor resucitado, enviados por El y autorizados para la predicación. En seguida vienen los profetas —que en Ef. 2, 20, son designados como fundamento de la Iglesia a la par que los apóstoles—, cuya función es iluminar por medio de la predicación inspirada y libre el camino de la Iglesia en el presente y el futuro. En tercer sitio están los doctores que transmiten e interpretan el mensaje de Cristo.

Los carismas no se restringen a un sector determinado de la Iglesia. Todos los miembros del pueblo de Dios son carismáticos. A cada uno se le da la manifestación del Espíritu para lo que respecta a la comunidad (I Cor. 12, 7). Y cuando en el pueblo de Dios se restringe lo carismático a un sector determinado se renuncia al Espíritu, se convierte la Iglesia en una sinagoga despojada del Espíritu.

Es también necesario discernir los verdaderos carismas de los falsos. Pablo nos da dos criterios: "El que tiene el Espíritu de Dios confiesa a Jesús por Señor. Sólo por obra del Espíritu Santo puede el hombre confesar que Jesús es el Señor... (I Cor. 12, 2). El segundo criterio es el carácter de servicio de todo carisma: "A cada uno se le da la manifestación del Espíritu para el bien de la comunidad" (I Cor.,

12, 7). Pasemos ahora a estudiar el punto a veces mal entendido de la relación entre el carisma y el ministerio jerárquico en la Iglesia. Con frecuencia se habla del conflicto entre carisma e institución, sobre todo dentro de la Iglesia. En este contexto la institución es entendida como la autoridad que se ejerce a través de un aparato administrativo, y al carisma se le considera como un modo de proceder que de alguna manera se opone o se aparta del modo tradicional de proceder. El conflicto se debe fundamentalmente a que se oponen equivocadamente estos dos aspectos, por no entender correctamente la función del carisma y de la autoridad.

El ministerio jerárquico es un carisma. Por eso en una situación ideal no debe haber conflicto, pero sí una tensión que es esencial para el desarrollo y renovación de la Iglesia.

El pueblo de Dios es esencialmente un pueblo carismático por el Espíritu que habita en él. Pero es también esencial en la Iglesia, una estructura jerárquica, pues así lo quiso su fundador. Lo carismático y lo jerárquico en la Iglesia son estructuras que no se oponen sino que se implican mutuamente, aunque lo carismático desborda lo jerárquico.

Si la Iglesia es el pueblo de Dios que vive como Cuerpo Místico de Cristo, es necesario que no sólo tenga miembros sino también cabeza. Por eso Cristo a unos los llama a que sean guías del pueblo, destinados a su servicio. Este llamado es un carisma, para la edificación de toda la comunidad. Pero, ¿en qué consiste lo carismático del ministerio jerárquico? Ciertamente no consiste en la capacidad de emitir decretos que guíen o limiten la acción. Esto es más bien consecuencia de algo anterior. Cristo prometió que estaría con su Iglesia hasta la consumación de los siglos y que enviaría a su Espíritu. Y Este garantiza por lo menos que la autoridad jerárquica no es utilizada por los hombres como arma contra Dios, en lo más esencial. En este sentido el ministerio jerárquico es algo carismático —contra lo meramente institucional, lo administrable por los hombres, lo computable, lo contenido en normas y leyes—. Así pues lo carismático en el ministerio jerárquico consiste en la asistencia especial del Espíritu Santo prometida. (Es claro que de lo anterior no se sigue que la Iglesia obre siempre correctamente. Nadie ignora que en el ejercicio de su ministerio pastoral, en su legislación, en su adaptación a las exigencias de los tiempos puede equivocarse y anquilosarse).

Lo carismático y el ministerio no son dos dimensiones adecuadamente distintas, que sólo eventualmente se reúnen en una persona que tiene un cargo y al mismo tiempo un carisma. El cargo mismo va marcado de lo carismático.

El elemento carismático en el ministerio jerárquico —la asistencia del Espíritu Santo— no puede reducirse adecuadamente a términos jurídicos, no es idéntico con las leyes de la Iglesia, sino que en cierto sentido es anterior a ellas. Este carisma tiene sus límites y condicionamientos, ya que sólo cuando la autoridad actúa dentro de los límites de su competencia cuenta con esa asistencia del Espíritu Santo, en la guía del Pueblo de Dios. Por eso hay que determinar los límites de la competencia del ministerio jerárquico, lo que a veces no es tan fácil.

Ya veíamos más arriba que lo carismático no es exclusivo de un ámbito determinado del pueblo de Dios. No admitir la acción del Espíritu en todos los miembros es además de destruir la Iglesia, convertirla en una sociedad totalitaria (cfr. parte siguiente). Pero la doctrina de la Iglesia siempre ha reconocido al menos teóricamente la universalidad de la estructura carismática en el pueblo de Dios. La

Mystici corporis nos dice, por ejemplo: "Cristo estableció la autoridad, provista de especiales prescripciones, derechos y deberes como ley fundamental de toda la Iglesia. No obstante El mismo dirige y guía también inmediatamente por sí mismo a la Iglesia. En efecto, El mismo gobierna en el Espíritu y en el corazón de los hombres, inclinando y espoléando... con esta dirección interna tiene también solicitud por la Iglesia entera".

Ahora bien, si Cristo actúa en su Iglesia también fuera del ministerio jerárquico, por medio de carismas no institucionales, y si ese ministerio es esencial y válido, se sigue entonces que la armonía entre los dos géneros de carismas o entre la estructura jerárquica y la carismática, sólo queda garantizada por Cristo, o sea, carismáticamente. Es cierto que los carismas no institucionales no pueden pasar por

encima de la autoridad (la sujeción a ella es un criterio de que es verdadero carisma); pero esta norma meramente formal no basta para garantizar la armonía. A lo más, con tal norma se protege la autoridad contra los falsos carismas. Pero es menester dar protección también a los carismas "contra la autoridad": contra la rutina burocrática, contra el mandar por mandar, contra la cobardía que surge frente a las interpelaciones de estos tiempos, cobardía que a veces se pone la máscara de la "prudencia", de la "ortodoxia" y la "tradición". Así pues la armonía entre estos dos diversos tipos de carismas, los institucionales y los no institucionales no se puede dar institucionalmente. Sólo porque la Iglesia es de antemano carismática, el ministerio jerárquico es el administrador "institucionalizante" de lo carismático.

III EL PROBLEMA DE AUTORIDAD Y OBEDIENCIA EN LA IGLESIA

Señalaremos tan sólo algunas causas del conflicto y unas líneas de solución, siguiendo la línea directriz que hemos tomado, o sea, la estructura carismática del pueblo de Dios.

Cuando nos referimos a la autoridad en la Iglesia, es obvio que no pensamos en la autoridad de las sociedades meramente humanas. En la Iglesia se trata de una autoridad "original", ya que ella no es una simple asociación natural de individuos que se unen para la búsqueda del bien común. La Iglesia es la comunidad de creyentes, es el Pueblo de Dios, al que se pertenece por medio de una decisión personal y libre. Su estructura jerárquica no es una exigencia natural en el sentido de que venga exigida por la naturaleza de las cosas. La autoridad en la Iglesia depende de la misión que Cristo le dio.

Es necesario distinguir entre el concepto y el modo de ejercer la autoridad. En el modo puede haber fallas y errores por ser la Iglesia pecadora y siempre santificanda. La raíz del conflicto está en la manera de concebir la autoridad, que muchas veces hace aparecer a la Iglesia más como una sociedad totalitaria, que como pueblo de Dios.

Al concebirse la Iglesia como pueblo de Dios, se ha hecho más consciente de su dimensión histórica y dinámica, en evolución y dirección hacia su realización escatológica. Esta toma de conciencia de su dimensión histórica, ha hecho que la Iglesia capte la necesidad de ver críticamente su propio ser y misión en el mundo, que se esfuerce por ser un verdadero sacramento; en pocas palabras, ha visto la necesidad del *aggiornamento*. Pero con respecto al punto de la autoridad, parece que el *aggiornamento* "no es tan necesario", sino más bien peligroso, pues se ataca algo "esencial". Y creemos que aquí está el punto y origen de todo el conflicto, confundir la estructura jerárquica de la Iglesia y su modo de funcionamiento, con una estructura determinada, de una época concreta que funciona también de determinada manera. Como si la estructura jerárquica estuviera fuera de la dimensión histórica y evolutiva del ser de la Iglesia.

No se puede aceptar una estructura de gobierno, estática, inoperante actualmente, y que está muy condicionada por la situación política y cultural de hace cuatro siglos. Abogamos porque se acepte que la estructura jerárquica en la Iglesia y el modo concreto de ejercer la autoridad, no son algo inamovible, y que deben revisarse. Y que esto se haga

no sólo por iniciativa de la autoridad, sino a un nivel más amplio, pues de lo contrario la revisión quedaría viciada desde su inicio. Es menester volver a una obediencia más evangélica, que no es rebeldía, sino fidelidad al Espíritu.

Las discusiones que hubo durante el pasado concilio a propósito de la colegialidad de los obispos y el resultado a que se llegó, muestran claramente no sólo diversas tendencias en la Iglesia, sino también que la autoridad se ha concebido a veces equivocadamente, por diversas causas históricas, y que por tanto debe ser revisada con una visión crítica.

Causas del conflicto.

El Vaticano II ha abierto las puertas para una reflexión seria sobre este punto. Al establecer el diálogo como una nueva forma de obediencia (cfr. PO No. 7, 1), nos permite al mismo tiempo descubrir el tipo de obediencia y autoridad que rechaza, y da acceso a este punto, a la reflexión teológica. Porque es evidente que el diálogo como base de la obediencia, se opone a cierto totalitarismo eclesiástico, que restringe implícitamente la acción del Espíritu y el elemento carismático a sólo la estructura jerárquica. Este totalitarismo o absolutismo eclesiástico es una de las principales causas del conflicto entre los que mandan y los que obedecen.

Karl Rahner describe brevemente tal concepción totalitaria de la autoridad en la Iglesia, en la parte 2a. cap. II de su libro "Lo dinámico en la Iglesia". Nos dice que "una concepción de la autoridad en la Iglesia sería totalitaria, si se creyera explícita o tácitamente que sólo ella es infalible en todas sus actuaciones, si se supusiera que todas las mociones vitales en la Iglesia deben provenir necesariamente de sus puestos jerárquicos, que toda iniciativa en la Iglesia es justificada sólo si, explícita o tácitamente, ha sido promovida de arriba y sólo después de haber sido autorizada, que toda dirección del Espíritu radica en todos y cada uno de los casos en los cargos jerárquicos de la Iglesia, que Dios dirige a su Iglesia sólo por medio de sus cargos oficiales, que toda manifestación de vida es sólo ejecución de una orden o de un deseo de arriba".

A lo anterior debemos añadir, que los modales de ciertos miembros del pueblo de Dios, investidos de alguna autoridad, dan la impresión de este mismo absolutismo, de un

dominio que se muestra autosuficiente, sabelotodo, que no invita al diálogo cordial y sincero.

Hemos señalado el absolutismo clerical como una de las causas principales del conflicto de obediencia en la Iglesia. Para entender cómo se llegó a esta situación es menester analizar aunque sea brevemente las causas remotas y próximas de este fenómeno. Comenzaremos por las primeras.

Este absolutismo eclesiástico tiene sus raíces históricas. Como consecuencia de los ataques de la reforma protestante, la autoridad eclesiástica adoptó una actitud defensiva de cerrojo, que se acentúa todavía más por las impugnaciones de la Ilustración y los peligros del modernismo durante el siglo pasado y principios de este. Tal actitud defensiva se exteriorizó en el hecho de que muchos miembros de la Iglesia, y sobre todo algunos investidos de autoridad, se opusieron al desarrollo de la doctrina sobre la autoridad en la Iglesia. La insistencia sobre la debida sumisión y obediencia que aparece en tantos documentos eclesiásticos refleja la preocupación por salvar la autoridad tal como ha imperado en los cuatro últimos siglos. Ante los ataques del exterior, la Iglesia se aferró a un concepto de autoridad, estático, que tomó forma desde el siglo XVI, y que sigue influyendo todavía ahora, no obstante la nueva corriente inaugurada por el Vaticano II.

Tal forma de concebir la autoridad en la Iglesia, heredada desde hace 4 siglos, es consecuencia a su vez de una Antropología que es necesario explicitar. Y es que a la base de la concepción eclesiológica del siglo XVI, está una concepción del hombre y del mundo. En este tiempo, el hombre es considerado como un elemento en un universo jerarquizado, de suerte que la obediencia en la Iglesia no es sino la aplicación de una ley fundamental de todo ser creado, existente en un mundo armónico. El universo encuentra su perfección en la participación de la perfección de su creador y el cristiano la encuentra en la sumisión radical a lo que le viene dado de arriba. De esta manera el fundamento metafísico de la obediencia está en que la perfección de Dios se transmite al hombre, por la sumisión a una jerarquía de intermediarios. La armonía del universo, y del hombre dentro de él, encontrará su realización por medio de la sujeción del hombre a la jerarquía eclesiástica. La concepción agustiniana de que todas las leyes particulares son participación de la ley eterna de Dios, expresión del orden divino, está a la base de esta concepción cosmocéntrica de la realidad. Actualmente ya no se concibe al hombre como un ente dentro de un mundo jerarquizado. Ahora es el eje y centro de universo. Hemos pasado del cosmocentrismo al antropocentrismo. En el primero la sumisión tiene un valor por sí misma; en el segundo no.

Son muchas las causas próximas que podríamos enumerar (y entre ellas habría que considerar las que influyen en los que obedecen); pero sólo nos fijaremos en una: cierta concepción de la Iglesia que sin ser falsa sí es unilateral y parcial. La consideramos como causa próxima porque esta eclesiología estaba aún en vigencia de hecho y de derecho antes del Vaticano II. Ahora sólo lo está de hecho. Se trata más bien de una jerarcología, que de una eclesiología, originada remotamente por las causas mencionadas arriba. La Iglesia era considerada como una sociedad monolítica, basada casi totalmente en los poderes y en la autoridad. La virtud primordial era una sumisión y obediencia carentes de iniciativa. Se trataba de una Iglesia piramidal, cuya vida se realizaba desde la cúspide, a través de la comunicación de

poderes y jurisdicciones. Pero con esto se olvidó que la Iglesia no es sólo una estructura social visible sino también y sobre todo que es el pueblo de Dios que vive como Cuerpo Místico de Cristo, una comunidad de creyentes animada y conducida por el Espíritu, por medio de carismas.

Las consecuencias de este unilateralismo eclesiológico no se hicieron esperar. Se produjo el anquilosamiento del laico, que pasa a ser considerado como objeto de la acción de la Iglesia y no sujeto responsable en la obra del reino. Esta opacidad del laico es la otra cara de la moneda acuñada por el totalitarismo eclesiástico. Cuando en la Iglesia predomina la estructura jerárquica y se trata de encerrar al Espíritu Santo en las curias y casas generalicias, el precepto cobra una gran importancia. Surge así el juridicismo. El interés se pone en lo que está mandado y no tanto en la naturaleza de las cosas. Y al aplicar el juridicismo a la Liturgia, surge el ritualismo, el interés por el rito sin vida ni compromiso personal. El juridicismo en el campo moral produce el moralismo, que se fija más en la materialidad de los actos, que en el espíritu o actitud que los inspira. Por último, la consecuencia última de todas estas degeneraciones causadas por el absolutismo clerical, por una eclesiología unilateral en el sentido que venimos hablando, es que la vida cristiana se convierte no en una realidad viva, comprometedora, sino en cosas, hechos exteriores determinados por algo ajeno al mismo hombre. Y esta es una pastoral antievangélica, a la que le importa más salvar el orden establecido y al que se ordena el hombre (cosmocentrismo), y no propiamente al hombre (antropocentrismo). Recordemos que la acción pastoral es obra primordialmente del Espíritu, no de leyes y preceptos.

Hacia una posible solución.

Con los elementos que hemos mencionado en las partes primera y segunda, podemos encontrar un camino de solución. La eclesiología del Vaticano II que se fija insistentemente en el papel esencial del Espíritu Santo en el ser de la Iglesia, abre perspectivas nuevas que es necesario desarrollar y realizar. Y el conflicto de autoridad y obediencia se ha recrudecido precisamente después del Concilio, porque en gran parte no se han puesto en práctica las consecuencias que necesariamente se siguen a partir de la nueva toma de conciencia que la Iglesia ha obtenido de sí misma, a partir del "redescubrimiento" del Espíritu Santo.

La obediencia basada en el diálogo requiere una renovación en las estructuras eclesiales, en el aparato administrativo. Se deben crear nuevos tipos de relaciones dentro de la Iglesia. Pero para esto se requiere como condición la posibilidad que se reconozca en la realidad, que el Espíritu sopla en todas partes, que lo carismático en la Iglesia existe también fuera del ámbito del gobierno eclesiástico. Los súbditos y los que gobiernan deben saber que el papel de los primeros no se limita a ejecutar órdenes recibidas de arriba. Lo primordial es obedecer al Señor, que guía a su Iglesia por medio de su Espíritu. Cristo no sólo ni siempre comunica sus órdenes a su pueblo por medio de los superiores eclesiásticos, sino que se ha reservado el derecho de hacerlo también por otros caminos que no tienen nada que ver con la observancia de trámites. Es necesario aceptar que en la Iglesia existen mociones del Espíritu legítimas, y que no necesariamente deben provenir de la Jerarquía. El recono-

cer esto es deber, no sólo condescendencia, de la Jerarquía (Cfr. LG No. 12).

Si se acepta que lo carismático no es prerrogativa exclusiva del ministerio jerárquico, entonces se puede decir que la naturaleza de la autoridad en la Iglesia, es en cierto sentido "democrática", si por democracia entendemos que en una sociedad no haya una sola instancia que acapare el poder, sino que existan una pluralidad de poderes distintos entre sí, para que el individuo esté protegido por uno contra la prepotencia del otro. Y es que en la Iglesia no debe haber monopolio absoluto de poder en el ministerio jerárquico, porque esto mismo está en contradicción con la esencia misma de la jerarquía. La autoridad en la Iglesia debe mantener ciertos límites que dejen el campo abierto a otros factores (carismas no institucionales), porque el Espíritu sopla en todas partes. De esta manera la Iglesia como jerarquía es un sistema en el que el poder y la autoridad están distribuidos, o sea, es una cierta forma de democracia. Así, en la Iglesia algo procede también del pueblo, hay algo "popular".

El Espíritu Santo, el diálogo y la autoridad en la Igle-

sia son pues realidades afines, partes de una realidad más compleja. Cuando se ignora alguno de estos elementos, sobre todo el Espíritu, se rompe la tensión dinámica y armónica que debe haber entre la estructura jerárquica y la carismática. Es necesario confiar más en el Espíritu —que produce frutos de amor— que en la ley y el precepto, pues sólo el amor de unos para con otros puede conservar esta diversidad de carismas en la unidad, para el desarrollo del pueblo de Dios.

Si en la Iglesia hay crisis de obediencia y de autoridad, ésta es más bien un motivo de alegría que de tristeza, porque toda crisis es señal de vida. Tanto el mandar como el obedecer dentro de la Iglesia son una participación en el mandar y obedecer de Cristo, de Cristo cabeza y de Cristo miembro. Y Cristo se reveló contra la autoridad de su tiempo, porque no manifestaba la voluntad de su Padre. Por eso no es ocioso preguntarnos si en este tiempo la autoridad de la Iglesia manifiesta verdaderamente la voluntad del Padre, si no es veces obligatorio "rebelarse" para ser fiel al Espíritu, si no son necesarios los "profetas" para encontrar la voluntad de Dios.

Tiene que haber un pluralismo social de índole religiosa y cosmovisional, y no meramente cultural, etc., como una necesidad histórico-salvífica tendiente a que el cristianismo se vea siempre en contradicción hasta el fin de los tiempos. El cristianismo afirma por lo tanto este pluralismo, no sólo como una simple realidad lamentable, sino deducido más bien de su teología de la historia y contando tranquilamente con él. Esforzándose siempre la Iglesia por ganar para el mensaje de Cristo a los más posible, así es como ha de trabajar en la superación de este pluralismo religioso, intención de la que nunca puede desistir. Y contando la Iglesia a la vez con la existencia constante de este pluralismo religioso, la lucha por su superación puede ser razonable y tranquila, sin tener que llevar el sello del fanatismo sectareo que nace del prejuicio de que la verdad sólo se posee cuando se impone con la mayor brevedad, y de que se tiene derecho a poner todos los medios para conseguir la victoria de esta verdad, aun cuando la victoria no soncista en el fondo en una adhesión libre y personal de la otra parte, sino sólo en una victoria institucional y sociopolítica, que nunca es la auténtica victoria de la fe.

Karl Rahner.

EL FRUTO Y LA RAIZ

Notas de un Viaje

Xavier Leon-Dufour, S.J.

Nota de la Redacción:

Para entender estos apuntes inéditos, queremos que se tengan presentes las siguientes precisiones del autor: "Este género de notas, tomadas a través de un viaje, tiene expresiones que a menudo son paradoxales y exigen un contexto de vida". Tal es el espíritu con el cual tenemos que aceptar la invitación a leer y meditar estas páginas. Ya que ofrecen perspectivas válidas para comprender la dinámica del pluralismo contemporáneo en la Iglesia.

8 de Junio de 1968.

Acabo de llegar de Extremo Oriente después de dos meses de viaje. Por desgracia, perdí los estremecimientos de la Francia de mayo, pero viví realidades que han modificado la mirada que tenía sobre los seres y sobre el universo religioso. Antes pensaba, más o menos de una manera oscura, que la religión cristiana, en cuanto Palabra y culto, era universal; hoy pienso que sólo es universal el evangelio del amor anunciado y vivido por Jesús de Nazaret. ¿Hay en esto algo en común con el fenómeno de la "secularización" que exita tanto los espíritus? ¿Hubiera respondido, diciendo, que la religión es al evangelio vivido lo que la raíz es para el fruto? Voy a extraer algunas notas de mi viaje que se refieren muy especialmente a mi inquietud.

Poona, 8 de Abril.

Primera comida servida en un restaurant por un brahman. Estoy sentado al lado de mi amigo L. (un alemán), porque aquí no se come uno frente al otro. Como él, meto la mano en el plato donde se agrupa una bola de arroz en medio de algunos condimentos; sin prestar atención, tomo el arroz con las dos manos, pero L. detiene mi movimiento al decirme quedamente: "No con la mano izquierda! Déjala pegada a tu estómago mientras comes". Después me explica la razón de ese comportamiento: la mano izquierda se reserva para las operaciones que siguen a la evacuación. Escribo una carta a los estudiantes de Fourvière: "¿Cómo podría -por lo menos en la India- poner el cuerpo de Cristo en su mano izquierda?" Y pensábamos, sin embargo, que ese hermoso rito tenía valor para todos los hombres. ¿Hay símbolos universales?

Madrás, 12 de Abril.

Encuentro con el P. Ceyrac. Hace veinte años que este hombre enseña el francés en el colegio de Madrás. Hoy, anima el AICUF que agrupa 170 secciones de estudiantes de toda la India. Ha lanzado los campos de trabajo para ayuda de los pueblos e irradia su labor en todo el S.E. de Asia. ¿Cómo llegó a esto? Un día, los estudiantes, hindús, cristianos o budistas, decidieron ayudar a la gente que vive en la miseria a causa de alguna epidemia o de algún temblor de tierra. Gracias a este servicio fraternal, vivido sin tener en cuenta la diversidad de religiones, nació una comunidad de amor. La referencia a Cristo, clara para los cristianos, no puede ser comprendida por los otros. Esos hombres, pertenecientes a distintas religiones, se unen en el amor vivido. Queda por saber qué motivo los anima conscientemente: ¿El budista practica la misericordia para preservarse de una reencarnación? Yo no veo ahí un valor auténtico del amor. Y, sin embargo, su entrega parece muchas veces más total que la del cristiano cuyo evangelio justifica y autentiza la caridad. ¿Quién es entonces el discípulo de Jesús? ¿Aquel que es capaz de proclamar con la boca que Jesús es Señor, pero que no vive según su Palabra? ¿O aquel que vive según su Palabra, pero no puede ver en Jesús otra cosa que el séptimo avatar de Vichnou? Yo no puedo luchar con san Francisco Xavier por arrancar del infierno los seres que él estimaba condenados a la perdición. Tampoco puedo estar satisfecho con las sutiles distinciones de teólogos que clasifican las almas de buena voluntad en la Iglesia invisible y que hacen hospedar en los limbos a los niños no bautizados... No, yo no puedo contentarme con eso. Ciertamente, hay una distinción entre cristiano y no cristiano que las tradicio-

nes respectivas dan como necesaria. Pero también existe un terreno de encuentro: el amor vivido. Entonces, ¿por qué no distinguir entre evangelio universal del amor y religión cristiana de la fe en Jesucristo? ¿Cuáles serían las consecuencias de una distinción semejante llevada a fondo?

Tiruchirappalli, 16 de Abril.

Ayer, fui al templo de Madurai. Después, estuve a la bendición del Santo Sacramento en el colegio. En el primero, la gente no cesaba de moverse y se llenaban de ceniza. En el segundo, de rodillas se cantaban cantos latinos, en parte. Dos religiones yuxtapuestas. Una ha llenado el alma india, la otra quisiera expresarla. ¿Qué tienen que ver, una y otra, con la vida? ¿Opio del pueblo? Seguramente no. Los ritos son necesarios a condición que ellos expresen y fecunden la caridad.

En otra parte, encuentro al P. Bűrck. Cuando su trabajo (profesor de Santa Escritura) se lo permite, vive con los más pobres de la región. Hace largos paseos con ellos o juega con los niños. "¿De qué país es usted?", termina uno por preguntarle. No responde. "¿De Estados Unidos? ¿De Europa?" Como él continúa sin responder, un joven dice: "Yo lo sé. El viene de Moscú. Solamente ahí se ocupan de los pobres". Dejemos a un lado el resultado de una propaganda sin escrúpulos. Sintamos mejor el viento nuevo dado a la Iglesia viviente. La pregunta ha sido propuesta por el Padre B. No que él buscara el proponerla. Pero, naturalmente, ella está ya puesta. Pruebe el fruto y busque la raíz que lo produce.

Cuando la pregunta está propuesta, la respuesta puede darse. No antes. ¿No se impusieron nuestros estatutos, nuestros ritos, nuestras fórmulas a espíritus que no podían comprender su sentido? Ya no me maravilla que un monasterio hindú, con el espíritu de una renovación profunda, escriba en el frontón de su edificio la palabra del Evangelio: "Amamos los unos a los otros", a pesar de que sus monjes insisten en calificar a Jesús como uno más de los avatares de Vichnou o de Krishna. Se les ha presentado a Jesús únicamente como un objeto de reflexión. El problema propuesto ha ocultado el misterio. ¿Se puede tener un verdadero diálogo que no tenga como trans fondo la caridad? El misterio de Jesús no puede ser comunicado sino a través de una persona o de una comunidad de amor. En ese caso, ¿cuál es el valor de las instituciones cristianas?

Calcuta, 19 de Abril.

Me dicen que una amenaza de expulsión pesa sobre la persona del Padre Ferrer. Pero las multitudes del estado de Bombay protestan con tal fuerza contra esta decisión que el defensor de los pobres seguramente se quedará con ellos. Mi gozo es grande. Por otra parte, él había organizado una especie de misas sin Jesucristo con el fin de agrupar a todos los hombres de buena voluntad. Eso no me gusta. Es necesario dejar que los hombres de la caridad inventen una liturgia del evangelio vivido de la caridad; pero no subproductos de una misa. Que el amor se exprese en una liturgia, he ahí lo que es indispensable.

Admirables esos europeos cristianos que se han vuelto al grado de que uno de ellos es el autor de canciones populares en bengalí. Otro me cita una sentencia hindú sobre el amor de "Dios". Se equivocan aquellos que piensan

que el absoluto al cual aspiran los hindús aniquila la personalidad, porque el amor está ahí presente. Si por el contrario se habla de "persona", de "naturaleza", el Hindú, ¿qué digo? el indio en general, no puede seguir el pensamiento. ¿Debo concluir que él no puede captar la fe cristiana? Siento que mis interlocutores están paralizados por ciertas formulaciones teológicas ante la estrechez filosófica de los hindús. Lo que los detiene, no es la paradoja del misterio cristiano, sino la formulación griega del dogma. El Concilio de Constantinopla, definiendo que Jesucristo es una persona en dos naturalezas, anuncia la verdad del misterio con la ayuda de fórmulas que revelan una forma de pensamiento, un mundo de ideas, un ambiente cultural. ¿Qué sucede entonces si ese mundo, ese ambiente, desaparece? Las fórmulas dogmáticas pasarán, la caridad no pasa jamás.

Dalat, 26 de Abril.

Ayer acompañé al Padre K. a visitar a la gente que habita las montañas de Viet-Nam, esos pueblos, posiblemente de origen malés, que de animistas se convierten fácilmente al cristianismo. El Padre me comenta cómo el pueblo de Linc-ang fue constituido gracias a la intervención de los "misioneros" ante el gobierno: el antiguo pueblo tenía que ser destruido completamente para permitir la construcción de una presa, y los habitantes, aun sin conocer el sitio de su nuevo pueblo, disponían de algunos días para mudarse. El Padre me decía: "Fue así como tuvo lugar la preevangelización. La caridad vivida debe preparar el camino de la evangelización. En otro tiempo, esta caridad hubiera consistido en cortar los cabellos a los niños. Esa es la etapa preparatoria al anuncio del Evangelio".

A veces creo escuchar a un teórico de Europa. Pero el misionero práctico es otro, afortunadamente. La caridad vivida auténticamente no es una introducción del Evangelio, ella es el Evangelio vivido. Esta convicción me lleva a denunciar una tendencia: no declarar "evangelio" más que el misterio de la persona de Jesús y el culto litúrgico rendido a Dios a través de la Misa. De ahí mi pregunta: ¿El cristianismo es sólo proclamación de Cristo o culto? ¿No podríamos llamar también evangelio al amor vivido?

Me parece, en efecto, que identificamos muy fácil y exclusivamente el cristianismo y el misterio cristiano, el fruto y la raíz. Sin raíz no hay fruto. Por otro lado, la raíz vale gracias a los frutos que engendra.

Los indígenas son animistas, es decir, tienen una mentalidad congenitalmente emparentada a la de los semitas: una distinción radical entre cuerpo y alma les resulta imposible. ¡Qué de consecuencias para el más allá! El Padre K. me dice claramente esto; pero es triste escucharlo en la exposición del catecismo. El se creería infiel a la tradición cristiana si no enseña una formulación dogmática griega, según la cual el cuerpo, a la hora de la muerte, es depositado en el desván como un trapo viejo para volverlo a tomar el día de la resurrección de los muertos. Triste efecto de la esclavitud de fórmulas dogmáticas.

Hsinchu (Formosa) 1 de Mayo.

Los misioneros del distrito de Peipu se preguntan si conviene mantener tradiciones religiosas (p.ej. el "culto" a los muertos) que dentro de veinte años no serán otra cosa que folklore y arqueología. Cuando la radio, el cine y la

televisión hayan invadido esas regiones, las tradiciones religiosas desaparecerán. ¿No es pues necesario renunciar desde hoy a la "cristianización" de esas instituciones? Bien, pero ¿qué sucederá entonces de la expresión simbólica de la existencia religiosa? Falta que el fenómeno de la secularización atraviese los océanos y las fronteras. ¿A qué se ha reducido el grande y funesto problema de la lucha de ritos?

Taichung, 3 de Mayo.

Para responder a las inquietudes de religión estudiantes noveles durante el tiempo de estudio, ¿es suficiente presentar el misterio de la Trinidad como el culmen del mensaje evangélico? Yo me pregunto si no es grande el peligro de gnososis, a menos de quedarse en una pura contemplación apostólica. Puesto que una vez que se quiere reducir a fórmulas el misterio, se deben utilizar categorías de pensamiento de un mundo cultural diferente al de los chinos. ¿Hay una formulación dogmática universal?

Hualien, 7 de Mayo.

Choque con los viejos misioneros; simpatía con los jóvenes. Algunos pueblos de la "montaña" evocan las "reducciones" del Paraguay. Función necesaria, sin duda, pero transitoria. Para mí, el sacerdote es un hombre que tiene la responsabilidad de animar por medio de la Palabra y el culto una asamblea de creyentes. Es el hombre de la raíz. El fruto debe ser llevado de diferentes maneras en el mundo de los hombres. Pero, él no es, de ninguna manera, el superman de la caridad.

El Padre T. es consejero escolar en Manila: funcionario durante el día, sacerdote las tardes. Gracias a él los reglamentos de la Universidad se transforman en el sentido de la caridad y de la libertad. Un laico podría jugar este papel. Pero aún no hay laicos suficientemente mordidos por el interés de la caridad. Entonces, el sacerdote viene a suplirlo con el riesgo de suplantarlos.

Algún sitio, en Japón, 17 de Mayo.

Algunas confidencias que no dicen todo lo que pasa en ese país que descubrió Francisco Xavier y que es admirable. ¿Cómo es posible que no hay más que alrededor de 500,000 cristianos? Puede ser que nuestro modo de evangelización es aún demasiado tributario de un cristianismo europeo.

Un caso, que seguramente no puede ser generalizado, pero que existió. Un grupo de mujeres encuentra al vicario del lugar: "Acabamos un año de preparación para el bautismo, pero hemos decidido no bautizarnos". Algunos días más tarde, una de ellas explica: "Hace diez años, después de hace cinco y finalmente este año, seguí los cursos de preparación. Jamás he estado satisfecha. Oí hablar del alma inmortal, de un Dios personal, de la obediencia a la Iglesia y a Roma, pero jamás me han hecho abrir el evangelio; parece que es demasiado difícil para nosotros. Sin embargo, a mí me hubiera gustado conocer a Jesús". Desde entonces, esas mujeres siguen regularmente un grupo de lectura del Evangelio, con la plena satisfacción del sacerdote que les asiste. Seguramente era necesario decir aquello, pero ¿por qué no esto?

Un director espiritual de un liceo propone a un grupo

católico la lectura comentada de Teilhard de Chardin. Los seis estudiantes y los tres profesores se ponen a trabajar con entusiasmo, sobre todo que *El Fenómeno Humano*, traducido últimamente al japonés, es objeto de exámenes escritos. La lectura tiene tanto éxito que el grupo de budistas y el grupo de protestantes envían una delegación ante el grupo católico para obtener la autorización —cosa increíble— de participar al año siguiente a esa lectura. El sacerdote, encantado, deja solo al grupo para que decida. Cuando regresa, la decisión está tomada, pero cree que sus oídos lo engañan. "Sí, le dicen, pero a condición de que, durante seis meses, los nuevos oigan la exposición del catecismo romano del Concilio de Trento". El sacerdote, desilusionado, les pregunta si esa respuesta está de acuerdo con el espíritu de Teilhard, con el espíritu de Cristo... imposible de convencerlos; esos laicos, los profesores sobre todo, no ceden. ¿Ese es el resultado de la educación cristiana? ¿Tienen una religión? ¿Son cristianos? Sin duda se inculcó a esos japoneses un cristianismo formulado y practicado a la europea. San Francisco Xavier no razonaría hoy como ayer. Viniendo a salvar las almas del infierno, él administraba a los paganos una instrucción sumaria y les confería el bautismo. Hoy es la crisis, y la invasión de la ciencia y de sus productos hacen temblar la planta frágil de los ritos. Se ha yuxtapuesto una práctica europea a los cultos asiáticos. Pero, en el ambiente japonés, yo prefiero mil veces el templo shintoísta de Dazaifu a algunas iglesias de Fukuoka (si no estuviera el Señor presente). ¡Yo prefiero! Hay una competencia de ritos, de cultos. El que gane será aquél que se haya armonizado mejor con el alma japonesa —el templo de la Espuma o aquel de los Monos... El budismo mismo ha sido niponizado. Moderna, esa secta conquistó en treinta años diez millones de adeptos. Todo eso queda en el plan de la religión.

"¿Cuál es el futuro de la religión?" El obispo que me hace esta pregunta está inquieto ante el movimiento acelerado de secularización que, desde el Japón mismo, hace temblar todo lo que existe. Yo arriesgo tímidamente que el primado debería darse más claramente a la caridad vivida. Pero él, con gran piedad, estima que el único medio para mantener auténticamente la fe es la oración. Escucha con interés mi discurso, pero no cambia su posición. Es el ghetto de la religión!

Kyoto, 20 de Mayo.

Admirable trabajo de los clérigos de St. Viateur en su inmenso colegio secundario (1800 alumnos). Miran el futuro de una o dos generaciones que comienza a despuntar. ¿Deben ser sacerdotes para poder hacer ese trabajo?

Amplia conversación sobre la experiencia religiosa con un dominico italiano que vive en Japón desde hace veinte años. Seducido por el Absoluto de tipo hindú, mi interlocutor no encuentra el más mínimo sentido en el individualismo al que asimila al cristianismo. Para mí la verdad no se encuentra en ninguno de los dos términos —absoluto o individuo—, sino en la relación que los une. En eso consiste mi experiencia: ser amado. Ella no puede ser justificada racionalmente. Esa es la piedra angular de mi universo.

Kobé, 22 de Mayo.

Algunos misioneros me dicen que, en definitiva, el

sacerdote es el animador de una comunidad humana. Ya no se habla ni de oración ni de culto. Es la posición radicalmente opuesta a aquella del obispo precedente. Pero ella me parece igualmente falsa.

La religión es necesaria. Ella se mantiene gracias a la palabra y al culto, es decir, gracias a la formalización de la verdad en la palabra y, gracias también, a la simbolización de la vida en el culto. El sacerdote es el que dirige el juego. Tal es su papel específico e irremplazable. Sin la religión se llega a la secularización; sin la raíz no habrá frutos de auténtica caridad.

Tokyo, 28 de Mayo.

Así como en Kyoto, pero a una escala mayor (alrededor de 10,000 estudiantes), admiro el trabajo de los jesuitas en la universidad de Sofía. Ya no hay conversiones entre los que ahí reciben su educación (alrededor de 1 o/o al año); sin embargo ellos enviarán a sus hijos a Sofía y les ofrecerán el clima familiar favorable al nacimiento de la fe cristiana. Yo me pregunto si esta intención, que manifiesta la consecuencia última del acto educador, no corre el peligro de pervertir el carácter gratuito del acto. Se crean sin duda los preámbulos de la cristiandad, y ya es mucho; pero ¿no se podría pedir más?

La educación es una obra de caridad que la Iglesia como tal realiza y debe realizar mientras que la "cristiandad" no produzca cristianos que vivan plenamente como cristianos, insertados en instituciones públicas y privadas, sobre todo no confesionales. Siendo caritativa, la Iglesia cumple con su oficio que es, antes que nada, la expansión de la caridad en el mundo. Por lo tanto, diría, que así como el sacerdote—obrero, el sacerdote—educador evangeliza mostrándose caritativo.

Desde luego que sería necesario que la institución misionera indirecta no acaparara a los sacerdotes a tal grado que éstos no sean capaces de responder a la pregunta que podría ser propuesta algún día y por la cual están invitados a mostrarse propiamente como sacerdotes. Si algunos sacerdotes han abandonado su labor ha sido, en gran parte, a causa de dificultades personales, pero también a la falta de iniciación: ¿Se les ha explicado suficientemente que el sacerdote es el hombre de la religión y, por lo tanto, que es necesario (salvo heroísmos que no pueden ser regla general) ejercer un papel sacerdotal?

Otra consecuencia: la institución debe dejar abierta la posibilidad al nacimiento del carisma. Entre los sacerdotes, dedicados a la misión indirecta, puede ser que se encuentre uno (como el P. Ceyrac) que será el hombre del momento y que esparcirá la caridad como un cristiano auténtico, no a través de la mediación de una institución, sino gracias al Espíritu que lo inspira. Este hombre evangeliza introduciendo una más grande caridad en el mundo. El no ve una cristiandad venidera, naciente en los medios ganados lentamente a los valores cristianos; él vive el presente de la caridad que es el Evangelio mismo. El fruto está ofrecido y probado.

En esta perspectiva, ¿qué sucede entonces con la preocupación de la conversión? Seamos lógicos. El bautismo y aun el anuncio del dogma no entran dentro de la línea directa de la intención. Eso es lo que molesta a menudo a los no-cristianos: el sentirse objeto de un "deseo desordenado", cuando en realidad nadie resiste al amor desinteresado.

La intención inmediata debe ser el lenguaje universal de la caridad.

Ese ambiente de caridad terminará finalmente por suscitar una pregunta. Pero esta pregunta será propuesta a su hora. ¡Oh, que falta de respeto muestran los europeos! Imponen una respuesta antes que el otro muestre algún interés, si no es el interés a un problema más. En un tiempo en el que el diálogo tiene tanta importancia, ¿no se podría invitar a la caridad a que renuncie a la fórmula personal para abrirse al universo del otro? Los orientales nos dan el ejemplo cuando esperan pacientemente a que la pregunta madure, cuando dudan el formular de una manera brutal la respuesta que sin embargo les sube a los labios.

El fruto es delicioso, la raíz es amarga. Pero aquél que haya probado el fruto deseará, sin duda, apreciar la raíz. Eso fue lo que hicieron los estudiantes hindús que juntó el P. Ceyrac, cuando, después de unos años de vida de caridad comprendieron que la tradición cristiana realizaba su propia tradición. No hay conversión auténtica si no hay realización de la propia tradición venerada; no hay realización sino en un ambiente de caridad. Entonces, es la plenitud, el fruto y la raíz.

Tokyo, 1 de Junio.

Amplia entrevista con el señor T., japonés, profesor de (filosofía), excelente cristiano. Hablando de Dios, le expuse un esquema del misterio de la Santísima Trinidad. El Sr. T. se muestra lleno de admiración: "¡Qué profundidad! ¡Qué sutileza!". Diez minutos después: "Permítame decirle que eso no me dice nada. No entiendo nada". Otros diez minutos más: "¿No cree usted que es un poco orgulloso el osar hablar así de Dios?" Y así de algunas de nuestras formulaciones, bien que se trate de la Persona del Verbo en dos naturalezas o del hombre que es cuerpo y alma. Por el contrario, cuando le presenté bíblicamente el misterio de Dios, el Sr. T. bebía mis palabras. Jesús vivió el Amor perfectamente. Y nos dijo que antes que él estaba el Padre, es decir el Amor. Y que después de él estaba el Espíritu Santo, es decir el Amor. El otro nombre de Dios es Amor. No hay ninguna necesidad de utilizar los conceptos de naturaleza y persona, si eso aparece sin sentido. ¿Es necesario ir más lejos aún? Un proverbio japonés dice: "Hay cuatro castigos: el tifón, el temblor de tierra, el rayo y el padre". ¿Puede un japonés entender algo del Evangelio que le revela que "Dios es Padre"? ¿Cómo hacerse comprender? De la misma manera entiendo mejor a qué grado hemos identificado el dogma cristiano y la formulación dogmática griega. Y me pregunto si existe un lenguaje dogmático universal para expresar la fe, pues ella puede ser universal de la misma manera que el Amor es universal.

13 de Noviembre, Lyon.

Seis meses han pasado. Desearía publicar estas breves notas de viaje, a fin de comunicar a los demás la libertad más grande que, desde ahora, llena mi espíritu. Mi descubrimiento es simple, puede ser demasiado simple. Las aplicaciones pueden y deben ser precisadas.

El fenómeno de la secularización expresa con vigor un cambio profundo. No vivimos ya la época en que la civilización y la religión estaban mezcladas la una en la otra. Lo que yo llamaría, para ser breve, la cristiandad medieval:

Entonces, la Iglesia era la educadora y la bienhechora de los pueblos. La nueva época es la del cristianismo moderno que acepta como valedera la distinción entre religión y caridad. No su confusión (clericalismo o secularización) ni su separación (mitología), sino su relación. Esta distinción es análoga a aquélla que debe hacerse entre Reino de Dios e Iglesia. La Iglesia tiene como papel el actualizar el Reino de Dios en la tierra. Sin embargo, la designación del Reino de Dios es demasiado explícitamente cristiana. Por eso, yo prefiero el símbolo que me ha guiado hasta ahora: el fruto y la raíz. La Iglesia es la raíz, el Reino de Dios es el fruto. Ese fruto es el Amor.

Es propio de la raíz: la religión, la Iglesia, la comunidad, las comunidades de creyentes que están alimentadas por la Palabra y por el culto. Ese es el papel del sacerdote: ser agente de la religión. Querer darse a los otros, ser apostólico, ser el superman de la caridad, eso no basta para ser sacerdote. Es indispensable poseer el sentido de la religión, palabra y culto.

Lo que se da a comer no es la raíz, sino el fruto, es decir el Amor. El mensaje de Jesús puede ser sintetizado, con San Juan, en el mandamiento: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado". La fuente y la medida del amor es el amor mismo de Jesús. El fruto, amor universal, caracteriza el cristianismo como tal, reconociendo los acercamientos concretos de las otras religiones.

Se trata no del amor universal anunciado, sino del amor vivido. Sea la conciencia específicamente cristiana la que sea, merece ser calificado de evangélico en la medida en la que él es radical y universal. El cristiano que lo vive

experimenta, sin duda, la necesidad de proclamar su origen, pero, sabiendo que él no puede hacerlo más que con un lenguaje culturalmente determinado, muchas veces debe contentarse con vivirlo intensamente. El otro descubre el fruto delicioso, a pesar de que la raíz podría parecerle amarga o ilusoria.

Amor vivido sin la preocupación de "convertir" al otro ni de conducirlo a la religión cristiana: eso es ya el cristianismo en acto. Esta actitud no es indiferencia. Yo sé que mi tradición cristiana es la única raíz. Pero, sé también que ella está articulada en un lenguaje cultural que corre el peligro de ocultar el misterio y de quedar incomprendido. Entonces, ¿por qué meter a la cabeza, y tan rápido, lo que nos divide? Eso es una muestra de impaciencia ante el Amor el cual, solamente, es.

Muchas preguntas han sido propuestas que yo no puedo resolver aquí. Por ejemplo, ¿en qué medida la Iglesia como tal tiene todavía un papel de educadora y de bienhechora de los pueblos? Eso depende de la "situación misionera" de la región. ¿En qué medida el sacerdote tiene que jugar el papel de sacerdote obrero o educador? Ahí también, eso depende del estado adulto de la comunidad cristiana que produce o no cristianos testigos auténticos del Amor. El sacerdote puede reemplazar al laico que no cumple, pero debe cuidarse de no suplantar el lugar y de no clericalizar el mundo.

El fin y los medios. El amor y la religión. El fruto y la raíz.

8 de Junio de 1968.

"EL TROQUEL", S.A.

Casa Proveedora de Artículos de Iglesia y Religiosos.

Tels.: 522-59-94
522-29-66

Apdo. Postal No. 524
México 1, D.F.

2a. Rep. Venezuela No. 50

Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacciones aprobadas por la S. Mitra.

Block o certificado de bautizo y matrimonio canónico, in facie ecclesiae, exhortos y suplicatorios, informaciones matrimoniales, libros para actas de bautizo y matrimonio, recibos de misas. Inciensos importados y perfumados en cajas de 330 gramos: "Lágrima", "Excelsis", "Angelus", y "Solemnis", pajuelas de incienso perfumado, carbón tardío e instantáneo con 100 panes y en cajas.

QUE TAN PLURAL ES EL PLURALISMO

Jesús Pavlo Tenorio

¿Qué tan plural es el pluralismo? Fue la primera pregunta que me hice cuando recibí la orden de redacción para este número de CHRISTUS. Habitados a vivir en ambientes cristianos por generaciones enteras, como que poco a poco nos fuimos acostumbrando a pensar que todo el mundo debería ser y pensar como nosotros. Pero he aquí que una era de apertura se nos echó encima a tal grado que socialmente hablando, quienes pretendemos ser cristianos nos vemos en situaciones numéricamente semejantes frente a otros grupos. Y esto ya es una muestra evidente de que el pluralismo está aquí, como un fenómeno determinante para el cristiano del futuro.

De suyo este trabajo, fuera de las consideraciones de opinión de quienes participaron en él a nivel de encuesta, resulta una muestra viva de que el pluralismo es un fenómeno que está al alcance de quien quiera analizarlo objetivamente y detenidamente. Particularmente a nosotros no nos costó ningún trabajo reunir a estos siete entrevistados, puesto que hoy en día en cualquier grupo social, se da este fenómeno religioso llamado pluralismo.

Y si no, échele una ojeada a estas breves descripciones del modo de ser y de pensar de nuestros siete entrevistados de hoy. Imagínelos sentados frente a usted, como en una mesa redonda. No le damos sus apellidos porque sólo creemos que para nuestro objeto, nos basta su nombre simplemente.

Ernestina es una chica inteligente y entusiasta, forma parte de una Comunidad Cristiana de Base, altamente interesada en esta vivencia de su fe cuya problemática la ha llevado inclusive a buscar una audiencia con el cardenal arzobispo primado de México.

Daniel, es un muchacho de alrededor de los 23 años, un tanto robusto y con cara de bondad; le interesa la problemática de su existencia, pero todo lo evalúa desde su punto de vista como militante que es de la confesión religiosa conocida como de los Santos de los Últimos Tiempos.

Yumín, su solo nombre ya nos está diciendo algo. Ella es una inquieta muchacha judía, que vive apasionada-

mente su fe de 5,000 años; pero lo cual no le impide, que tanto interior como exteriormente, sea una chica moderna, muy moderna, y enamorada de su época.

Roberto, con su melena larga y barba que le puebla el rostro, pasa como cualquier otro estudiante del tercero de facultad; nadie pensaría que hasta hace apenas unos meses él era un sacerdote católico.

Juan Carlos, es el clásico joven contestatario, lleno de teorías marxistas, cree encontrar en la economía, la respuesta a todos los problemas del hombre. Para él no hay tabla de evaluación del mundo más que la política entendida como él la entiende.

Joel, es un joven un tanto callado, de porte humilde; estudia el tercero de Teología en un seminario Protestante; cuando termine su preparación, será ministro de su iglesia, interesándose ejercer su ministerio a través de los medios de comunicación.

Sara, posee una serie de inquietudes intelectuales; defiende firmemente sus convicciones en todos los órdenes; pero desde el punto de vista religioso, ella no cree en ninguna trascendencia para el hombre. Cree, y así nos lo dice sin inmutarse, que para todos, todo termina aquí.

Estos son nuestros siete entrevistados de hoy, que nos van a decir qué es y si se explica o no el pluralismo:

Ernestina, escucha la pregunta con una sonrisa habitual en ella; luego reflexiona un poco y nos responde:

"En términos generales entiendo al pluralismo como una diversidad de ideas, como una diversidad de doctrinas. Creo que el pluralismo es propio de la especie humana; del hombre diferente a los demás seres de la naturaleza, y diferente entre sí (sin llegar a ser isla) con capacidad de pensar y tener un punto de vista propio, basado por supuesto, en la realidad y en el respeto a los demás, porque ser diferente no supone un divorcio con el ser complementario.

"Ahora en cuanto a que si este fenómeno se explica o se justifica desde el punto de vista religioso, yo creo que como fenómeno religioso se explica y justifica, porque cada grupo humano ha encontrado, ha visto o se le ha enseñado a

conocer y a creer en un Dios 'diferente' que en definitiva es el mismo, pero que él ve como se lo enseñaron y en otras ocasiones (la mayoría) como se lo impusieron.

"Corresponde entonces a ese hombre —continúa con el gesto de aplomo de quien se encamina a concretar una respuesta— capaz de pensar, el aceptar la imagen que ha recibido de Dios o buscar aquélla que satisfaga su espíritu (no por comodidad, sino por convicción).

"Esta búsqueda aunque peligrosa, porque puede determinar la pérdida de fe y la creación de un ateísmo, vale la pena emprenderla, y los caminos que trazan esta senda, es lo que constituye el pluralismo; no importa ser judío, ateo, cristiano o budista, si se vive (y esto lo subrayo) conforme a lo que se cree. Creo yo que el fenómeno religioso, como cualquier otro fenómeno social, debe ser cambiante, adaptado al nuevo ser humano y no el ser humano atado a los dogmas. Con esto no quiero decir cambiar los valores o matar el espíritu que vivifica y justifica una doctrina, sino que se viva conforme al tiempo.

Poniéndose el dedo índice sobre los labios en una actitud pensativa, añade de inmediato: "resulta entonces que cuando una creencia, por su práctica se vuelve anacrónica, para buscar las formas de actualizarla es, no sólo justificable, sino necesario el pluralismo. Específicamente en el cristianismo católico, justifico el pluralismo actual por el atraso histórico y el cambio de valores en que la Iglesia católica había caído en 2,000 años de no renovación.

"Explico al pluralismo —por tanto— como una forma de búsqueda, en que nadie tiene la verdad absoluta, ni la solución total, pero todos pueden tener parte de ambas. Sin embargo, dentro del pluralismo no creo que sea legítimo el tomar posiciones; por un lado la jerarquía y por otro los grupos de oposición, que defienden intereses ajenos al Evangelio y no porque crean profundamente en que eso es la doctrina de Cristo, sino porque están de por medio intereses económicos, políticos, etc.

"Para terminar yo creo que el pluralismo válido debe ser profundamente sincero. Creo que la misma doctrina cristiana, el mismo Evangelio da pie al pluralismo. Cristo no dogmatizó, coordinó, transmitió su convicción, y con su vida reforzó su doctrina, o mejor decir que su vida que era y es todo un hecho, la reforzó con la doctrina. Es más: vida y doctrina son un solo Alguien: CRISTO".

Daniel por su parte, parco en sus conceptos, escucha con atención nuestras preguntas y después de reflexionar un poco, responde:

"El pluralismo es ante todo una situación propia de nuestra época, ya que en la actualidad por excesiva información hoy genera un sinnúmero de ideologías. Es una realidad que vemos por todas partes y con la cual tenemos que vivir.

"Ahora por lo que toca a la proliferación del fenómeno, creo yo que el pluralismo se extiende a través de que las distintas ideologías (religiosas o políticas) tienen acceso indiscriminado a todos los medios de información, y esto incrementa en todo el mundo, la conciencia de que cada quien puede y debe creer en lo que le plazca.

"Creo que en estos dos conceptos, pudiera condensar lo que yo pienso acerca del pluralismo.

Yumín tercia en el diálogo, ya que está al tanto de la temática de nuestra encuesta. Acaba de regresar de Israel, a donde por ley debía presentarse para la prestación del servicio militar ya que ella es ciudadana israelí, aunque se en-

cuentra en México estudiando. El mismo hecho de vivir en un mundo inconcreto, que no la sitúa sino en la dimensión de 5,000 años de historia de su pueblo, le ha dado una imagen del pluralismo entre el cual siempre ha vivido.

Y consciente de esto nos responde:

"He aprendido que el pluralismo auténtico es el poder expresar un criterio propio y ser respetado, aunque éste no coincida con el de los demás.

Pienso que en lo general el fenómeno del pluralismo en nuestro tiempo, se explica y se justifica, porque en esta era hay una tendencia a respetar el derecho de expresar, a nivel social, lo que cada quien piensa, lo que cada quien cree. Estoy convencida de que se está dando en muchos países una libertad de convencimiento y consentimiento, para aceptar o rechazar una opinión o una conducta.

"Creo que eso es todo lo que pudiera decir".

Roberto siempre es oportuno al hablar, sus amigos saben que acaba de dejar de ser sacerdote, pero ni siquiera con su actitud le muestran reproche alguno. Es más lo aceptan, dada su juventud, como uno más de ellos. El por su parte, sigue siendo de carácter tranquilo y pacífico como cuando era párroco de una iglesia enclavada en un rumbo proletario.

Trabaja y estudia en un abrirse camino en su nueva vida. Pero pese a ello, nuestra encuesta lo lleva a una reflexión de esta índole, donde refleja precisamente la problemática eclesial de nuestro tiempo.

"¿El pluralismo? —comienza preguntándose a sí mismo— más bien yo no lo llamaría así, sino lo describiría como un fenómeno social que ha permitido al hombre buscar su realización personal y la de la sociedad en que vive, por caminos diversos y opuestos a los ya establecidos y tradicionales. Y esto en todos los aspectos de la vida: economía, política, religión, arte, etc.

"Creo que este fenómeno, —añade en actitud reflexiva—, se acentúa en determinadas situaciones históricas. Hoy existe en grandes núcleos humanos una cierta liberación para poder salirse de los patrones establecidos. Existe también un innegable fracaso de la humanidad que obliga a la búsqueda y a la acción pluralista en todos los órdenes.

"Ahora yo me preguntaría, si tal género de cosas se justifica. Y respondiéndome, pienso que no sólo es justificable, sino que es absolutamente necesario. Pienso que debería ser, perdonando la gastada paradoja, un pluralismo en la unidad. La unidad la darían los valores del hombre y no los impuestos por unos hombres a otros. Pero el problema nos lleva a un aparente círculo vicioso: ¿cuáles son esos valores?

"Concretando: para mí, la respuesta es que sí se justifica el pluralismo; ahora como una nota aparte, creo haber sido muy general en mis respuestas, pero creo que las preguntas iban por esa línea de generalización."

Sara es una chica que escucha y a la vez que escucha, reflexiona para aprehender o rechazar lo que oye. En otras palabras, tiene una actitud intelectual ante la vida, pero carece —así nos lo confiesa— de una concepción religiosa de la existencia. Para ella, Cristo puede ser un personaje histórico, pero en cuanto a trascendencia del mundo espiritual, definitivamente piensa que todo termina aquí. Por tanto sus apreciaciones del pluralismo serán muy objetivas, es decir más allá de lo que ella piensa y ella cree; se basarán en lo que ella juzga respecto a la realidad social que le rodea.

Así que comienza respondiendo: "Para mí el pluralismo que se manifiesta hoy, es una forma de la libertad que existe a nivel social, para que cada quien pueda manifestar lo que piensa y lo que cree. Esto es un hecho evidente, no lo estamos imaginando, ni fabricando, está ahí, en los diversos modos de pensar y creer con que nos topamos todos los días.

"Ahora —añade a manera de reflexión personal— en cuanto si yo creo que esto es positivo o negativo, (y no lo llamo si es bueno o malo), yo creo que esta heterogeneidad de pensamientos y opiniones, es muy fenómeno muy positivo. Creo yo que el pluralismo se explica y se justifica por las diferencias socioculturales y socioeconómicas que existen entre nosotros. Y para mí, estas diferencias son las que determinan las diversas formas de pensar, sentir y creer".

Joel como estudiante de teología en un seminario protestante, está consciente del carácter de minoría religiosa que significa su comunidad en un ambiente distinto. Por tanto tiene dos concepciones del pluralismo. Una: la que es; y otra: la que debiera ser.

Así que para comenzar, nos dice: "Considero que el pluralismo no existe como tal por sus implicaciones. Es decir, de acuerdo que todo individuo posee sus propios valores y derechos de creer y desarrollar sus propios conceptos, pero lo que no creo, es que tenga el derecho de imponerlos a los demás. Estos deben o no aceptarlos, voluntariamente.

"Creo yo que el pluralismo, aun como fenómeno de diversidad de creencias, no debe ser impuesto, sino ser fruto de una maduración de los entes que conforman una sociedad, que al aprovechar sus propios valores y confrontarlos con los de los demás, producen esa variedad que cada uno de nosotros, deba tener para saber escuchar y considerar el pensamiento del otro, para que ambos se complementen en lo más positivo".

Juan Carlos es el último de nuestros entrevistados: acostumbrado en su actitud contestataria a tamizarlo todo bajo el punto de vista marxista, no puede menos que abordar la influencia que los Estados Unidos (¡háganos usted el favor!) tienen en el fenómeno del pluralismo. Es explicable su actitud dado sus años juveniles, pues como dice el pensador galo: el joven que a los 15 años no se entusiasme por el comunismo, no tiene corazón; pero el adulto que a los 30 años siga entusiasmándose por el comunismo; no tiene cabeza". Esperamos que cuando alcance los 30, tenga la capacidad de asimilar el pluralismo. Lo creemos porque Juan Carlos es un muchacho inteligente.

Sin embargo sus respuestas respiran mucho entusiasmo, pero poca comprensión de la naturaleza de nuestro objeto. Las apuntamos tal cual nos las dijo, no sin subrayar que inclusive le escribimos las preguntas: ¿para tí qué es el pluralismo? Y ¿Se explica o justifica este fenómeno?

No obstante estas fueron sus respuestas:

"Ante el problema de la masificación, la cual desvaloriza al individuo de su objetividad, en su crítica a los problemas actuales —son los mismos que se han estado viendo

desde la década de los 60's— de desarrollo económico y social, se me presenta como primera premisa la desintegración individualista de la Persona, queriendo ser ésta como los demás (esto se presenta en las modas de vestido, en la alimentación, libros de moda, etc). queriendo pensar y decir lo mismo que los demás, satisfaciendo la necesidad de identificación de esta persona con los demás.

"De aquí paso a mi segunda premisa: pero esta misma convivencia crea su contradicción y es la angustia de la despersonificación que sucede cuando un individuo se halla rodeado de personas; pero solo, sin esa característica de persona importante a la cual convergen las miradas, los aplausos, las alabanzas, etc.

En conclusión: ante la manipulación de masas que ejerce la economía planificada de los Estados Unidos (unión de empresas transnacionales y gobierno) para un mejor desarrollo del desarrollo, y ante la absoluta enajenación del comprador de bienes materiales, obvio es mencionar quién es el que adquiere. Ya no tan sólo esto, sino ante la necesidad de su propia sociedad. La total compra de ciencia y tecnología y hasta la misma industrialización que cae en la contradicción de que ya no como en el país desarrollado que requiere de mano de obra industrial en las fábricas y la aplicación científica tecnológica en el campo —no hay que olvidar que el país industrializado no deja a un lado la aplicación de su tecnología en el campo, para su explotación.

"El subdesarrollo se enfrenta a la concentración de grandes masas urbanas debidas a la miseria y no a su desarrollo industrial. Nos enfrentamos a la disyuntiva de ciencia autónoma o colonialismo intelectual. O a la búsqueda y logro de un desarrollo ya no tan sólo en su aspecto cuantitativo de crecimiento, sino ante la necesidad inminente de un desarrollo integral cualitativo; con esto quiero mencionar la necesidad de la liberación de conciencia del hombre singular social, no con esto pierde él mismo su determinismo de ser social —que es lo que determina en la sociedad—.

"Sino adquiere una objetividad propia individual de un ser liberado de sí mismo. No olvidemos a lo que se tiene que enfrentar que es a la sociedad de consumo. Pero tan sólo nos queda alcanzar nuestra libertad individual o nuestra sumisión refinada del esclavo".

Hasta aquí la opinión de Juan Carlos que según entendemos, tiende a un análisis de lo que en última consecuencia debe o debiera producir el pluralismo. Para concluir que el hombre está en un amorfo todo, determinado por fuerzas político-económicas en las cuales los Estados Unidos a través de sus empresas transnacionales, lo van determinando de acuerdo a sus caprichos.

Este es el panorama más pluralista que encontramos en esta breve encuesta, que como decimos al principio, en sí misma, más allá de los distintos juicios de opinión que contiene, resulta una muestra viva del qué tan plural es el pluralismo...

ORACIONES PLURALISTAS

Nota de la Redacción:

Un signo más del pluralismo actual son estas tres oraciones. Un musulmán, un cristiano y Voltaire, unidos en el misterio de la oración al que todo hombre está invitado.

ORACION DE UN MUSULMAN

"Cuando yo pronuncio tu nombre"

Señor, yo soy el granito de arena del desierto que fecunda la lluvia de tus bendiciones. No merezco que tú discernas, un día, mis buenas obras. Soy demasiado feliz al entregarme a tu indulgencia, a tu misericordia. No he reverenciado tu poder al contemplar una brizna de hierba o un bosque, el mar o una gota de rocío, la aurora o el pétalo de una rosa. No he escuchado lo que Tú decías en el estruendo del trueno o en el canto de las fuentes, en el lamento del huracán, en el murmullo del agua, en las quejas de los pobres. El silencio de la noche me revelaba tu silencio. Hacía el bien pensando que Tú me mirabas. Hacía el mal pensando que Tú no me veías. Cuando yo sufría, no pensaba que los otros sufren más que yo. Cuando he sido feliz me he creído el hacedor de mi dicha. Me he permitido mirarte y hablarte... He osado discutir sobre el bien y sobre el mal, sobre la vida y sobre la muerte. Me he atrevido a interpretar tus palabras. He intentado levantar mi cabeza en el huracán de tus revelaciones. Señor, que haces germinar la semilla! Señor, que destruyes las cosechas! Señor de las batallas, del sol y de la apacible luna! Señor de la paloma y del león, de la brizna de hierba y del cedro, de la espuma y del mármol! Señor de los oasis y de los desiertos! Señor que has trastornado los planes de Babilonia! Señor que nos procuras una morada en el mundo! Señor, que nos has dado el día y la noche, el agua y el pan, la esperanza y el sueño! Señor de la vida, de la muerte y de la resurrección, me postro ante tu majestad! Me anonado delante de tu poder! Ya no sé qué existe cuando he pronunciado tu nombre! .

ORACION DE UN CRISTIANO

"Mi Iglesia es el anuncio"

Mi Iglesia no es lo que creyentes e incrédulos creen y piensan.

Ella es distinta de lo que parece ser.

No es la dama protectora que desean algunos, ni la princesa lejana que sueñan los trabajadores.

No es una pieza de museo adornada con las glorias del pasado, ni la pieza clave del folclor religioso.

No es ni quiere ser la fortaleza que ejerce su fuerza oculta sobre el poder.

No es un lugar seguro en donde se busca abrigo contra las tempestades de la vida.

No es un sistema, como hoy se dice, para designar las superestructuras inadaptadas.

No es, ni mucho menos, un terreno propicio donde cada quien pueda interpretar a su gusto el nombre de "Iglesia".

Ciertamente mi Iglesia es un Misterio; ella revela el Misterio de Dios. Es Misterio de la ternura de Dios por la Palabra que transmite y por los sacramentos que son acciones de Dios.

Ella es y quiere ser, la Casa del pueblo abierta a todos, a todas las razas, a todos los medios sociales, la única que no pone fronteras a su amor. Por eso ella es universal. Ella es y procura ser la Buena Nueva de una liberación total, fermento de libertad.

Mi Iglesia es el anuncio del Reino de Dios prometido a todos los hombres de buena voluntad.

Ella es capaz de todos los rejuvenecimientos, dedicada a los cambios aún a los más sorprendentes, su destino hace parte del destino de la humanidad y su porvenir tiene la promesa del triunfo de los últimos tiempos, en el comienzo de un mundo nuevo tan verdadero como la resurrección de Jesús.

Louis Rétil

ORACION DE VOLTAIRE

"Dios de todos los mundos y de todos los tiempos"

No es a los hombres a quienes me dirijo, sino a Ti, Dios de todos los seres, de todos los mundos y de todos los tiempos. Si está permitido a débiles criaturas perdidas en la inmensidad, e imperceptibles para el resto del universo, a quienes has dado todo, perderte algo a Ti, cuyos decretos son tan inmutables como eternos, dignate mirar con misericordia los errores inherentes a nuestra naturaleza; que estos errores no sean causa de nuestras calamidades. Tú no nos has dado el corazón para que nos odiamos, y no nos has dado manos para que nos estrangulemos; haz que mutuamente nos ayudemos a soportar el peso de una vida penosa y pasajera; que las pequeñas diferencias entre los vestidos que cubren nuestros débiles cuerpos; entre nuestros idiomas; entre nuestras ridículas costumbres; entre nuestras imperfectas leyes; entre nuestras insesatas opiniones; entre to-

dos nuestros condicionamientos tan desproporcionados a nuestros ojos y tan iguales ante Ti; que todos esos matices que distinguen a las criaturas insignificantes que llamamos hombres, no continúen siendo signos de odio y persecución; que aquellos que encienden cirios en pleno día para celebrarte, sepan soportar a quienes se contentan con la luz de tu sol; que quienes visten ropas blancas para decir que es preciso amarte, no detesten a aquellos que dicen lo mismo bajo vestiduras negras; que sea igual adorarte en un idioma clásico o en una lengua moderna; que aquellos cuyo vestido es rojo o violeta y dominan una pequeña parcela del barro de este mundo y que poseen monedas de oro, disfruten sin orgullo de lo que ellos llaman grandeza y riqueza, y que los otros al verlos no los envidien, pues Tú sabes que en estas

vanidades no hay qué envidiar, ni de qué enorgullecerse.

Que todos los hombres recuerden que son hermanos! que tengan horror a la tiranía ejercida sobre las almas como han despreciado el vandalaje que arrebató por fuerza el fruto del trabajo apacible y de la industria. Si el flagelo de la guerra es inevitable, que no nos odiamos más, que no nos destrocemos unos a otros en el seno de la paz y que empleemos el instante de nuestra existencia en bendecir en mil diversas lenguas, desde Siam hasta California, tu bondad que nos ha regalado este instante.

Voltaire (1763)

"Panorama aujord'hui", París, agosto de 1973.

SOBRE LA MUJER MAS AMADA
DE TODOS LOS TIEMPOS:

MARIA. Hilda Graef.

La Mariología y el culto mariano a través de la historia.

De particular interés por ser obra de autora laica. Aborda el tema con una actitud de espíritu sobre la que no pesa la tradición de ninguna escuela teológica determinada. Cumple sin duda las exigencias del sentimiento religioso de nuestra época.

Ejemplar: A la rústica: \$87.00 - Dls.7.95 - En tela: \$92.95 - Dls.8.35

MAS CERCA DE LA MADRE. Fr. Cándido Aniz, O.P.

No está escrito directamente para profesores, que en sus clases exponen los misterios marianos con reciedumbre de escuela, pero sí para muchos divulgadores de las grandezas concedidas a María Santísima, que buscan un texto más asequible y vivo.

Ejemplar: \$14.75 - Dls.1.25

LA VIRGEN MARIA EN EL CULTO DE LA IGLESIA. Varios autores.

Esta obra intenta hacer sentir la continua presencia maternal de María a cuantos hoy trabajan en la renovación litúrgica, y ayudar a los más devotos celosos de la piedad mariana a comprender que su fuente y su culmen es la liturgia de la Iglesia.

Ejemplar: \$39.95 - Dls.3.60.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Donceles 99-A Apartado M-2181 México 1, D.F. Orozco y Berra 180

Les adjunto: \$ _____

Añada \$ 4.00 para gastos de envío.

Envíenme el pedido por Reembolso.

Del Cuarto al Séptimo Domingo de Pascua

Del 5 al 26 de Mayo

COMENTARIO EXEGETICO

Rubén Cabello, S.J.

CUARTO DOMINGO DE PASCUA. 5 de mayo.

1o. Actos 13, 14. 43-52. En este capítulo se describe el primer viaje misional de Pablo. El v. 14 sitúa la narración en Antioquía de Pisidia, y los vv. 43-52 vienen después del primer discurso de Pablo que presenta Lucas en los Actos. La narración nos presenta un ejemplo del modo como crece la comunidad de los discípulos, la comunidad eclesial (13, 52). Podemos notar varios puntos de especial importancia: 1o. Pablo se dirige en primer lugar a los judíos y aunque se enfatiza su fracaso ante ellos (v. 46), no pocos judíos también se convierten (v. 43). Esto ilumina el sentido cristiano del A.T. como origen y preparación del N.T., el misterio de la ceguera de Israel y de la salvación de un resto. Sobre esto hablará Pablo ampliamente en Rom. 9-11. 2o. El Misterio de Dios en los gentiles (nosotros) que es "Cristo en vosotros" (Col. 1, 27), al cual misterio alude Pablo en el v. 47. 3o. la fuerza de la Palabra de Dios (v. 48) que da sus frutos por medio de los apóstoles: se difunde la Palabra (4. 49), muchos creyeron (siguen a Pablo y Bernabé y se hacen discípulos. vv. 43, 48, 52), quedan llenos de gozo y del Espíritu Santo (que les da perseverancia, v. 43 y los demás dones del Espíritu. Gál 5, 22), y simultáneamente la participación en las persecuciones de Cristo según su promesa (Jn. 15, 20).

2o. Apocalipsis 7, 9. 14b-17. El tema del cap. 7 es la suerte de los elegidos después de las grandes pruebas. Es una visión de esperanza para sostener la Iglesia que se va formando poco a poco (ver primera lectura). La multitud que no se puede contar parece aludir a la descendencia de Abraham que son sus hijos según la fe en la promesa (Rom. 9, 6-13; Gal. 3, 23-29). La gran tribulación alude a la tribulación escatológica (Dan. 11, 2; Mc. 13, 19), de la cual, todos y cada uno de los elegidos ha participado a su manera. El vestido blanco lavado en la sangre del Cordero, nos habla de la redención de Cristo por su sangre por la que el Padre da la paz a todos (Col. 1, 20). La alusión también al bautismo en el cual quedamos despojados del hombre viejo (Rom. 6, 6; Col. 3, 9) y revestidos de Cristo (Gal. 3, 27; Col. 3, 8, 12). La condición de los redimidos que ya entraron al Reino es descrita con alusiones simbólicas tomadas del A.T. y que indican la plenitud de vida escatológica. Las fórmulas verbales son en futuro para señalar que nos está hablando a nosotros de lo que tendremos en Cristo.

3o. Juan 10, 27-30. El contexto se sitúa en la fiesta de la Dedicación, en la fiesta de la luz, y en una discusión con los judíos y como respuesta a la pregunta de ¿tú eres el Mesías? (v. 24) Jesús responde directamente, pero les dice

cuáles son sus relaciones con los hombres y con su Padre: 1o. llama a las ovejas: el llamado es del Padre pero El es su Palabra. El conoce a sus ovejas. 2o. los suyos son los que le "escuchan" (obedecen) y le siguen: el tema del seguimiento de Cristo, de ser su discípulo. (Mt. 3, 11; 10, 38; 16, 24). 3o. El les da la vida eterna. La fórmula se expresa también en negativo: no perecerán, nadie les arrebatará de su mano. El tema de la vida es plenamente escatológico y ya desde ahora participan de esa vida los que se acercan a Cristo (Jn. 6, 26-69; 3, 15; 17, 2). 4o. La mención del Padre nos indica la dimensión trinitaria de la redención: el Padre es quien le ha dado a Cristo sus ovejas, nadie puede venir a El si el Padre no lo atrae (Jn. 6, 65), esta es la voluntad del Padre (6, 38), el Padre es poderoso y Cristo y el Padre son uno. Cristo revela esto para dar seguridad a su Iglesia y para que participe en el amor y en la unidad que tiene Cristo con el Padre (Jn. 14, 20s. 23; 17, 11. 22s. 26).

4o. El tema de las tres lecturas es esencialmente eclesial. La primera nos habla de la formación de la Iglesia. La segunda del futuro de la Iglesia. La tercera de la realidad de la Iglesia en Cristo. Las tres oraciones recogen los temas de las tres lecturas: la de la Ofrenda enfatiza la alegría, las otras dos insisten en la confianza "cristiana" (cuida en tu nombre a los que me has dado. Jn. 17, 11), en la Promesa y en la Providencia del Padre para con la Iglesia de su Hijo.

QUINTO DOMINGO DE PASCUA. 12 de mayo.

1o. Actos 14, 20b-26. El texto nos habla del final de la primera misión paulina y se nos da como en síntesis en qué consiste la misión apostólica de la Iglesia: hacer discípulos del Señor (Mt. 28, 19), conformar los ánimos de los discípulos, exhortarlos a la perseverancia aun en medio de las tribulaciones (Mt. 10, 22), designar pastores y presbíteros para cuidar de la grey y transmitir la misión, orar y ayunar para encomendarlos al Señor (Col. 1, 9; Fil. 1, 9; Ef. 1, 15; etc.). Y todo esto es obra del Señor por medio de sus enviados (v. 27), pues Dios es el que hace la obra.

2o. Apocalipsis 21, 1-5a La visión de la Jerusalén Celestial, tema central en el libro del Apocalipsis, va ordenada a la consolación y esperanza de la Iglesia que peregrina y crece en la tierra; es la visión de lo que ya somos pero que no ha llegado a su plenitud ni a su manifestación (Col. 3, 1-4; 1 Cor. 15, 35-57; Rom. 8, 21-30). El nuevo cielo y nueva tierra nos habla de la renovación mesiánica (Is. 65, 17), cuando toda la creación será renovada (Rom. 8, 19). La ciudad baja del cielo porque su origen (nuestro origen en Cristo) es divino; y es santa: plenamente dedicada y consagrada a

Dios; es el título con que Pablo se dirige a los destinatarios de sus cartas; ya lo somos en Cristo, pero debemos hacernos cada vez más (Ef. 4, 1; 5, 1; Col. 3, 1.5.12; etc.), pues esta es la voluntad del Padre (1 Tes. 4, 3). El tema nupcial y el de la presencia de Dios en su pueblo son temas estrictamente escatológicos que nos hablan de la plenitud de participación a que somos llamados en Cristo (Os. 2, 16; Jr. 31,33; Ez. 37, 26ss). Es de notar que en todo el Apocalipsis es la única vez que se presenta directamente a Dios como hablando: "Mira que hago un mundo nuevo": la promesa de amor del Señor es poderosa e inmutable como Dios mismo.

3o. Jn. 13, 31-33a. 34-35. Comienza el discurso de despedida del Señor y comienza la pasión (salió Judas a venderle). Para Juan, en la pasión misma comienza la glorificación de Cristo: es su pan (su gloria) hacer la voluntad del Padre, y en hacerla el Padre es glorificado y el Padre le hará participar plenamente, en su humanidad, de su gloria. La despedida comienza con una palabra de ternura: "hijitos". Su testamento comienza con un mandato: "que os améis..." En la misma separación El estará presente en ese amor (14, 21). Su mandato es nuevo en su universalidad y en su modo: "como yo os he amado" (y amó hasta el extremo. Jn. 13, 1 y se entregó por nosotros. Rom. 8, 32; Ef. 5, 2). Cristo es así el motivo, el modelo (la medida), el sentido del amor del cristiano. Este amor universal y extremo es el signo eficaz del amor del Padre entre los hombres, así conocerán los demás esta Buena Noticia: que Dios nos quiere y nos ha salvado en su Hijo.

4o. Los temas de hoy son plenamente eclesiales: la primera lectura nos describe la vida apostólica de la Iglesia, la tercera lectura nos presenta el sentido y la fuente de esa actividad, la segunda estimula y conforta nuestra esperanza al recordarnos a dónde vamos, de qué participamos, qué nos espera. Y mientras caminamos a la casa del Padre, confesamos que ya participamos de eso que esperamos (la redención, la filiación adoptiva) y pedimos su protección para alcanzarlo plenamente (Oración); pedimos ser fieles testigos de esa verdad (amor) que ya conocemos (3a. lectura, Ofrenda), y le suplicamos al Padre participar más de esa nueva vida que es Cristo, nuestra vida (Col. 3, 3. Comunión).

SEXTO DOMINGO DE PASCUA. 19 de mayo

1o. Actos 15, 1-2. 22-29. La Iglesia cristiana es prolongación y ruptura con la "Iglesia" de Israel. Pero qué es lo que se prolongue y qué haya que dejar no ha sido siempre claro en la Iglesia de Dios. La narración de hoy nos presenta uno de esos momentos. El tema en litigio es la circuncisión, tema ritual que puede implicar algo más que el simple rito: ¿no basta la redención en Cristo? ¿debe completarse con la pertenencia a Israel expresada visiblemente? Después del estado de la cuestión (vv. 1-2) vienen los discursos de Pedro (7-11) y Santiago (13-21). Viene después la decisión de enviar dos hermanos (Judas y Silas) y una carta que es más valiosa por lo que no contiene (la circuncisión) que por lo que contiene (algunas cláusulas rituales). A la luz de su experiencia apostólica y de este primer concilio en Jerusalén, Pablo precisará después, en sus cartas, el sentido de la circuncisión en Cristo (Rom. 2-4; 1 C 7, 19; Gal. 5, 6; Fil. 3, 3; Col. 2, 11, etc.) Este proceso de lo que se debe conservar y de lo que debe dejar será una materia de constante discernimiento en la Iglesia. Otro punto importante que aparece aquí es la conciencia apostólica de estar en la presencia del Espíritu y ante El y en El hacer el discernimiento. Finalmente debemos notar, de igual modo, la conciencia de unidad, de mandato y de obediencia que revela esta carta

y su recepción en Antioquía: es el modo visible como se concretiza la fe en un solo Señor.

2o. Apocalipsis 21, 10-14. 22-23. El tema es la presentación de la Jerusalén mesiánica, el objeto; fortalecer la esperanza de la Iglesia peregrinante que ya participa, pero que todavía espera llegar a ser la plenitud en Cristo (Ef. 1, 23). Esta participación se especifica en varios elementos: tema nupcial (esposa del Cordero. v. 9, cf. Ef. 5, 25ss), en el "monte grande y alto" (morada simbólica de Dios), baja del cielo (su origen es divino), prolonga y consuma la promesa del A.T. (doce, como las doce tribus... v. 12 y 13 y se prolonga en los doce apóstoles, sus fundamentos. v. 14. Cf. Ef. 2, 20), Dios en ella la llena de gloria y resplandece con el resplandor de Dios (v. 11). Esta presencia de Dios en la Iglesia es uno de los temas centrales de la despedida del Señor en la Cena (Juan 14, 17. 20. 23; 15, 27; 17, 22-26). El tema del santuario (el Señor y el Cordero son el santuario) es tratado brevemente en Jn. 4, 21-24 y más ampliamente en Heb. 8 y 9, sobre todo en 9, 11s. 24. En todas partes es posible adorar a Dios, porque en todas partes está Cristo adorando al Padre y en todas partes estamos nosotros mismos que somos templo del Señor (1C 3, 9; 3, 16,17; 6, 19). El tema de la luz (la lámpara es el Cordero) nos habla igualmente de lo que ya participamos en Cristo Luz (Jn. 8, 12; 9, 5; 12,46) y en El somos luz (Mt. 5, 14 Ef. 5, 8). El nos ilumina desde el mismo bautismo (Ef. 5, 14).

3o. Juan 14, 23-29. Cuatro temas se tocan en este breve texto. 1o. La permanencia del Padre y de Cristo en nosotros a condición de que le amemos y el signo eficaz de ese amor es guardar su Palabra (hacer lo que El nos manda Cf. 13, 24). 2o. La promesa del Espíritu como maestro interior y "memoria cristiana". Este texto debe unirse a 14, 16s; 15, 26; 16, 7-15; 20, 22; 3,5s. 3o. el don de la paz cristiana: la reconciliación y comunión con Dios, sello de la Alianza, la Salvación; Cristo mismo es nuestra Paz (Ef. 2, 14) y por quien el Padre hace que todas las cosas regresen a la Paz. (Col. 1, 20). 4o. la partida de Cristo al Padre para consumir su obra, "llegar a la perfección y se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen" (Heb. 5, 9) y "está siempre vivo para interceder en su (nuestro) favor" (Heb. 7, 25).

4o. Los temas de las lecturas de hoy no tienen una unidad explícita; en líneas generales encontramos un cierto elemento común: la vida eclesial del cristiano. La primera lectura nos dice que es una vida de discernimiento y obediencia. La segunda nos la describe como una vida de esperanza (ya, pero todavía no), la tercera lectura nos señala la fuente interior de esa vida la presencia trinitaria en nosotros. Esta presencia y esta esperanza hace que la oración de la Iglesia sea una oración de alegría y de confianza (fortaleza).

JUEVES DE LA ASCENSION. 23 de mayo

1o. Actos 1, 1-11. El texto tiene dos partes: 1,1-8 introducción programática del libro de los Actos 1, 9-11 la Ascensión. En la primera parte se nos presenta el plan general del libro: un programa de acción para la Iglesia de entonces y de ahora, para nosotros. Cuatro puntos tienen especial relieve: 1o. La acción del Espíritu en Cristo y en los discípulos (v. 2.5). 2o. la importancia de la instrucción para llegar al conocimiento vital del misterio de Cristo (v. 2); este tema aparece con mucha frecuencia en los Actos, en la cartas paulinas y en el envío misional al final de Mateo (instruyéndolos a guardar todas las cosas...); la instrucción y catequesis es una de las funciones vitales de la vida eclesial. 3o. la insistencia en la promesa del Espíritu en el cual somos bautizados y que es la presencia confortante del Señor en

este tiempo en que se prolonga la espera de la Parusía. (4-8). 4o. la misión apostólica de toda la Iglesia y de cada uno de los cristianos y que se sintetiza en: "seréis mis testigos"; razón de ser y actividad central de toda la vida eclesial. La segunda parte nos describe de una manera sobria la Ascensión del Señor. Puesta aquí la narración y con el complemento del v. 11 nos indica dos cosas: 1a. lo anterior quiere que se tome como el último mandato y testamento del Señor ("y dicho esto, fue levantado..."). 2a. el tiempo que media entre la Ascensión y la Parusía es un tiempo no de estar "mirando al cielo" (con los brazos cruzados sino que es el tiempo de la recepción del Espíritu y dar testimonio de Cristo. El sentido mismo de la Ascensión aparecerá más claro en los siguientes pasajes.

2o. Efesios 1, 17-23. El texto es la acción de gracias y la oración de Pablo por los cristianos de Efeso; el modo de presentarla implica una exhortación y en este sentido también nos toca a nosotros. Aunque el texto forma una unidad de acción de gracias y de oración, podemos distinguir dos partes en él: vv. 17-19, 20-23. En la primera parte (en buena parte responde al texto de los Actos en su primera sección) Pablo pide que se nos conceda el espíritu de sabiduría y revelación para conocer: al Padre mismo, la esperanza a que somos llamados, la gloria que nos espera, la obra poderosa de Dios en nosotros de la que tenemos una prueba en Cristo. La segunda parte se puede considerar una profesión de fe: el Padre resucita a Cristo y lo sienta a su diestra (Ascensión). La obra es del Padre y hacemos una profesión de fe en el sentido de la Ascensión: 1o. por ella Jesús queda constituido Señor sobre todo poder (v. 21), le da un nombre sobre todo nombre (Gal. 2, 6-11): es el Señor y el "guía de la salvación" (Heb. 2, 10). 2o. Cabeza suprema de la Iglesia (principio de vida, de unidad, de orientación de crecimiento). Debemos recordar además el efecto soteriológico de este misterio (resurrección, ascensión y sesión a la diestra del Padre son aspectos de un mismo Misterio): el Padre nos resucita con Cristo y nos hace sentar en el Cielo con El, ¡ya desde ahora! (cfr. promesa del Padre). Esto presenta el cap. 2 de la carta a los efesios. Ni debemos olvidar otros dos aspectos que completan el sentido de esta Ascensión: Jesús queda así constituido plenamente como nuestro sacerdote (Heb. 5, 9-10; 7, 26; 8, 1.6) y así es como envía al Espíritu (Jn. 16, 7).

3o. Lucas 24, 46-53. Este final del evangelio lucano sigue la misma estructura que el comienzo de los Actos; tiene así dos partes: 44-49 y 50-53. La primera parte incluye las últimas lecciones y mandatos de Cristo: explica el Misterio Pascual por medio de las Escrituras (v. 44), les da la comprensión de las mismas (v. 45), condensa lo central del mensaje apostólico y lo relaciona con el A.T. (continuidad) (v.46), el mandato implícito del testimonio apostólico (47. universalidad) y la consagración explícita de los apóstoles como testigos (v. 48). Explica enseguida uno de los motivos de la Ascensión: el envío de la Promesa del Padre (el Espíritu). La Ascensión se describe todavía con más sobriedad pero añade tres elementos importantes: el Señor los bendice, regresan con gran gozo (participación parcial del don del Espíritu), permanecen en el Templo en Oración (bendición a Dios).

4o. La unidad de las lecturas es muy clara, se centran todas en la Ascensión. La primera y tercera lectura son narraciones paralelas con valiosos detalles propios de cada una. La segunda lectura nos hace profundizar en el sentido íntimo de esta Ascensión (Sesión a la diestra del Padre). Como nota exegética podemos añadir que la mención de los 40 días de instrucción no necesariamente implica un dato cronológico

sino que puede ser una indicación de que la instrucción de Jesús fue completa y autoritativa (como Moisés en el Sinaí y Jesús en el desierto al comenzar su misión). De hecho la tradición que pone la Ascensión a los 40 días exactos después de Pascua comienza en el siglo IV.

SEPTIMO DOMINGO DE PASCUA 26 de mayo.

1o. Actos 7, 55-60. El contexto de este pasaje es el discurso (7, 2-54). El discurso explica el sentido de su visión y de su muerte y, al mismo tiempo, este pasaje testifica con obras la verdad de lo afirmado en el discurso. (Estructura sacramentaria de la Revelación: por obras y palabras); muestra así un paradigma de lo que debe ser la vida toda de la Iglesia: testificar con obras y palabras. La visión viene a testificar lo afirmado y al mismo tiempo señala el término al que se dirige Esteban. El "lleno del Espíritu" indica la fuente de toda la actividad apostólica de Esteban y de la posibilidad de "ver" (acercarse) la gloria del Padre y de Cristo a su diestra (1 C 2, 10-12). El martirio y la oración de Esteban son igualmente un testimonio (martirio) y señalan el camino para llegar a la Gloria revelada en la visión (Rom. 6, 5; Mt. 16, 24-25).

2o. Apocalipsis 22, 12-14. 16-17.20. Con este trozo termina el Apocalipsis. Tres temas aparecen aquí íntimamente unidos: 1o. Las condiciones de entrada a la vida definitiva: "laven sus vestiduras" (purificarse en la Sangre de Cristo. Ap. 7, 14; conservar el "baño" del bautismo (Ef. 5, 26 cf. Gal. 3, 27), "el que tenga sed que se acerque" (sinónimo de creer en El, vivir en El). 2o. Presentación de Cristo como la plenitud que todo lo llena (Col. 1, 19; 2,9; Ef. 1, 23; 4, 13): Alfa y Omega... Retoño (prolongación con el A.T.), Luceo del alba (símbolo del poder). 3o. La venida de Cristo como promesa repetida (está viniendo y vendrá) v. 12.20; a esta promesa responde la oración de la Iglesia en el Espíritu (ven) v. 17, 20. (1 C 16,22) y la proclamación del Misterio de Cristo ante el mundo (v. 17).

3o. Juan 17, 20-26. Este pasaje forma parte de la Oración Sacerdotal (cap. 17) del Señor y nos descubre el sentido de su vida, muerte y resurrección. En este final de la Oración Sacerdotal podemos distinguir tres partes: 20-23, 24, 25-26. Las tres tienen una invocación al Padre. La primera parte nos habla de la vida de sus futuros discípulos aquí en la tierra, la segunda menciona la vida en el "Cielo", la tercera presenta la fuente de esa vida y el modo como les llega a los discípulos. El tema unificante de las tres es la unidad en la caridad. La oración, en la primera parte es por los que van a creer mediante el testimonio apostólico y por ellos pide la unidad como resultado del amor de Cristo en ellos; unidad que es participación de la misma unidad divina y caridad que es también participación del mismo amor del Padre; la gloria que revela y que da Cristo es la presencia divina salvífica; esa unidad es la prolongación del mismo testimonio de Cristo. La segunda parte nos presenta la oración eficaz de Cristo por nuestra futura asunción y al mismo tiempo nos deja entrever algo de las relaciones eternas de las divinas personas. En la tercera parte está la promesa de Cristo de seguir con nosotros para darnos a conocer (mediante su Espíritu (14, 26; 15, 26; 16, 13-15) el Nombre de Dios (su nombre es Caridad 1Jn. 4, 8.16).

4o. Las tres lecturas están unificadas con el tema de la esperanza: la visión confortante de la futura gloria que en un sentido incompleto pero real ya comenzamos a participar desde ahora. Las tres oraciones de la Misa de hoy son una profesión de fe en la gloria de Cristo y la repetición eclesial de la oración sacerdotal de Jesucristo.

UNIDAD DE LA FE Y PLURALISMO TEOLOGICO

Durante su sesión plenaria de los días 10 y 11 de octubre de 1972, la Comisión Internacional de Teología aprobó, con la unanimidad de los miembros presentes, las quince propuestas reseñadas a continuación, y que fueron preparadas por una subcomisión presidida por el profesor Ratzinger.

Las dimensiones del problema.

1. La unidad y la pluralidad en la expresión de la fe tienen su fundamento último en el misterio mismo de Cristo, que, por el hecho de ser plenamente misterio de recapitulación y de reconciliación universales (cfr. Efes., 2, 11-22), desborda las posibilidades de expresión de cualquier época de la historia y, por ello, escapa a toda sistematización exhaustiva (cfr. Efesios, 3, 8-10).

2. La unidad—dualidad del Antiguo Testamento y del Nuevo, como expresión histórica fundamental de la fe cristiana, ofrece su punto de partida concreto a la unidad—pluralidad de esta misma fe.

3. El dinamismo de la fe cristiana y particularmente su carácter misionero implican la obligación de dar cuenta de ella en el plano racional; la fe no es una filosofía, pero imprime una dirección al pensamiento.

4. La verdad de la fe está unida a su marcha histórica a partir de Abraham hasta Cristo y desde Cristo a la Parusía. Por consiguiente la ortodoxia no es el ascenso a un sistema, sino participación en la marcha de la fe y, por ello, en el Yo de la Iglesia, que subsiste aun a través del tiempo y que es el verdadero sujeto del Credo.

5. El hecho de que la verdad de la fe se vive a través de una marcha implica su relación con la praxis y con la historia de esta fe. Por estar fundada sobre el Verbo Encarnado, el carácter histórico y práctico de la fe cristiana se distingue esencialmente de una forma de historicidad en el cual solamente el hombre sería el creador de su propio sentido.

6. La Iglesia es el sujeto aglutinante en el que está dada la unidad de los teólogos neotestamentarios como igualmente la unidad de los dogmas a través de la historia. Ella se funda sobre la confesión de Jesucristo muerto y resucitado, que ella anuncia y celebra con el poder del Espíritu.

Verdadero y falso pluralismo.

7. El criterio que permite distinguir entre el pluralismo verdadero y el falso es la fe de la Iglesia expresada en el conjunto orgánico de sus enunciados normativos: el criterio fundamental es la Escritura en relación con la confesión de la Iglesia creyente y orante. En las fórmulas dogmáticas tienen prioridad las de los Concilios antiguos. Las fórmulas que expresan una reflexión del pensamiento cristiano están subordinadas a las que expresan los hechos mismos de la fe.

8. Aun cuando la situación de la Iglesia incrementa el pluralismo, la pluralidad encuentra su límite en el hecho de que la fe crea la comunión de los hombres en la verdad hecha accesible por Cristo. Esto hace inadmisibles todo concepto de la fe que la redujera a una cooperación puramente pragmática sin comunión en la verdad. Esta verdad no está encadenada a una sistematización teológica, sino que se expresa en los enunciados normativos de la fe.

Frente a presentaciones de la doctrina gravemente ambiguas, y hasta incompatibles con la fe de la Iglesia, ésta tiene la posibilidad de descubrir el error y de eliminarlo, llegando incluso al rechazo formal de la herejía como remedio extremo para salvaguardar la fe del pueblo de Dios.

9. A causa del carácter universal y misionero de la fe cristiana los acontecimientos y las palabras reveladas por Dios deben ser siempre pensadas, reformuladas y vividas de nuevo en el interior de cada cultura humana, si se quiere que den una respuesta verdadera a los problemas que tienen su raíz en el corazón de todo ser humano, y que inspiren la oración, el culto y la vida cotidiana del pueblo de Dios. El Evangelio de Cristo así, con la luz de toda cultura a su plenitud y la somete al mismo tiempo a una crítica creadora. Las Iglesias locales, que, bajo la dirección de sus pastores, se aplican a esta labor ardua de encarnación de la fe cristiana, deben mantener siempre la continuidad y la comunión con la Iglesia universal del pasado y del presente. Gracias a sus esfuerzos, contribuyen tanto a la profundización de la vida cristiana como al progreso de la meditación teológica en la Iglesia universal y conducen el género humano en toda su diversidad hacia la unidad querida por Dios.

Permanencia de las fórmulas de la fe.

10. Las fórmulas dogmáticas deben considerarse como respuestas a problemas concretos, y en esta perspectiva permanecen siempre verdaderas. Su interés permanente depende de la actualidad duradera de los problemas de que se trata; sin embargo, no debe olvidarse que los problemas sucesivos que se plantean los cristianos sobre el sentido de la palabra divina con sus soluciones ya logradas se engendran los unos a las otras, de suerte que las respuestas de hoy día presuponen siempre en cierto modo las respuestas de ayer, aun cuando no se puedan reducir a ellas.

11. Las definiciones dogmáticas emplean de ordinario el vocabulario común e incluso cuando estas definiciones utilizan términos aparentemente filosóficos no comprometen por ello a la Iglesia en una filosofía particular, sino que consideran solamente realidades que subyacen a la experiencia humana común y que los términos empleados han permitido distinguir.

12. Estas definiciones jamás deben ser consideradas al margen de la expresión particularmente auténtica de la palabra divina en las Escrituras santas ni separadas de todo el anuncio evangélico en cada época. Ellas facilitan, por otra parte, normas a este anuncio para una interpretación cada vez más adaptada de la revelación. Esta revelación sin embargo, permanece siempre la misma no solamente con su sustancia, sino también en sus enunciados fundamentales.

Pluralidad y unidad en moral.

13. El pluralismo en materia de moral aparece en primer lugar en la aplicación de los principios generales a circunstancias concretas. Dicho pluralismo se empfa cuando se producen contactos entre culturas que se ignoraban o cambios rápidos en la sociedad.

Una unidad fundamental se manifiesta, sin embargo, por una estima común de la dignidad humana que supone imperativos para la marcha de la vida.

La conciencia de todo hombre expresa un cierto número de exigencias fundamentales (cfr. Rom., 2, 14), que han sido reconocidas en nuestra época mediante afirmaciones públicas sobre los derechos esenciales del hombre.

14. La unidad de la moral cristiana se funda sobre principios constantes contenidos en las Escrituras, ilustrados por la Tradición, presentados a cada generación por el Magisterio. Recordemos como líneas maestras principales: las enseñanzas y los ejemplos del Hijo de Dios revelando el corazón de su Padre, la configuración según su muerte y su resurrección, la vida según el Espíritu en el seno de su Iglesia en la fe, la esperanza y la caridad a fin de renovarnos según la imagen de Dios.

15. La necesaria unidad de la fe y de la comunión no impiden una diversidad de vocaciones y de preferencias personales en la forma de abordar el misterio de Cristo y de vivirlo.

La libertad del cristiano (cfr. Gal., 5, 1, 13), lejos de implicar un pluralismo sin límite, exige un esfuerzo hacia la verdad objetiva total no menos que la paciencia frente a conciencias débiles (cfr. Rom. 4, 15; 1 Cor., 8).

El respeto a la autonomía de los valores humanos y a las responsabilidades legítimas en este campo implica la posibilidad de una diversidad de análisis y de opciones temporales en los cristianos. Esta diversidad puede ser asumida en una misma obediencia a la fe y en la caridad (cfr. G.S. 43).

(Tomado de Ecclesia No. 1651, del 21 de Julio de 1973).

MADRE NUESTRA

Juan Antonio Espinosa.

¡Cantar...! es algo propio de todo aquel que ama, decía San Agustín.

La imagen luminosa de María siempre ha excitado al canto, porque siempre llama al amor.

- En este pequeño librito el autor presenta un pequeño ramillete de canciones a María.
- Es algo nuevo, tanto en la música como en la letra.
- Melodías frescas y originales.

Ejemplar: \$ 5.00 — Dis. 0.45

Añada \$ 4.00 para gastos de envío.

Se lo podemos enviar por certificado, si adjunta el importe, o por reembolso. Para el Extranjero no hay servicio de Reembolso.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A
Orozco y Berra 180.

Apartado M-2181.

México 1, D. F.

PANORAMA ACTUAL

DE LA IGLESIA EN EL MUNDO

Discurso a los cardenales y prelados de la Curia Romana, 21 de diciembre.

Señor Cardenal:

Ha querido usted formular sus votos personales y los del Sacro Colegio haciendo suyas las palabras que el amado y venerado cardenal Amleto Giovanni Cicognani, fallecido estos días, se proponía dirigirme en esta circunstancia, como decano del Sacro Colegio; esto ha hecho revivir en nosotros —y también en sus eminentes colegas— el dolor por la pérdida de aquella venerada y venerable persona, trayendo así a esta asamblea el consuelo de escuchar, como resucitada, la voz del llorado anciano. En las palabras que acabamos de escuchar nos ha sido ofrecido su último mensaje, que recoge la expresión para nosotros tan agradable y tan conocida de sus sentimientos, limpidos y firmes, de fidelidad, de bondad, de piedad, no sólo hacia nuestra persona, vinculada a él por un especial afecto y devoción, sino sobre todo hacia esta Sede Apostólica, a cuyo servicio gastó toda su vida con constante y prudente dedicación, y hacia toda la Iglesia católica, de la cual se honró ser ejemplar y celoso sacerdote, asiduo servidor y representante integérrimo en los altos cargos que se le confiaron, noble defensor y apóstol que trató siempre de extender por el mundo la misión salvadora y consoladora de la Iglesia. Por ello, es para nosotros motivo de complacencia y de consuelo constatar que dicho mensaje se adapta textualmente a quien sucede al difunto cardenal Cicognani, y que, al quedar como herencia a este Sacro Colegio, tributa a su memoria el mejor elogio, mendiendo viva y conmovida gratitud por parte nuestra.

Señores cardenales:

Vuestra presencia en este Consistorio, pocos días antes de las fiestas de Navidad, nos ofrece una feliz ocasión para ese intercambio de felicitaciones que la celebración de los santos misterios de la Encarnación de nuestro Señor Jesucristo hace ya habitual y obligatorio, al estar sugerido por genuinos sentimientos de benevolencia humana y, esto es lo más importante, por la intensa y gozosa efusión de caridad que, fundada precisamente en la memoria de la santa Navidad y en su renovada celebración litúrgica, brota de los corazones creyentes y retorna a ellos con espontaneidad y viveza, dando recíprocamente a cada uno como una bienaventurada experiencia de nuestra comunión cristiana. Al acoger, pues, con emocionada gratitud las felicitaciones que nos habéis expresado vosotros, cualificados intérpretes de todo el Sacro Colegio cardenalicio, de la Curia y de la Iglesia romana, más aún, de toda la inmensa y amadísima familia eclesial extendida por el mundo, deseamos corresponder a cuantos representáis y a aquellos de quienes sois intérpretes, con la cordialísima expresión de nuestro afectuoso deseo de todo bien, invocando al Señor con las palabras del Apóstol Pablo: "Mi Dios os dará todo lo que os falta, según sus riquezas en gloria, en Cristo Jesús". (Flp. 4, 12).

Una Iglesia viva y joven

La apertura de los ánimos, para la que el momento es tan propicio, invitaría a extender el discurso hacia una consideración

sintetizada, confidencial y substancial de la vida de la Iglesia, tal como se presenta ante nosotros, tan rica en acontecimientos, tan compleja en los fenómenos de su desenvolvimiento histórico y espiritual, y tan invadida interiormente siempre por nuevas inquietudes, así como no menos animada por los impulsos y consolada por los signos del Espíritu vivificador. Panorama interesantísimo, todos lo sabemos; pero demasiado vasto por su extensión, demasiado abundante en la variedad de aspectos y que requeriría un análisis demasiado detallado como para poder pensar ahora en ofrecer, aunque sólo fuese sumariamente, una adecuada descripción del mismo.

Pensad, por ejemplo, en la actividad que caracteriza a todo el complejo organismo de la Iglesia, tanto en esta su central Sede Apostólica como en las Conferencias Episcopales que se han constituido en cada nación después del Concilio; pensad en el ministerio realizado en cada una de las diócesis, en cada familia religiosa, y, en general, en las diversas iniciativas eclesiales del laicado católico, así como en cierto fervor operativo de grupos y de individuos, que los mueve a manifestaciones de cultura, de caridad y de piedad, propias del pueblo de Dios.

Afanes y dificultades de la hora presente

Dos notas podemos poner de relieve observando la vida eclesial en esta hora, que no dudamos en llamar histórica, por ser sucesiva al impulso que le dio el Concilio y por ser simultánea a la metamorfosis del mundo contemporáneo; la primera nota es precisamente el movimiento que invade la vida de la Iglesia en todas sus formas; la otra nota es la dificultad que la Iglesia encuentra, a veces, tanto en el interior de los ánimos como en los obstáculos externos que se oponen a su tradicional y normal funcionamiento. Vivimos tiempos duros, tiempos inestables, caracterizados por una gran vivacidad y a la vez por una gran problemática. El germen de la contestación trata de introducirse incluso en el pueblo de Dios, con su impetuosa carga transformadora, convertida en sinónimo de progreso y de liberación, con su violenta ruptura con la tradición, raíz para nosotros irrenunciable no sólo de coherencia histórica y de honor victorioso sobre el tiempo devorador de sus hijos, sino de aquello que el catolicismo tiene de original, de vital, de inmortal y de divino; pero, al mismo tiempo, el soplo oxigenador del Espíritu ha venido a despertar a la Iglesia energías latentes, a suscitar carismas adormecidos, a infundir aquel sentido de vitalidad y de alegría que, en cada época de la historia hace joven y actual a la Iglesia, dispuesta y feliz para anunciar su eterno mensaje a los tiempos nuevos.

El Año Santo de la renovación y de la reconciliación.

Resulta así que el hecho dominante en la vida de la Iglesia se ha expresado a través de una fórmula bien conocida, pero henchida de nuevas y originales expresiones: El Año Santo. Sí, el Año Santo que tendrá su celebración oficial coincidiendo justamente con el año 1975, en esta querida ciudad de Roma, pero que ya se ha inaugurado en las Iglesias locales, a fin de que sea más amplio, mejor dicho, universal, el beneficio; más eficaz la preparación; más denso y actual el programa.

Nos parece que los dos temas propuestos por este programa,

renovación y reconciliación, pueden recapitular para la vida de la Iglesia las esperanzas y los propósitos que queremos presagiar para los años de este final de siglo, que tenemos ya a la vista. Y no solamente para la vida de la Iglesia, sino también del mundo, del cual la Iglesia se distingue y al cual debe servir sin dejarse impregnar por un espíritu que no es el suyo, pero en el que vive y al que debe esforzarse por infundir el propio espíritu, es decir, el de Cristo, y al cual presta su servicio, irradiando sobre las vicisitudes humanas la luz de la vicisitud humano-divina que la Iglesia vive a lo largo de los siglos.

El jubileo, empeño de renovación y de reconciliación propuesto a la Iglesia de Cristo, no puede ni debe quedar sin un benéfico reflejo sobre toda la familia humana.

¡Qué mejor programa, qué deseo más necesario y grato podríamos ofrecer al mundo en esta espera de la Navidad, para el año que viene y para el período histórico que se abre bajo tantos signos de cambios radicales en las relaciones de fuerzas y en el concepto mismo de bienestar y el progreso! ¡Qué programa mejor y qué deseo mejor que este: que a los cambios impuestos por condiciones externas corresponda una renovación positiva en los espíritus; y que esta renovación conduzca a propósitos no ya de exasperación de los contrastes en la búsqueda de predomínios peligrosos e inestables, sino de reconciliación entre las clases, las naciones, los continentes, en el empeño por un avance común a través de las vías de la civilización y del justo bienestar.

Lucas y sombras en el horizonte del mundo.

Así, el tema de la paz, que retorna como por exigencia natural cada vez que vuelve la Navidad, asume este año un relieve y casi un peso nuevo: no tanto por la mirada que en esta circunstancia solemos echar al año transcurrido para recordar esperanzas satisfechas y otras fallidas, esfuerzos generosos y resistencias tenaces; y no tanto para aludir a la participación y a la actividad de esta Sede Apostólica, sino para considerar lo que nos es dado auspiciar para el futuro y que debemos proponernos realizar.

El panorama mundial, en los doce meses transcurridos desde nuestro último encuentro de final de año, se presenta a los ojos de todos nosotros con sus luces y sus sombras. Veamos algunas.

Indochina.

1. La gran esperanza encendida para la paz en Indochina por los acuerdos de París del pasado enero, no ha hallado plena correspondencia en la realidad de los hechos. La genuina pacificación no ha sido lograda, desafortunadamente, hasta hoy: nuevas víctimas y sufrimientos en demasía se han ido añadiendo, en estos meses, a las que se habían acumulado trágicamente durante los años de guerra. Queremos formular fervientes votos para que no vuelvan a producirse nuevas hostilidades en Vietnam, como por desgracia lo dejan temer ciertos síntomas amenazadores; serían muy tristes las desilusiones de todos y muy graves las consecuencias. Por la estima y el afecto que sentimos hacia aquella tierra tan probada, nos permitimos rogar a los Gobiernos responsables de Saigón y de Hanoi que prosigan lealmente las negociaciones de paz, y el mismo tiempo hacemos votos para que se asegure a la población de Vietnam del Sur llevar a cabo libremente las próximas elecciones bajo eficaz control de la ONU.

Deseamos, igualmente, que la paz se establezca en los cercanos países de Camboya y Laos. Pensamos en todas las familias separadas y en todos los prisioneros que tardan en recuperar la libertad y que a veces sufren duramente por los tratos que se les reserva.

Irlanda del Norte.

2. En Irlanda del Norte, los recientes enfrentamientos operados en el plano político abren perspectivas de positivo desarrollo y han sido recibidos con un saludo de satisfacción por cuantos desde hace tiempo desean que la difícil y compleja situación se encamine decididamente a una solución pacífica y justa. Se siguen registrando, sin embargo, manifestaciones deplorables de violencia que sería injusto atribuir a una sola de las partes contrapuestas y que siguen manteniendo la inseguridad y provocando esparcimiento de sangre, rencores y sufrimientos entre aquellas poblaciones, siempre tan queridas para nosotros, a las que deseamos de corazón que sepan encontrar, en el nombre cristiano, motivos y fuerza para llegar finalmente a una verdadera reconciliación de los ánimos.

Africa y América Latina.

3. Permanecen, además, otras situaciones de conflicto, al menos de agitación —por no hablar del Oriente Medio, sobre el que nos detendremos más adelante en este discurso— que se han producido recientemente, sea en África, sea en América Latina.

Contemplando estas realidades tan complejas, sobre las cuales a veces resulta difícil dar un juicio completo, tanto por lo que se refiere a la verdad o exactitud de hechos denunciados, como a los derechos reivindicados o a las razones adoptadas por las diversas partes en lucha, nosotros no podemos hacer otra cosa, en este momento y en la evocada perspectiva del Año Jubilar, que alzar nuestra voz solemne y amonestadora, para recordar al mundo la exigencia de la justicia y del amor: de la justicia que impone a todos, individuos, gobernantes y pueblos, el respeto de los derechos de cada uno; del amor que promueve, vivifica y completa la obra de la justicia con la comprensión, la generosidad, la colaboración de hermanos con hermanos.

Exigencia de justicia y amor.

Palabras cristianas —y humanas al mismo tiempo— que repetimos muy gustosamente en estos momentos, en que la Comunidad de las Naciones conmemora el XXV aniversario de la Declaración de la ONU sobre los Derechos Humanos.

Sí, mientras los derechos de todos los pueblos, y entre ellos el derecho a la autodeterminación y a la independencia, no sean debidamente reconocidos y respetados, no podrá haber paz auténtica y duradera, por más que la preponderancia de las armas pueda, temporalmente, prevalecer sobre la reacción de los opositores. En el ámbito de cada comunidad nacional, mientras quien tiene el poder no respeta noblemente los derechos y las legítimas libertades de los ciudadanos, la tranquilidad y el orden —aunque puedan ser mantenidos por la fuerza— no serán más que un simulacro engañoso e inseguro, indigno de una sociedad de hombres civilizados.

La psicología de los hombres es tal que, mientras fácilmente se conmueven ante la instauración de situaciones nuevas de este género —y la emoción no siempre se adapta a la realidad, presentada a veces de una manera artificial por una hábil y organizada propaganda— se hacen casi insensibles ante el perdurar de las mismas situaciones, como si su prolongación en el tiempo, no obstante la imponente rebelión de quien es víctima de ellas, les sirviese de justificación, especialmente cuando permanecen cubiertas, como ocurre por desgracia en no pocos casos, por una especie de conjura del silencio.

Querremos en esta circunstancia, apelando precisamente al motivo humano de la conmemoración de la mencionada Declaración de la ONU y al motivo espiritual del Año Santo que está a las puertas, dirigir a todos nuestra llamada a una renovación y reconciliación basadas sobre el sólido fundamento de la justicia y del amor: fundamento que debe servir también para favorecer una sincera paz y reconciliación entre las clases y los grupos sociales, tan fácilmente divididos y opuestos los unos a los otros por motivos de comprensible interés particular, pero que no siempre saben tener en la debida cuenta los derechos e intereses legítimos de los demás e inspirarse en una visión del bien común.

El drama de la tierra de Jesús.

4. ¡El Oriente Medio!

Para todos es la cuna de antiguísimas y nobilísimas civilizaciones, de cuyo recuerdo y riquezas vive todavía y se beneficia la humanidad. Para el hombre religioso es la fuente de grandes movimientos espirituales que, aun divididos y diversos entre sí, tienen en común la creencia en un único Dios, Creador y Señor del universo y de sus destinos. Para los cristianos es la tierra en la cual Dios ha tejido la trama inicial de su misterioso plan de salvación y en cuyo corazón —hecho así corazón del mundo— se encuentran los lugares donde el divino Salvador, cuyo nacimiento estamos a punto de conmemorar nuevamente, pasó los años de su vida terrena, murió para dar la vida a los hombres y resucitó para ser nuestra esperanza y alegría.

Esa tierra es desde hace muchos —demasiados— años teatro de un conflicto que aflige y que pone en peligro incluso la paz de bastantes naciones y quizá la del mundo entero; conflicto que ha provocado luto y sufrimientos sin fin a tantas poblaciones inermes

inocentes: que hace objeto y móvil de odios y rivalidades una tierra y una ciudad que deberían ser símbolo y llamamiento a la unidad de corazones para millones y millones de hombres, que miran hacia ellas como a un faro de fe y de amor.

La ambigua y discontinua situación de no-paz y no-guerra, que duraba desde hace seis años, fue rota en el mes de octubre pasado con el estallido de nuevas hostilidades bélicas.

Esperanzas de paz en el Oriente Medio.

Una intensa y animosa actividad desplegada, por la que hemos manifestado ya nuestro aprecio, ha conducido en primer término a un alto el fuego y ahora a la Conferencia de paz que se abre precisamente hoy en Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y que, aun siendo, al menos por el momento, incompleta en cuanto a sus participantes, abre el camino a negociaciones que hacen brotar la esperanza de desarrollos positivos hacia la definitiva solución del añoso conflicto.

Estas esperanzas, acompañadas de votos fervientes por el buen éxito de la importante iniciativa, las hemos expresado en un Mensaje dirigido al Secretario General de la ONU, y queremos repetirlas ahora, invitando al orbe católico a unir su plegaria por la paz en el Oriente Medio, con el deseo que brota —estamos seguro— del corazón de todos los hombres de buena voluntad.

La causa del pueblo palestino.

La Santa Sede, como ha hecho ya en el pasado, continuará siguiendo atentamente el desarrollo de la situación, manteniéndose en contacto con sus protagonistas y con cuantos tienen competencia y voluntad de contribuir a su justa solución: siempre dispuesta a ofrecer su diligente colaboración, para que los esfuerzos desplegados conduzcan felizmente a unos acuerdos que sean capaces de garantizar de manera satisfactoria a todas las partes interesadas una existencia tranquila y segura y el reconocimiento de sus respectivos derechos.

El vivo interés general por la pacificación de aquellas probadas regiones se une en nosotros a una preocupación especial por las condiciones y la suerte de quienes han sufrido principalmente, y sufren todavía, a causa de las vicisitudes que se han ido sucediendo desde 1947 hasta hoy.

Pensamos en particular en los centenares de miles de prófugos, reducidos a condiciones desesperadas de vida o impedidos de conseguir el logro de sus legítimas aspiraciones. Aun cuando su causa se ve a veces expuesta a la atención del mundo e incluso se encuentra comprometida con actos que repugnan a la conciencia civil de los pueblos y que en ningún caso son justificables —por desgracia, un nuevo y trágico ejemplo de ello lo hemos tenido en estos días bien cerca de nuestra querida ciudad episcopal —no se puede olvidar que se trata de una causa que exige ser considerada humanamente y que pide, con la voz de masas abandonadas e inculpables, una justa y

generosa respuesta.

Jerusalén y los Santos lugares de Palestina.

No nos detendremos a recordar ahora el deber, más aún el derecho, que nos incumbe de desplegar todos nuestros esfuerzos para que cualquier resolución referente al estado de Jerusalén y de los Santos Lugares de Palestina responda a las exigencias del carácter especial de aquella Ciudad, única en el mundo, y a los derechos y legítimas aspiraciones de los componentes de las tres grandes religiones monoteístas, que tienen en la Tierra Santa santuarios de entre los más preciosos y queridos.

El gentil interés manifestado desde tantas partes por conocer la postura de la Santa Sede acerca de tales cuestiones y la deferencia que nos han demostrado las autoridades de Israel, nos dan la seguridad de poder hacer sentir convenientemente nuestra voz cuando tales cuestiones sean sometidas a concreta discusión.

Cristo, esperanza de la humanidad.

Ahora bien: la evocación de la tierra de Jesús nos conduce casi como por inercia al motivo de fondo de nuestro coloquio: la renovación de los ánimos, la reconciliación que son los postulados de una genuina comprensión del significado y finalidades del Año Jubilar. ¿No ha venido acaso Jesús para renovar todo y todos: "He aquí que hago todo nuevo" (Ap. 21,5)? ¿No es Él nuestra paz y reconciliación (cf. Ef. 2, 14-16)?

Efectivamente, en Él, en su doctrina —todavía luminosa, nueva y siempre renovadora como cuando resonó por vez primera en las orillas del lago de Genesareth, en las alturas de la Galilea y de la Judea, en las calles y plazas de Jerusalén— en su ejemplo y en el ímpetu arrollador de su amor al hombre, la humanidad puede encontrar entusiasmo y energías suficientes para emprender de nuevo con decisión —en la vigilia del nuevo año— el camino de la difícil búsqueda de un orden que, en el seno de cada comunidad nacional o en la internacional, asiente sobre bases de justicia, de equidad y de colaboración generosa la pacífica convivencia, que es a la vez deber y necesidad de familia humana.

El mundo tiene realmente necesidad de aliento, de decisión, de discernimiento enérgico, para no perder la esperanza en la pacificación, que, aun siendo hoy más urgente que nunca en consideración del temor que suscita el poder destructor de las armas modernas, podría parecer meta inasequible o utópica.

No nos cansaremos de recordar que una fuerte renovación moral es indispensable para realizar lo que el solo equilibrio de las fuerzas o del temor no puede obtener.

Ojalá el Año Santo, que el mundo católico ha sido llamado a celebrar aumente en todos los hombres aquella buena voluntad que encierra la promesa de la verdadera paz.

Con nuestra bendición apostólica.

En el pasado, ha existido un notable pluralismo de expresión. En la actualidad, en la Iglesia está desapareciendo silenciosamente la antigua insistencia clasicista en la uniformidad universal, y está emergiendo un pluralismo de formas en las que son comunicados los significados y valores cristianos. Predicar el evangelio a todas las naciones es predicarlo a todas las clases en cualquier cultura, en la forma que se adapte a las capacidades asimilativas de esa clase y cultura.

Bernard Lonergan.

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION EN BARTOLOME DE LAS CASAS

EN EL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE BARTOLOME DE LAS CASAS (1474-1974).

I. Contexto histórico del problema.

Es sabido que la colonización de América por España se llevó a cabo en base a tres iniciativas de índole distinta, pero estrechamente relacionadas unas con otras: la iniciativa política, que aseguró y tomó posesión de los nuevos territorios, usando como medio con mucho prioritario la guerra; la iniciativa propiamente de colonización, cuyo medio de aplicación y desarrollo fue la encomienda indiana; finalmente, la iniciativa religiosa, cuya motivación fundamental fue, en la mayoría de los casos, la conversión y la evangelización de los indígenas del Nuevo Mundo.

La intensa colaboración de la Iglesia de Roma con el poder político imperial de la España del siglo XVI es, además, un hecho incontestable: ninguna decisión de importancia era tomada en las cortes del vasto imperio sin antes consultar morosa y detalladamente las opiniones de teólogos y canonistas. Este "asesoramiento" tiene una larga historia doctrinal, sobre todo a lo largo de la Edad Media y tiene un curioso resurgimiento, tan rápido como efímero cuando Colón descubre los inmensos territorios americanos, hasta entonces desconocidos para el mundo occidental. A raíz de este acontecimiento, Fernando el Católico buscó inmediatamente legitimar en su favor la posesión de estas tierras, para lo que acudió a Alejandro VI, quien concedió una serie de bulas en favor de los reyes de Castilla y Aragón por las cuales éstos se hacían prácticamente los únicos usufructuarios del continente americano. Vino después la famosa controversia de Indias y con ella, la puesta en duda del derecho de los papas a ceder, en virtud de su potestad espiritual, los reinos y las posesiones de los pueblos no cristianos a los príncipes cristianos.

Este cambio radical de perspectiva no se realizó sin embargo inmediatamente. Ya desde siglos antes se discutía acaloradamente el tema de las relaciones entre cristianos y no cristianos; pero estos problemas adquirieron de pronto una renovada actualidad en la hora del descubrimiento. A esto contribuyeron las crecientes protestas llevadas a la cor-

te imperial por los misioneros, provocadas por el irracional e injusto sistema de explotación colonial. Estas protestas fueron, en última instancia, la causa histórica de que se pusieran en duda tanto el sistema colonial, como los fundamentos teóricos que lo justificaban.

1. *Las Leyes Nuevas y la controversia de Indias.*

El momento más álgido de este conflicto ideológico se sitúa en los años que antecedieron y que siguieron inmediatamente a la promulgación de las Leyes Nuevas, firmadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542 por Carlos I. El tema central de estas leyes era la práctica encomendera, su licitud y su continuación como sistema básico de desarrollo económico y social de las colonias de Ultramar. Es precisamente este momento en el que los intereses políticos y religiosos en juego se manifiestan en forma más radical: la encomienda se vio de pronto atacada por ambos, aunque las motivaciones eran, como es de suponerse, distintas.

Las circunstancias e ideas que trabajaban en su contra eran numerosas, pero la más importante era sin duda la política imperial tendiente a recuperar el poder y la jurisdicción que poco a poco se le escapaban de las manos, en virtud de la creciente autonomía económica y jurídica de las colonias. Ya en 1529, el Real Consejo se había manifestado en contra de la encomienda aduciendo el hecho de que dicho sistema no favorecía la aplicación de las leyes promulgadas con el fin de proteger a los indígenas (1); pero los motivos que realmente preocupaban en la Metrópoli no eran estos, hecho que nos aparece manifiesto en el informe que algunos años más tarde enviará Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la Real Audiencia de Nueva España al rey (2). El problema principal por parte de la corona, de la que es hábil teórico político Fuenleal, es esta creciente y peligrosa autonomía: "el señorío de las personas debe quedar en la corona de V.M."

Bartolomé de las Casas no era ajeno a estos motivos: hacía ya más de 20 años que luchaba en pro de los indígenas de América y sabía bien que los cambios de estructuras sólo eran posibles contando con el poder político, origen y apoyo de toda legislación; por eso le encontramos, influyente y lleno de recursos, en el agitado ambiente en el que se discutían las Leyes Nuevas. Para él, la situación económi-

co-política y el conflicto que ocasionaría la encomienda como principal elemento de descentralización del imperio, no era sino una razón más que aducir en apoyo de sus motivos religiosos de lucha: antes que nada, cuenta para él la salvación de las almas de conquistadores y conquistados, mediando un régimen indiano más justo. Las Casas se sirvió, pues, de la coyuntura política ya señalada como un nuevo argumento en contra de la encomienda, la cual era para él el prototipo de la institución injusta, y como tal, el principal motivo de la condenación eterna de encomenderos y encomendados:

"... Si diese V.M. los indios a los españoles (en encomienda), o de cualquiera manera les concediese mando y superioridad particular sobre ellos... los españoles, como es gente soberbia, serían muy señores y menos domables y obedientes a V.M. ... No conviene a la seguridad del Estado de V.M. que en la tierra firme de las Indias haya ningún señor ni tenga jurisdicción alguna ninguno sobre los indios... Y en verdad que creemos que en breves años hombres hubiese que les pasase por pensamiento ser reyes" (3).

En varias partes de este tratado, Las Casas se apoyará en el documento de Fuenleal ya citado, e incluso citará partes del mismo, las cuales concuerdan perfectamente con el original; sin embargo, Las Casas es aún más radical que el obispo de Santo Domingo: este buscaba, al mismo tiempo que la supresión de las encomiendas, establecer una especie de régimen feudal llamado "feudo o tributo" en favor de los beneméritos españoles que hubieran prestado servicios dignos de recompensa a la corona española (4). Estos tendrían derecho a un tributo bien precisado, revisable por la Audiencia cada tres años y con carácter hereditario pero sin ninguna jurisdicción (5). Las Casas en cambio declara:

"Dando los indios encomendados como los tienen, o depositados (alusión clara al sistema encomendero del "depósito de indios", ideado por Cortés y practicado en Nueva España), o en feudo (alusión al nuevo sistema propuesto por Fuenleal. Es aquí donde Las Casas se separa discretamente de las opiniones del obispo) o por vasallos como los quieren son gravados y fatigados con muchas cargas...: la una es el servicio y obediencia y tributo que deben a sus naturales señores...; el otro es la obediencia y servicio que deben a Vuestra Majestad...; el otro y tercero es el que les toman y fuerzan a dar los españoles... que iguala al de los demonios".

La manifiesta oposición de la Metrópoli a continuar un sistema que le arrebatava poco a poco la jurisdicción y los beneficios económicos de sus colonias no explica sin embargo completamente la total supresión de la encomienda tal y como fue expresada en la primera redacción de las Leyes Nuevas, ya que este peligro podía conjurarse fácilmente poniendo en práctica el sistema de "feudo o tributo" propuesto por Fuenleal: este, despojaba de toda jurisdicción a los colonos españoles y establecía un sistema fiscal que limitaba sus utilidades desmedidas. La supresión de las

encomiendas debe, pues, tener otros motivos, además de los ya señalados. Es aquí donde nos parece entrever los motivos de lucha de Las Casas y de muchos otros como él, de inspiración netamente evangélica: no eran de índole política o económica; buscaban más bien realizar en la práctica los principios evangélicos de caridad y justicia, como único medio para alcanzar la salvación. Esta toma de posición suponía un cambio radical en el sistema de colonización empleado por España: tanto la guerra como los diversos sistemas más o menos esclavizantes de los indios eran simplemente irreconciliables con el Evangelio, y su aplicación suponía automáticamente una verdadera revolución del régimen colonial. Es por esto que Carlos I consideró peligrosa la bula *Sublimis Deus* de Pablo III, la cual declaraba la racionalidad de los indios y se oponía a la injusticia de que se les considerara esclavos. Este documento fue considerado por el gobierno español como un elemento perturbador "del buen gobierno de las Indias" (6); lo mismo sucedió al plano de la reflexión teológica: la efervescencia ideológica provocada en la Universidad de Salamanca por los teólogos dominicos, fue acallada por una orden expresa del emperador (30 de septiembre de 1539) (7). La historia de la "indiofilia dominicana", como la llama Pérez de Tudela, así como la de las constantes reprimendas reales a que muchos de los miembros de esta orden se hicieron acreedores, comienza ya en 1511, aunque las reprimendas ceden poco a poco terreno, al menos al nivel de las ideas.

Las protestas de los misioneros, las seguras y frías reflexiones de Francisco de Vitoria, las cuales minaban doctrinalmente el sistema, la evidencia para Carlos I de que su misión de promover la evangelización del Nuevo Mundo como emperador cristiano no se llevaba a cabo debido principalmente a la avaricia y la codicia de sus súbditos, todo esto, no podía no influir en su ánimo y predisponerlo contra las encomiendas aún más de lo que ya estaba. La influencia directa de Las Casas en la elaboración de las Leyes Nuevas es muy discutida (8); sin embargo, a estas se unían muchas otras que no dejan lugar a duda del peso de los motivos evangélicos en la elaboración de estas leyes. (9).

2. Promulgación y efecto de las Leyes Nuevas.

La promulgación provocó de inmediato en todas las colonias americanas una ola de protestas y reiteradas peticiones de revocación: en Perú, el recién llegado virrey, fue asesinado como consecuencia del levantamiento de Pizarro; en Nueva España fue tal el escándalo provocado por dichas leyes, tanto en el ámbito civil como en el eclesiástico, que pronto se vio la necesidad de una revocación: los provinciales de las tres órdenes mendicantes que tuvieron a su cargo la evangelización de México: franciscanos, dominicos y agustinos, hicieron un viaje a España para informar al rey sobre la situación y para manifestar su oposición a las nuevas leyes. Como ejemplo del género de dicha protesta copiamos a continuación algunos párrafos de la carta que fray Domingo de Betanzos, provincial de los dominicos de Nueva España, envió al rey, la cual también está firmada por otros religiosos de la misma provincia:

"Estos reynos, sacra Magestad, desde sus principios por aver tenido diversas maneras de ser gobernados an tenido grandes peligros y desta causa las yslas que en tiempo de los Reyes Cato-

licos, aguelos de Vuestra Magestad, que con tan santos deseos se movían a quererlas concertar y faborecer: por los mismos medios que las quisieron conserbar por alli las acabaron de destruyr. de tal manera que de innumerable gente que en ellas obo: en brebe tiempo quedaron yermas. No fue de esta otra cabsa sino la diversidad y mundanca que en gobernarlas se proveya. El dia de hoy la governacion de la Nueva España yva tambien por la prudencia y bondad que en ella el visorrey a mostrado que si vuestra Magestad plenamente alla fuese ynformado le deve muy muchas mercedes y agradecimiento por ello. La cristiandad de los naturales nunca tal fue como el dia de oy, ni tanta polecia en ellos ovo. las religiones nunca mas deseosas de aprovecharlos... Los españoles mas asentados y ya casi como naturales destas tierras... pues sepa vuestra Magestad que todo lo dicho paresce, y todo se deshaze si un capitulo que en las dichas reales provisiones que de quitar los pueblos a los españoles habla no se suspende... y aunque no hoviese otro ynconveniente en quitar los pueblos a los españoles en esta tierra sino que en ella buestra Magestad carezca de nobles vasallos, es tan grande que en ella buestra Magestad lo deve tener por tal lo qual acaesceria quitando a sus herederos los pueblos y perpetuidad, quedando sin ellos compellidos a ser tratantes o bibir del trabajo de sus manos quanto mas que si vuestra Magestad no sobresee en esto la tierra quedará tan yerma de españoles que será harto no perderse: y sustentarla será muy difícil... " (10).

El fenómeno que ocurría entonces y que claramente se deja ver en el texto de esta carta era el siguiente: al ser el sistema de encomiendas la principal fuente de ingresos de la oligarquía colonial, una vez que aquella desapareciera, aunque solo fuera virtualmente, desaparecería también la base de todo el proceso económico y social que estaba naciendo en el nuevo virreinato. El fenómeno que constatamos hoy en los países en vías de socialización se producía entonces: la iniciativa privada no tenía ya la seguridad para invertir su capital, por lo que el desarrollo de la economía se paralizaba provocando la crisis; los ricos encomenderos amenazaron con salir del país junto con sus bienes (fuga de capitales) y volver a la Metrópoli. Todo esto tenía que redundar en mal y en daño aun para los indios, ya que el trabajo misional se vería interrumpido si faltaba el apoyo del brazo secular (11).

Al parecer, el auge del virreinato de la Nueva España y de su gran capital, era para todos una prueba evidente de que se marchaba por el buen camino. El mismo Zumárraga era favorable a la no aplicación de las leyes, aunque fue siempre un decidido protector de los indios. De hecho, era necesario optar por una solución de compromiso para evitar la bancarrota; de otra forma todo estaría perdido, y el mismo virreinato se ponía en peligro de caer nuevamente en manos de sus antiguos dueños: los indios.

Es de suponer que ante este grave conflicto entre la indiofilia y el futuro del virreinato, tal como lo veían clero y colonos a la vez, Las Casas no se quedaría callado.

Cuando llegó a su flamante obispado tuvo que ser testigo impotente de la no aplicación de la nueva legislación: en todo el país se esperaba de un momento a otro la respuesta de la Corona y las numerosas peticiones de revocación. El pleito entre el obispo de Chiapas y sus ovejas no tardó en explotar (12): si era de hecho imposible que los colonos se sujetaran a dichas leyes, Las Casas tenía a su alcance otros medios para lograr los mismos objetivos.

A principios de 1546 abandona su diócesis en dirección a México después de una furiosa lucha con sus feligreses, no sin antes haber logrado dejar un buen equipo de confesores fieles que estaban dispuestos a mandar al infierno a encomenderos, comerciantes y todos aquellos que se estuvieran lucrando a costa de los indios, negándoles la confesión y la absolución si no restituían todo lo robado y satisfacían a los afectados; dejó además un visitador revisando las tasas tributarias de los indios, enviado a petición suya por la audiencia de Ciudad Real, a pesar de su presidente, Maldonado, el cual, ante la intransigencia de Las Casas, colérico, le espetó frases como esta: "Sois un bellaco, mal hombre, mal obispo, desvergonzado y mereceis ser castigado...!" (13). Ya el 20 de octubre de 1545 Carlos I había revocado las dos leyes principales: la prohibición de conceder nuevas encomiendas, y que éstas fueran hereditarias, así que cuando Las Casas llegó a México la situación había vuelto a la calma. Esto no quiere decir sin embargo que estuviera dispuesto a ceder. A la amable acogida que le hizo el virrey, Las Casas contestó simplemente que consideraba que dicho virrey estaba excomulgado "por haber ordenado cortar la mano a un clérigo de grados" (14). No pensaba, pues, contemporizar con nadie: no podía no darse cuenta que la odiada institución de la encomienda era ya un hecho definitivo, lo que no quería decir sin embargo que había que abandonar los indios a su suerte, por lo que con renovado vigor se lanza a promover nuevas disposiciones legales en favor de sus protegidos: comienza a obligar a todas las autoridades del virreinato a aceptar una delcaración de principios, tras de la cual vemos el pensamiento de Vitoria: los infieles tienen de derecho natural los derechos de propiedad, jurisdicción y dignidad a pesar de cualquier pecado; distingue cuidadosamente las cuatro clases diferentes de infieles para que los naturales de América no sean confundidos con los infieles enemigos de la fe; declara la obligación de los reyes de predicar el Evangelio, antes que nada, a lo cual se obligaron por las bulas de Alejandro VI, lo que no supone que sea necesario para ello privar del poder a los señores naturales y legítimos de los indios... Dice Remesal: "Cada disputa era como un día del juicio. Porque en ella se sacaban en público conquistadores y pobladores, encomenderos de indios y mercaderes... y todos salían condenados, o ya en la substancia, o ya en el modo de sus obras, y obligábanlos a restituir y a los confesores a no absolverlos si no es con tales y tales condiciones, so pena que sobre ellos iría la culpa del descargo de restituciones que no se hiciesen". (15). Es en este momento en el que redacta el tratado que vamos a estudiar a continuación: los *Avisos y reglas para los confesores*, (16) y que prácticamente ponía otra vez en vigor lo que no se había querido aceptar de las Leyes Nuevas, pero ahora, como una obligación que afectaba directamente a la conciencia cristiana de los españoles.

El año de 1547 Las Casas se embarca definitivamente para España, realizando su octavo viaje intercontinental.

después de vivir más de 30 años la experiencia indiana. En adelante, hasta 1566, año de su muerte, su lucha por la justicia se llevará a cabo en la Metrópoli.

II. Aquí se contienen unos avisos y reglas para los confesores

Este tratado está compuesto de tres partes: un breve prólogo; la exposición de las doce reglas para los confesores; y finalmente, una adición a la primera y quinta reglas. Estas serán las que analizaremos más detalladamente.

1. El prólogo.

Ya desde el principio, Las Casas expone claramente el objeto de esta obra: ha sido escrita "con el celo y deseo de aprovechar en las ánimas de los españoles que están en Indias. En las adiciones finales explicitará esta motivación extendiéndola además a los indios y a los mismos confesores: En el caso que esta práctica penitencial no se aplique en las circunstancias concretas de las Indias, se hace primeramente un grave daño al penitente ya que éste, sin verse obligado a restituir los bienes robados, permanece en su pecado; se hace también daño a aquellos que han sufrido el despojo y la injusticia pues permanecen en un estado de violencia que debe ser remediado por diversas razones: en muchos otros pasajes de sus obras Las Casas considera la situación de injusticia reinante como una de las principales causas de la condenación eterna de los indígenas. Frecuentes casos se dieron en los que los encomenderos se oponían a que los religiosos predicaran el Evangelio a los indios primeramente porque se les quitaba tiempo de trabajo, lo que constituía una pérdida económica para aquellos, y además, porque se "volvían bachilleres" y era más difícil ejercer control sobre ellos. Pero la situación de esclavitud y de violencia a que se veían sometidos los naturales era además la causa de que su conversión fuera más motivada por el miedo que por una fe sincera, o que simplemente consideraran la religión de los españoles como el culto a un dios malo, sanguinario e injusto; en última instancia, no podían ser buenos cristianos los que tales ejemplos veían. Las medidas coercitivas de la conciencia de los españoles tenían, pues alcance mucho mayor del que aparece a simple vista.

Finalmente, el mismo confesor sufre daño y peligra incurrir en pecado grave si no cumple justamente con su oficio:

"Mire el confesor si ha de temblar de no ser compañero y partícipe del crimen y pecado del que roba y destruye a los prójimos, y de la obligación a la restitución de lo robado... Y el pobre y del fraile, que por salvarse dejó cuanto tenía en el mundo y no se harta de sopas, ¿Que se vaya al infierno por el pecado o pecados mortales que los hombres que no temen a Dios hacen?" (17).

Las Casas tiene cuidado asimismo en señalar que la doctrina contenida en este tratado ha sido evaluada y aprobada por teólogos de reconocido renombre, tales como Bartolomé Miranda, Melchor Cano y Mancio de Corpus Christi, y otros personajes ya famosos en la historia de España, algunos de los cuales tomarán también parte en la sonada

controversia de Valladolid, con Juan Ginés de Sepúlveda.

2. Las reglas primera y quinta.

Eran a tal extremo graves las obligaciones que imponían a los penitentes la primera y quinta reglas que algunos confesores las consideraron exageradas; debido a esto, Las Casas confeccionó una adición que explicitaba y probaba con autoridades dichas obligaciones, explicando la razón de ser de un tal rigor. La primera regla es el preámbulo legal para admitir a la confesión a tres tipos de penitentes: conquistadores, encomenderos y mercaderes que hayan colaborado con los conquistadores en la guerra contra los indios.

Lo primero que debe hacer el confesor es llamar a un escribano público, el cual debe tomar nota y ratificar legalmente los compromisos siguientes por parte del penitente: su deseo de restituir, aun sin dejar nada de sus bienes para sus herederos; la declaración de no haber traído nada de Castilla y que todo lo que tiene se lo quitó a los indios; los daños que ha hecho a los indios o en los que ha colaborado; que desea que el confesor se encargue de restituirles y satisfacerles completamente; que se compromete a poner inmediatamente en libertad a sus indios esclavos en forma irrevocable, sea cual fuere el título porque los tiene, "pidiéndoles perdón de la injuria que les hizo en hacellos esclavos usurpando su libertad..."; la revocación de cualquier otro testamento; el juramento solemne de que llevará a cabo todo lo anterior y que cumplirá todo lo que el confesor le mandare... (18).

Esta primera regla tenía aplicación en caso de peligro de muerte; en el caso de que alguno de los tres tipos de penitentes señalados quisiera recibir la absolución estando sano (quinta regla), el penitente debía extender una escritura (caución) en la que se obligara a aceptar las decisiones tomadas por el confesor respecto a sus bienes, los cuales debían ser sometidos a las exigencias expuestas en la primera regla. Una suerte semejante seguían los bienes mancomunados o de matrimonios de bienes separados (décima regla).

Como se ve, no había escapatoria posible para los indignados colonos; fácilmente se explica, pues, su manifiesto descontento con el nuevo obispo y sus intransigentes métodos para hacer justicia (19).

La adición a estas reglas no es más que la prueba erudita de la validez de las exigencias enunciadas, así como la machacona insistencia sobre la responsabilidad que tiene el confesor de cumplir su cometido de hacer la justicia y de restituir y satisfacer completamente a los afectados. Las Casas resume como sigue esta doctrina: El confesor puede exigir la restitución en dos casos: cuando el penitente está obligado a ella, y en algunos casos en los que esta obligación no exista de derecho. Ahora bien, el cumplimiento de esta obligación antes de dar la absolución, o bien por derecho canónico, como es el caso de los raptos, ladrones o incendiarios, categoría dentro de la cual Las Casas no duda en incluir a los conquistadores (20); o bien, por derecho natural y divino (21). Es aquí donde entran en juego los motivos propiamente cristianos como nuevas exigencias de justicia. Las Casas ve en el derecho natural todas aquellas condiciones que se requieren para que la criatura alcance su fin natural. Así, obrar contra el derecho natural es buscar la conversión de los infieles por la fuerza de las armas, no permitiendo de este modo el libre ejercicio de su voluntad y de su razón, dones ambos con que Dios creó al hombre. El

derecho divino deriva de todo aquello que se prescribe en la Biblia. En este sentido, enseñanzas tales como: "todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros" (Mt. 7, 12), o: "Ama a tu prójimo como a tí mismo" (Mt. 22, 39), deben ser procuradas de hecho por el confesor. Ahora bien, en tres casos el confesor debe exigir la restitución del derecho natural y divino antes de absolver al penitente: cuando la suma a restituir es demasiado grande; cuando el penitente se ha confesado otras veces y no ha efectuado la restitución prometida; cuando el confesor constata en el penitente poca o nula intención de restituir lo robado. A estas tres, Las Casas aumenta una posibilidad: cuando hay duda de la necesidad de esta restitución y a juicio del confesor el bien común está en peligro de no hacerse (22). Finalmente concluye:

"Para que el fin de la confesión se alcance, que es el que el penitente salga de pecado, y al despojado se le haga justicia, síguese que en los susodichos casos es obligado el confesor a constreñir al penitente, con negalle la absolución, a que preste la dicha caución como cosa necesaria para que haya efecto la tal restitución. Y así quedará la conciencia del penitente segura, el agraviado y despojado alcanzará justicia, y el confesor cumplirá con el oficio de juez público, mucho peligroso, de que usa". (23).

Las Casas comprueba que frecuentemente, lo que es obligatorio de derecho divino, no lo es en el derecho humano, y que muchas veces se cometen graves injusticias que no son castigables legalmente o simplemente que no son castigadas, "pero según la ley de Dios y el foro de la conciencia no se puede(n) tollerar ni consentir" (24). Para el que ha leído otras obras de Las Casas sería muy difícil no detectar aquí una alusión velada a hechos bien concretos: Sabe muy bien que la legislación civil dispuesta para el régimen indiano fue casi en su totalidad letra muerta; es muy normal, además, que piense en las Leyes Nuevas, tan prometedoras en un principio y que perdieron todo su sentido con la revocación de 1545. En este contexto, la obligación de derecho divino y de conciencia se convierten pues, por así decirlo, en una corrección superadora de la ley civil.

3. Exigencias de las demás reglas.

Después de haber firmado la "caución" el penitente puede ser confesado y absuelto. El confesor debe sin embargo moverle "a que tenga muy gran dolor y penitencia de sus muy grandes pecados", cometidos contra los indios y contra Dios, tales como el robo, el asesinato, la esclavitud, la privación de sus señoríos, de sus mujeres, de sus hijos... "y de la damnación de las ánimas, que por él matallas antes... de su conversión, están hoy ardiendo en las llamas de los infiernos" (25). El confesor debe hacer un inventario de los bienes del penitente y distribuirlos en los lugares y a las personas afectadas (tercera regla); "que aunque el defunto tenga cien hijos legítimos, no les ha de dar ni aplicar un maravedí porque se les deba de derecho, ni les venga de herencia ni tengan parte en aquella hacienda" (cuarta regla).

En relación a los indios esclavos Las Casas es explícito: deben ser puestos en libertad "incontinente", en acto público y ante escribano, ya que en todo el tiempo, "desde que se descubrieron las Indias hasta hoy, ni ha habido, ni

hay uno ni ninguno indio que justamente haya sido esclavo". Si se da el caso de que algún español haya vendido a un indio por esclavo, "está obligado el penitente a lo tomar a comprar por cualquiera precio... y si no tiene con qué comprarlo... es obligado a se hacer esclavo para libertar al que injustamente vendió por esclavo (novena regla) (26).

La regla undécima se refiere a los mercaderes "que llevaron armas, como arcabuces, pólvora, ballestas... y lo peor de todo, caballos...". Todos estos pecaron mortalmente y son obligados a todos los males e daños que aquellos tiranos hicieron".

Termina este espinoso tratado con la prohibición tajante a los penitentes de volver a participar en las conquistas o guerras contra los indios; y que se abstengan de ir al Perú "mientras estuvieren aquellos tiranos levantados contra el rey". Se refiere a Pizarro (27).

III. Consecuencias sociales y políticas de esta doctrina.

Se puede pensar que las medidas tomadas por Las Casas, por ser tan radicales, difícilmente podían tener éxito; ciertamente que tuvieron una influencia relativa en el régimen indiano, pero esta no fue tampoco despreciable. Tales prácticas penitenciales ya habían sido empleadas desde el principio de la controversia (1510-1515): los dominicos de La Española se habían servido de ellas del mismo modo como lo hará Las Casas 30 años más tarde; hay que señalar asimismo que el genio táctico de nuestro autor no hubiera retomado estos métodos si en las experiencias anteriores se hubieran registrado demasiados fracasos. Por otra parte, el encomendero Las Casas tuvo que someterse a esta regla, practicada por fray Pedro de Córdoba y sus religiosos: fue esta una de las principales razones para que nuestro autor cambiara radicalmente de actitud y se convirtiera a la causa indiófila:

"... Aprovechó para esto lo que había oído en esta isla Española decir y experimentado, que los religiosos de sancto Domingo predicaban... lo cual el dicho clérigo (Las Casas) no aceptaba; y queriéndose una vez con un religioso de la dicha Orden que halló en cierto lugar confesar, teniendo el clérigo en esta isla indios, con el mismo descuido y ceguedad que en la de Cuba, no quiso el religioso confesalle... El clérigo luego se le rindió, cuanto a la reverencia y honor que se le debía...; pero cuanto a dejar los indios, no curó de su opinión. Así que le valió mucho acordarse de aquella disputa y aún confesión que tuvo con el religioso para venir a mejor considerar la ignorancia y peligro en que andaba..." (28).

Es muy difícil en la actualidad poder valorar el alcance real que esta práctica tuvo como instrumento promotor de cambio de estructuras; lo más seguro es que en la gran mayoría de los casos haya provocado la perplejidad y la indignación de encomenderos, conquistadores y comerciantes, del mismo modo que la produjo inicialmente en Las Casas. No dudamos sin embargo que haya sido al menos la ocasión para provocar cierta inquietud de conciencia en los pobladores que redundaría indirectamente en un trato más humano de los sometidos indígenas. Por otra parte, si esta

práctica no promovió los cambios buscados en forma satisfactoria fue en realidad debido a su aplicación tan sumaria como poco diplomática; sin embargo, y dado el carácter del español, no parecía haber otro modo, una vez agotadas las posibilidades de promover leyes más justas, para cambiar el rumbo que se había tomado.

Como ya hemos señalado, la revocación de las dos más importantes disposiciones de las Leyes Nuevas (la prohibición de crear nuevas encomiendas y de que estas fueran hereditarias) era una razón más que suficiente para que Las Casas y sus seguidores consideraran prácticamente impotente a la ley civil para impedir la injusticia. Si leemos el memorial que junto con fray Rodrigo de Andrada mandó al emperador sólo unos meses después de la promulgación de dichas leyes, podremos verificar el abismo que ahora se abría entre estas exigencias y las nuevas leyes revocadas (29). No era ya, pues, cuestión de usar la vía legal, la cual se había manifestado claramente insuficiente para solucionar el problema; tampoco era posible ponerse en contra de la ley, lo que sería dar armas poderosas a los adversarios. La solución era por tanto ponerse por encima de una ley que tenía que contemporizar con el régimen indiano, el cual no podía —ni quería— funcionar de otro modo: era necesario superar tanto la ley como la situación de hecho, alegando para ello un derecho que, en la mentalidad de la época, estaba por encima de cualquier otro: el derecho divino.

Las consecuencias eran fácilmente discernibles: en lo social se llegaba de hecho a la consideración real del valor de la persona del indígena, el cual, como criatura racional, tenía el derecho a una igualdad absoluta con la persona del español o de cualquier otro hombre: igualdad de trato y de posibilidades, en una palabra, igualdad de derechos y deberes en la vida social, política y económica. Este cambio radical de la perspectiva colonial estaba, pues, supuesto en la absolución del penitente español.

En lo político sin embargo, la situación planteada por este método creaba un difícil problema: el ejercicio de la política supone el libre juego de las estructuras de poder cuya manifestación inmediata es la ley; ahora bien, si el método empleado por Las Casas tenía éxito, las estructuras de poder del mundo colonial tal y como habían funcionado hasta entonces hubieran tenido necesariamente que sufrir una confrontación, o más exactamente, un enfrentamiento radical al que, como es lógico suponer, se opusieron decididamente los colonos de la Nueva España. Este cambio no suponía por tanto únicamente una nueva valoración de la persona del indígena, sino además, un sistema económico-político que relativizaría profundamente el sistema de estructuras de poder vigentes: el indígena ya no sería el explotado ni el español el explotador: el futuro colonial se caracterizaría por un desarrollo económico y político armónicos, ya que aun el derecho de los indígenas a tener sus principios legítimos tenía que ser respetado. En estas condiciones no era ni mucho menos gratuito el temor de los colonos españoles de considerar como algo muy posible el levantamiento en armas de la mayoría de los habitantes del Nuevo Mundo: los indígenas.

Conclusión.

Actualmente nos sería imposible ni siquiera pensar en el hecho de servirnos de tales métodos para promover una situación social, política y económica más justa en México;

sin embargo, este intento histórico debe ser reinterpretado por nosotros hoy ante una situación que, sin ser la misma del siglo XVI, presenta profundas analogías con aquella: todo aquel visite alguno de los grupos indígenas que actualmente viven en el territorio de Chiapas (tzeltales, ch'oles, tojolabales, tzotziles, etc.), podrá muy bien darse cuenta que casi cinco siglos de colonización han pasado sin que sus condiciones de vida hayan cambiado substancialmente. El primer dato positivo de esta reinterpretación sería la necesidad de definir la responsabilidad que tiene la Iglesia de promover un régimen y una legislación que protejan a las comunidades indígenas de cualquier abuso exterior; también es deber de la Iglesia sensibilizar las conciencias de los cristianos ante estos problemas, ciertamente no empleando los mismos métodos de Las Casas (aunque a veces estos se consideren como los únicos posibles ante injusticias que claman al cielo), sino retomando su intención fundamental: la confesión no debe ser considerada como un medio de dar "buena conciencia" a los pusilánimes, sino para promover en el hombre sujeto a la debilidad y al pecado los medios para que conozca la trascendencia de su obrar y sus implicaciones sociales; la absolución es la ratificación eclesial de su deseo de remediar la injusticia y la falta de amor. La educación de las conciencias y la transformación de la pastoral penitencial deben orientarse a considerar la confesión no únicamente como un acto individual de consecuencias individuales, sino como un acto personal de consecuencias sociales. Estas consecuencias fueron en última instancia las buscadas por fray Bartolomé y sus confesores y por muchos otros religiosos que vivieron los trágicos sucesos de la explotación colonial, como el único preámbulo realmente cristiano de la salvación.

NOTAS:

1. No nos ha sido posible consultar este importante documento directamente; conocemos sin embargo algunos fragmentos a través de Las Casas (Tratados, México, F.C.E., 1966, vol. II, pp. 831-833): "Parece que los indios, por todo derecho y razón son y deben ser libres enteramente, y que no son obligados a otro servicio personal más que las otras personas libres destos reinos, y que solamente deben pagar diezmos a Dios si no se les hiciere remisión dello por algunos tiempos, y a Su Majestad el tributo que pareciere que justamente les deben imponer conforme a su posibilidad y a la calidad de las tierras, lo cual se debe remitir a los que gobernaren. Otro si parece que los indios no se encomienden desqui adelante a ningunas personas, y que todas las encomiendas hechas se quiten luego y que los dichos indios no sean dados a los españoles so este ni otro título, ni para que los sirvan ni posean por via de repartimiento ni de otra manera, por la experiencia que se tiene de las grandes crueldades y excesivos trabajos y falta de mantenimientos y mal tratamiento que les han hecho y hacen sufrir siendo hombres libres..." Más información sobre este documento en L. Hanke: *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. Madrid, Aguilar, 1959, pp. 157-159; Juan Pérez de Tudela: *Estudio crítico preliminar a las Obras escogidas de fray Bartolomé de Las Casas*. Madrid, BAE, 1957, pp. CXXIV, CXXXIII, CXLII.
- (2) Este documento se encuentra en Joaquín García Icazbalceta: *Colección de documentos para la historia de México*. Porrúa, México, 1971, vol. II, pp. 165-189.
- (3) *Tratados*, o.c., pp. 817-819.
- (4) García Icazbalceta, o.c., pp. 172-174.
- (5) Pérez de Tudela, o.c., p. CXXXIII.

- (6) Debido a que esta bula fue enviada directamente a América por Fr. Bernardino Minaya, quien la había obtenido del papa sin el conocimiento del Consejo de Indias, el rey ordenó la decomposición de la misma. El texto de la Sublimis Deus fue muy usado por todos los indiófilos, y en particular, por Las Casas, el cual la transcribe literalmente en su obra *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*. México, F.C.E., 1942, pp. 364-367; Remesal, en su *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, BAE, Madrid, 1964, vol. I, c. 14, p. 233, la copia también íntegramente; L. Hanke: Bartolomé de Las Casas, pensador, político, historiador, antropólogo, Buenos Aires, 1968, pp. 27-28 da la versión española.
- (7) Pérez de Tudela, o.c., pp. CXXXIX-CXL.
- (8) Es difícil determinar hasta qué punto Las Casas influyó en el ánimo del emperador antes de la promulgación de las Leyes Nuevas. Pérez de Tudela lo ve "en medio de la vorágine que las precedieron (o.c., pp. CXXI; CXLIV-CXLVI); Hanke deduce que esta influencia fue real, considerando la posición preeminente de que gozaba Las Casas ante el rey y su Consejo (Hanke: *La lucha...*, o.c., pp. 171-173). Esta es también la opinión de Gómara, cuyo testimonio es valioso por ser contemporáneo de Las Casas (nace en 1510 y muere en 1560): "Unos se entristecían temiendo la ejecución (de las Leyes Nuevas); otros renegaban y todos maldecían a fray Bartolomé de Las Casas, que las había procurado..." (*Historia general de las Indias*, Madrid, Calpe, 1922. Vol. II, c. 153, p. 96). Pérez de Tudela se muestra en cambio escéptico en relación a esta influencia (o.c., pp. CXLIX-CLI).
- (9) Hanke, o.c., p. 169-170; Pérez de Tudela, o.c., p. CXLV.
- (10) La toma de posición manifiestamente favorable al sistema de encomiendas por parte de los dominicos de la Nueva España, fue quizá el principio de la ruptura de la tradición indiófila de esta Orden. En efecto, fue entonces cuando se hicieron explícitas las diferencias de opinión sobre los indios y las instituciones coloniales existentes entre los dominicos de la Nueva España y los del obispado de Chiapas, seguidores incondicionales éstos últimos de Las Casas. Estos, podían contar con el apoyo y la simpatía no sólo del Consejo de Indias, sino también de los religiosos de Salamanca (principal centro de difusión misionero de España a las Indias, el convento de San Esteban se caracterizó siempre por su marcada indiofilia) y Valladolid. Esto explica que unos años más tarde, en 1551, en el momento de la erección de la provincia dominica de san Vicente de Chiapa, ordenada por el Capítulo general de esta Orden en el mismo año, no haya habido ningún representante de la provincia de Santiago, de la Nueva España (Cf. Manuel Giménez Fernández: Introducción a los Tratados, o.c., pp. XLIV-LI). El texto de esta carta se encuentra en el anuario de la Asociación Francisco de Vitoria V, pp. 269-272.
- (11) Hanke (o.c., pp. 172-181), da un extenso resumen documental sobre las opiniones de los coloniales de la Nueva España sobre este problema. En ellas nos aparece como principal razón de la protesta, la perturbación económica, la cual provocaría muchos otros conflictos.
- (12) Narrado pormenorizadamente por Remesal, o.c., L. VI, pp. 404-416; cf. Pérez de Tudela, o.c., pp. CLVII-CLXII.
- (13) Remesal, o.c., L. VII, tomo II, p. 25
- (14) Pérez de Tudela, o.c., p. CLXII.
- (15) Remesal, o.c., p. 66-67.
- (16) El texto se encuentra en la colección de Tratados, pp. 853-913.
- (17) Id., p. 911
- (18) Ibid., p. 857-861.
- (19) Ibid., pp. 867-869.
- (20) Cf. ibid., p. 903.
- (21) Ibid., pp. 885-889.
- (22) Ibid., pp. 889-899.
- (23) Ibid., p. 899
- (24) Ibid., p. 901
- (25) Segunda regla, Ibid., p. 863.
- (26) Ibid., pp. 879-881.
- (27) Para un estudio más detallado de la historia de estos sangrientos sucesos del Perú cf. López de Gómara, o.c., vol. II, pp. 111ss.
- (28) Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias*, México, FCE, 1951, L. III, c. 79.
- (29) Cf. Obras escogidas de fray Bartolomé de Las Casas, ed. de Pérez de Tudela, vol. V, BAE, Madrid, 1958, pp. 181-203.

LOS PEQUEÑOS GRANDES LIBROS DE SIEMPRE:

* LA DEVOCION A MARIA.	6.00	0.51
* AMOR E IMITACION DE LA VIRGEN MARIA	7.50	0.63
* LA VIRGEN DE NUESTRA FE.	14.75	1.25

Se los podemos enviar por certificado si adjunta el importe, o por reembolso. Añada \$ 4.00 para gastos de Envío. Para el Extranjero no hay servicio de reembolso.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. G.

Donceles 99-A
Orozco y Berra 180.

México 1, D. F.

Apartado M-2181.

TECLAZOS ACERCA DE LA ACCION

Luis Fernando Nieto, Sac.

No creo que pueda emprenderse una verdadera actividad sin una reflexión y un análisis de la situación concreta, del momento y del proceso histórico en que dicha actividad va a darse.

Se pueden iniciar múltiples actividades eventuales, oportunistas, que nos hacen funcionar; pero ¿hasta qué punto estamos realmente avanzando hacia una meta? ¿hasta qué punto, de una manera objetiva estamos seleccionando y dándole prioridad a las actividades y a los objetivos que responden de veras a la situación en que estamos? Se pueden hacer muchas acciones ahistóricas, desfasadas, que suenan como una interferencia estridente en un concierto. Lo importante no es sonar sino acordar.

El análisis debe ser una respuesta a diferentes interrogantes que nos vayan haciendo poseer el mayor número posible de verdades, de juicios acertados acerca de la realidad en la cual vamos a realizar una acción.

Esto nos ayudará a ser totalmente responsables de todo aquello que emprendemos e impulsamos. Todo debe estar apoyado en una motivación suficiente y sólida que nos explique y pueda explicar a todos el por qué de lo que hacemos y el cómo se encamina al ideal, que queremos lograr con el cambio que impulsamos.

Puede caerse en un conformismo apático, se puede tener una cabeza de avestruz bajo la arena de la indiferencia, se puede caer en un "dejar hacer" en que funcione el resorte de la inquietud que lanza siempre a hacer nuevos análisis, a detectar nuevos datos, a no dejarse engañar, a estar al día en cuanto a la dinámica de los acontecimientos.

El trabajo sacerdotal puede ser una disponibilidad a las mil solicitudes que arman un programa-mosaico en que se proporcionaron satisfactores a mil necesidades superficiales de múltiples consumidores. Pero eso no es construir la Iglesia.

EXIGENCIAS.

Hay algunas exigencias imprescindibles:
Ver claramente la realidad con sus datos sintomáticos.
Señalar nítidamente los objetivos
Precisar las metas inmediatas
Constatar los recursos
Determinar los plazos
Fijar los criterios de selección y prioridad.

CAMPOS

Hay que tomar en cuenta que hay diferentes campos de acción:

El campo sacerdotal (el presbiterio)
El campo de los dirigentes de organizaciones
El de los militantes en las diversas organizaciones
El de los asistentes a funciones culturales, litúrgicas.
El campo de contacto con el obispo.
El de los comprometidos en un liderazgo de acción temporal.
El campo de los medios de difusión.
El campo de los hermanos separados.
El de los medios culturales, artísticos, laborales.
El campo de los oprimidos
El amplio campo del pueblo de Dios...

TIPOS

Hay también diferentes tipos de acción:
La formación directamente espiritual (oración, santificación)
La formación humano-cristiana.
La formación desde, en y para la acción.
La orientación moral.
La acción sacramental.

La acción profética a grandes multitudes.
La formación científica, técnica, artística (docencia).
La instrucción bíblica, catequética.
La orientación socio-política (medios de difusión)...

Lo ideal sería determinar los campos de acción y el tipo de acción que en ellos se va a desempeñar, atendiendo a la vocación personal y las propias aptitudes así como a las prioridades que impone la realidad.

DINAMICA EXISTENCIAL.

Debemos encontrar nuestra propia dinámica existencial a partir de la etapa que vivimos, entender dónde estamos y qué sentido tiene lo que hacemos. Lanzarnos conscientemente a constituirnos en una respuesta, en una aportación concreta frente a la problemática de nuestra época y a los más hondos impulsos interiores de nuestro espíritu, a las aficiones y a la propia capacidad.

Todo debe estar emplazado dentro de una concepción de la existencia, debe basarse en una actitud vital que viene a ser el criterio de selección frente a todas las realidades que encontramos y con las cuales establecemos una relación de rechazo o de identificación.

Existe la actitud de disfrute en la línea del placer, una actitud de dominio en la línea del poder y una actitud de posesión en la línea del tener. Estas opciones han dado lugar a toda una producción, a una serie de acciones bien precisas, han creado situaciones, han impreso un sello, una coloración inconfundible en la historia personal y social.

Hay una cuarta actitud que es la del amor, la del servicio, la de la entrega a la comunidad, a la promoción integral del hombre. Ella también tiene sus características peculiares que nada tienen que ver con las tres consecuencias.

Cuando se ha optado por el amor, muchas páginas impresas se hacen hojarasca inútil, muchos lugares se tachan del plan de nuestro itinerario, muchos objetos se vuelven obstáculo o superfluo, disminuye el tiempo libre, muchos incentivos se convierten en despreciables cantos de sirena, muchas palabras dejan de pronunciarse o se pierde la avidez por escucharlas. El amor nos sitúa en el

mundo de lo auténtico, de lo limpio, de lo verdadero.

Es peligroso y es inmaduro el vivir un sincretismo práctico que mezcle en nuestras opciones a las tres concupiscencias de manera que no se vea claro si lo que queremos es disfrutar, tener, poder o en verdad servir. Tiene que existir una constante autocrítica para ir depurando la propia línea vital y tomar posiciones que necesariamente crearán tensiones, oposiciones, diametralidad.

ENCARNACION

Habiendo optado por el amor se impone concretar la acción, encarnarla en un "aquí y ahora", no confundiendo la grandeza de una obra por su amplitud geográfica o poblacional. La grandeza hay que medirla por el ajuste de la respuesta que se da a la necesidad que se encuentra, por la fidelidad a las exigencias de la situación real que se quiere remediar o promover.

Todos los valores del mensaje cristiano pueden hacerse presentes en una minúscula comunidad. Puede abrirse ahí una pequeña puerta por donde puede entrar la comunidad eclesial en su totalidad a una etapa superior de su desarrollo.

Escogiendo un área concreta de compromiso, se construye la maqueta de las acciones de amplios horizontes. Haciendo y reflexionando, observando y tecleando se aprende de manera que los aciertos se convierten en ciencia y los errores en experiencia.

Manteniendo una constante revisión se logra una sana autocrítica, especialmente de aquellos momentos de directa acción transformadora sobre los grupos humanos.

RESULTADOS.

Sólo una actividad así perfecciona a quien la realiza. Los valores se hacen presentes, las virtudes se acrisolan, se mejoran los hábitos, se adquieren habilidades y se excluyen defectos. Esto le quita a la vida la impresión de ser un "carrusel" o caballito de feria que se mueve sin llegar, sin avanzar, le da su impronta característica no de ser una "pasión inútil" sino un avance entusiasta, dinámico, apasionado hacia la consecución de un objetivo.



BIBLIOGRAFIA

Grupo de Les Dombes
¿HACIA UNA MISMA FE EUCARISTICA?
Versión castellana de Alejandro E. Lator Ros
Colección "Controversia", No. 16
(ISBN 84-254-0836-9) - 12.2 X 19.8 cms.
80 págs. Rústica.
Editorial Herder, S.A. Barcelona, 1973.

Apenas había obtenido la adhesión del sínodo de Agen a su propuesta de oración universal, Paul Couturier ya intentaba constituir una célula de trabajo doctrinal entre sacerdotes católicos y pastores protestantes, fundando en 1937 el Grupo de Les Dombes, discreto y fraternal asilo, que le brindó el padre abad de aquel renombrado convento trapense.

El fundador infundió a los coloquios de Les Dombes una espiritualidad profunda y muy precisa, cuyo quicio es la oración sacerdotal de Cristo: oración evangélica que ha venido a ser efectivamente la oración ecuménica.

Cuando la crisis posconciliar comenzó a dejarse sentir, y el problema de la intercomunió se alzaba en primer término, arrastrado a diestra y a siniestra por toda clase de abusos que amenazaban acabar con el ecumenismo, el Grupo de Les Dombes se sintió estimulado para trabajar no ya unos frente a otros, sino unos al lado de otros para intentar formular una profesión de fe común sobre la santa eucaristía.

Los dos textos que reúne este librito son el resultado de esos años de esfuerzos.

El primer texto, el más importante, es doctrinal. No descuida ninguna de las dificultades clásicas, y sobre cada una de ellas obtiene un acuerdo substancial mediante ciertos "esclarecimientos" que se indican sin ambages. Su ámbito comprende estrictamente la doctrina eucarística, reservándose para una investigación ulterior el problema del reconocimiento mutuo de nuestros ministerios.

El otro texto, de tenor "pastoral", tiene diferente origen. Nació de un esquema que se solicitó a algunos educadores de juventud, sacerdotes y pastores; este esquema fue discutido por el Grupo de Les Dombes, luego enmendado con un ir y venir por correspondencia y redactado en lenguaje corriente. Lo publicamos únicamente a título de esbozo y debe ser leído en la línea del texto precedente.

Para mayor claridad se añade un comentario a ambos textos, en el que se da a conocer su intención fundamental, sus circunstancias, el método de trabajo y redacción, y su destino.

Rudolf Schnackenburg
EL EVANGELIO SEGUN SAN MARCOS
El Nuevo Testamento y su mensaje, tomos 2/1 y 2/2
Versión castellana de Claudio Gancho.

Tomo I. 224 págs.
Tomo II. 348 págs.
Editorial Herder, S.A. Barcelona, 1973.

Dos nuevos volúmenes de la colección EL NUEVO TESTAMENTO Y SU MENSAJE constituyen el tomo que expone y comenta el más antiguo de los tres sinópticos: el Evangelio según san Marcos.

Rudolf Schnackenburg, el ilustre profesor de la Universidad de Wurzburg, famoso por sus luminosos comentarios de alta crítica en torno a las epístolas y al evangelio de san Juan, ha logrado en el presente comentario al evangelio según san Marcos, poner al alcance del lector no especializado los resultados de la exégesis bíblica moderna. Schnackenburg establece un claro y necesario deslinde entre la autenticidad del relato y su historicidad, que no queda en modo alguno sujeta a una cronología estricta y logra, por otra parte, sin apartarse de las obligadas exigencias de la crítica más rigurosa, introducir en la teología del evangelista al lector no iniciado.

Resulta ejemplar el modo como el autor proyecta a situaciones presentes la problemática moral, cultural y eclesial evocada por san Marcos: divorcio y adulterio, observancia y libertad en el rito, formalismo e interioridad en la religión, etc. El libro muestra el enorme alcance que tiene en la práctica pastoral un conocimiento adecuado de lo que la moderna crítica textual permite saber acerca de la redacción del sagrado texto, no menos que de la historia de las formas, referida a los problemas de interpretación y de valoración exegética.

Herbert Haag
EL DIABLO, UN FANTASMA
Versión castellana de Alejandro E. Lator Ros
Colección "Controversia" No. 13
12.2 X 19.8 cms. Rústica.
Editorial Herder, S.A. Barcelona, 1973.

Hasta hace pocos años, al final de cada misa, se imploraba al arcángel San Miguel su protección contra el demonio. No hay letanía que no contenga una invocación contra las "asechanzas del demonio". En muchos cánticos religiosos y en muchas oraciones corrientes se implora la ayuda de Dios y de los santos en la lucha contra el "enemigo maligno". Sólo en Completas, que es la oración nocturna del breviario, se menciona tres veces al diablo.

Más aún, en los mismos inicios de la vida cristiana, en el bautismo, está presente el demonio. Nada menos que tres exorcismos contiene el rito tradicional del bautismo, y la renuncia expresa a Satán, a sus obras y a sus pompas forma parte de la renovación de las promesas del bautismo en la solemnidad de la primera comunión y en la celebración anual de la vigilia pascual. Desde la más tierna edad se pone ante los ojos de los niños el tremendo y amenazador poder

del diablo, y este miedo acompaña a muchos cristianos hasta el fin de su vida.

De hecho, en la oración y en la predicación de la Iglesia, como en la Sagrada Escritura, se expresa en forma convincente la creencia de que el mal viene del diablo. Pero ¿es así en realidad? ¿Existe "ese" diablo? ¿No será el diablo, un fantasma?

Herbert Haag, experto en cuestiones bíblicas, profesor en la Universidad de Tübingen, y autor del famoso *DICIONARIO DE LA BIBLIA*, nos muestra cómo los enunciados bíblicos sobre Satán no forman parte de la sustancia permanente; cómo la figura de Satán en el Antiguo Testamento no pasa de ser una solución de emergencia, que brotó de las exigencias religiosas del judaísmo; cómo algunas aserciones de los Evangelios, que a primera vista parecen confirmar la creencia en Satán, en realidad la impugnan; cómo el cristianismo, cuando ha elevado la doctrina de Satán a la categoría de tema central de su predicación, ha convertido la buena nueva en mensaje terrorífico; y cómo una recta visión del problema no es obstáculo para la espiritualidad cristiana más auténtica.

Sin duda alguna esta obra será motivo de polémica, pero ésta es una de las características de los temas que se tratan en la Colección Controversia, de la cual forma parte esta novedad cuya lectura sugerimos especialmente a toda persona vinculada a la pastoral y, en general, a todo cristiano que practica su religión y se interesa por los interrogantes que nuestra civilización se plantea hoy.

Hubert Jedin

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA, tomo IV

La Iglesia de la edad media después de la reforma gregoriana

Versión castellana de Daniel Ruiz Bueno

Biblioteca Herder No. 79

14.4 X 22.2 cms. - 1012 págs.

Rústica y Tela.

Editorial Herder, S.A. - Barcelona, 1973.

El presente volumen de Manual de Historia de la Iglesia se inicia con la conclusión de la contienda de las investiduras y el final de la reforma gregoriana, y se cierra con los papas del renacimiento. Con ello termina la edad media. En los tomos III y IV queda descrita, pues, la Iglesia de occidente en su génesis, su desenvolvimiento y crisis, así como en sus relaciones con las iglesias de oriente. La escisión de la cristiandad occidental en la reforma protestante y en la época confesional, más la apertura de nuevos espacios por los descubrimientos y las misiones, es expuesta en el tomo V, publicado con anterioridad.

Los hechos y situaciones de la Iglesia son tratados dentro del contexto y recíproca acción de la historia universal y, señaladamente, de la historia política: se escribe la historia de los papas en los siglos XII y XIII tocando su posición a la cabeza de la comunidad de los pueblos occidentales; se entiende la historia de los papas del renacimiento atendiendo a su complicación en la historia territorial italiana. Se exponen objetivamente estos fenómenos y su conexión con la historia de la Iglesia como hechos históricos que hay que respetar como tales. Pero no se crea, por ello, que el presente Manual se limita a ser mero relato de hechos del pasado, sino siempre, a par, lucha o polémica con este pasado; no estrecha ni recorta el horizonte visual, sino que informa de manera completa sobre hechos y cir-

cunstancias de los hechos tal como se presentan en el estado actual de la investigación; luego podrán los mismos lectores formarse un juicio y sacar las consecuencias para la actualidad.

En este volumen, Hans-Georg Beck se ha encargado de la historia de la Iglesia griega (como lo hizo en el tomo III), así como de la bibliografía general sobre Bizancio; Karl August Fink, de los papas y el pontificado durante los siglos XII y XIII; Josef Glazik, de las misiones (en lo poco que hay en este período), y Erwin Iserloh, de las corrientes del pensamiento y de la espiritualidad; Hans Wolter, de la Iglesia de occidente durante los siglos XIV y XV.

A medida que esta obra se va completando (de los ocho volúmenes previstos ya han aparecido los siguientes: I, III, IV y V, los cuales suman un total de 3.348 páginas) cabe decir que las esperanzas que en ella se fundaron se verán ampliamente superadas, y que cuando concluya, la bibliografía castellana contará por primera vez con un Manual de Historia de la Iglesia sin precedentes.

Jean-Marie Aubert

MORAL SOCIAL PARA NUESTRO TIEMPO

Versión castellana de Francisco Herrero M.

"El Misterio Cristiano" No. 14

14.1 X 21.6 cms. 208 págs.

Editorial Herder, S.A. - Barcelona, 1973.

Es este el tomo catorce de la magnífica colección *EL MISTERIO CRISTIANO*; con cada nuevo volumen se acerca más a la realización de la idea central que ha inspirado la edición de esta serie que de por sí constituye un curso completo de teología: exponer con precisión lo esencial de la teología cristiana.

Esta obra intenta resumir la enseñanza social de la Iglesia situándola en su verdadero contexto teológico. Quizá sea ésta una intención ambiciosa; sin embargo, estas páginas quieren ser, sobre todo, jalones para una teología social, a la vez que suministran una información precisa sobre el estado actual de las cuestiones, sobre la significación de las intervenciones de la Iglesia, y aportan las indicaciones bibliográficas necesarias.

Aunque los problemas planteados por el autor son, esencialmente, de orden económico, se tratan, no obstante, en función de su dimensión humana; y en la perspectiva dinámica de una economía industrial, afinada definitivamente dentro del actual proceso de crecimiento y desarrollo del mundo (y de subdesarrollo para el tercer mundo).

El primer capítulo trata de la situación del hombre en la economía moderna y de las ideologías que se le proponen (capitalismo liberal, colectivismo marxista). El segundo resume las relaciones entre la Iglesia y la sociedad, a fin de situar el sentido interventor de la primera en los problemas que agitan la segunda. El tercer capítulo tiene por tema la justicia que, animada por la caridad, se ha de instaurar en este mundo desgarrado por graves injusticias, de las que se hace un resumen. Por último, el cuarto capítulo, más denso, está dedicado a los principales problemas suscitados por la actividad económica: la propiedad, el trabajo, el comercio y el dinero, el papel económico del Estado.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS

TELEFONO: 5-47-02-30



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6º CLAVEL 224

México 4, D. F.

1898



... fruto de la vid
y del trabajo
del hombre



Genimine
Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

DR. R. MICHEL 581 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

